

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad



Tesis:

Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz en la Convivencia

Escolar:

Estudio realizado con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán

Verónica Roxana Chaclán Canastuj

201340447

Asesora:

Inga. Agrma. Mayra Patricia Cabrera González

Totonicapán, Guatemala, noviembre de 2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

REPRESENTANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

Rector Magnífico M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

Nombre	Representante de Facultad o de Colegio de Profesionales
M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval	Director
Ing. Erick Rocael de León Guzmán	Secretario del Consejo Directivo
M.A. Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez	Representante Docente de la Facultad de Ingeniería
Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj	Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas
Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez	Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
Srita. Valeska Jimena Contreras Paz	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
Sr. Erwin Esteban Molina Díaz	Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas

AUTORIDADES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

DIRECTOR

M.A. Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval

PLANIFICADOR ACADÉMICO

Ing. Erick Rocael de León Guzmán

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Arnoldo René Castañón Ramírez

COORDINACIÓN DEPS

Licda. Camila Tzul de Alvarado

COORDINADOR DE LA CARRERA

Lic. Emilio Israel Zapeta Chuc



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección
CUNTOTO
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN

Ref. D-I.MA.-CHAS/LIC.I/CUNTOTO

Número 002-2020

El Director del Centro Universitario de Totonicapán de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de conocer el dictamen de aprobación con referencia DICTAMEN DE TESIS No. 12-2020 PLANIFICACIÓN ACADEMICA, emitido por el Planificador Académico del Centro Universitario de Totonicapán el Ingeniero Erick Rocael de León Guzmán, al informe final de tesis presentado por la estudiante universitaria **VERÓNICA ROXANA CHACLÁN CANASTUJ**, registro académico **No. 201340447**, de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**, informe titulado o **“Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz en la Convivencia Escolar: Estudio realizado con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán”**, para lo cual esta dirección **AUTORIZA** la impresión de cuatro (4) ejemplares del mismo y copia en electrónico (CD) del trabajo anteriormente descrito, mismos que deben entregarse a donde corresponde.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Carlos Humberto Aroche Sandoval
Director
Centro Universitario de Totonicapán



cc. archivo

TELEFONO: 77 66 47 17
www.wix.com/cuntoto/cuntoto
4ta. Ave. norte C-49 zona 1. Palín, Totonicaeón



DICTAMEN DE TESIS NO. 12-2020
PLANIFICACIÓN ACADEMICA

Por este medio se informa que se tuvo a la vista el informe final de tesis de la estudiante **VERÓNICA ROXANA CHACLÁN CANASTUJ**, registro académico No. **201340447**, de la carrera de **Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad**, titulado **“Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz en la Convivencia Escolar: Estudio realizado con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán”**, contando con la asesoría, revisión y aprobación de la **Ing. Mayra Patricia Cabrera González**. Así mismo se tuvo a la vista el Dictamen de revisión emitido por la jefatura de la Biblioteca, con referencia Oficio Ref. No. TESIS/12-2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, donde se informa que se ha cumplido con “observaciones en la redacción y estilo que deben estar acordes a un trabajo académico de grado exigidos por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala”, por lo cual se emite **DICTAMEN FAVORABLE** al trabajo mencionado.

Y para los usos que a la interesada convenga, se extiende, firma y sella el presente a los diecisiete días del mes de noviembre de 2020.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”.



Ing. Erick Rocaél de León Guzmán
Planificador Académico



Biblioteca
Oficio Ref. No. TESIS/12-2020

Totonicapán, 17 de noviembre de 2020

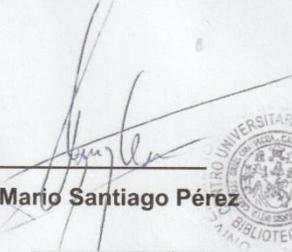
Ing. Erick Rocael de León Guzmán
Planificador Académico
Centro Universitario de Totonicapán

Respetable Planificador Académico

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de informar que se presentó a la Jefatura de esta Biblioteca a revisión el **Informe de final de Tesis** del (la) estudiante **VERÓNICA ROXANA CHACLÁN CANASTUJ**, Registro académico # **201340447**, titulado: **“Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz en la Convivencia Escolar: Estudio realizado con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán”**, contando con la asesoría, revisión y aprobación del (la) **Inga. Agrma. Mayra Patricia Cabrera González**. Al mencionado informe se le efectuó observaciones en la redacción y estilo que deben de estar acordes a un trabajo académico de grado exigidos por este Centro Universitario y la Universidad de San Carlos de Guatemala, mismas que fueron atendidas por el (la) estudiante, por lo que solicito a usted se pueda emitir el **DICTAMEN FAVORABLE** para que éste (a) pueda continuar con las gestiones previas a su graduación.

Sin otro particular a la presente, me suscribo de Usted.

Atentamente,

F. 

Bib. Mario Santiago Pérez

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

4ª. Avenida Norte C-49, Zona 1, Palín, Totonicapán
Teléfono (502) 7766-2545 Correo Electrónico: bibliotecatoto@gmail.com
Oficina Administrativa: 4 Calle entre 7ª y 8ª avenida, zona 1
Palacio Municipal de Totonicapán, Segundo Nivel
Teléfono: (502) 7766- 1853
<http://cuntoto.usac.edu.gt/>

Dedicatoria

A Dios

Quien inspiró mi espíritu para la realización de mis estudios, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y como profesional.

A mis padres

Ramón Chaclán y Gregoria Canastuj por brindarme su cariño, amor, paciencia y apoyo incondicional ya que son el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional.

A mis abuelos

Sabiduría verdadera en sus consejos me brindaron enseñanzas para la vida, y me encaminaron por el buen sendero.

A mis hermanas y hermanos

Por compartir alegrías y tropiezos de los cuales salimos triunfadores, por demostrarme su apoyo y cariño, durante cada faceta de mi vida.

A mis cuñados

Quienes me hicieron ver las dimensiones de la vida corrigiendo y fortaleciendo mis principios, que los sueños se cumplen siempre y cuando luchemos por ellos.

Agradecimiento

A Dios

Expreso mi fraterno agradecimiento por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

A mi familia

Por apoyarme en cada decisión y proyecto, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad he logrado mis metas, hago presente mi gran afecto hacia ustedes, mi hermosa familia.

A mi asesora

Ingeniera Mayra Cabrera por la orientación y ayuda que me brindó para la realización de esta tesis, por su apoyo y amistad que me permitieron aprender mucho más que lo estudiando en la carrera.

AI CUNTOTO-USAC

Por ser mi segundo hogar y por haberme permitido pasar dentro de sus aulas buenos y difíciles momentos que la carrera conlleva y crear en mí el amor a mi profesión.

Índice General

Contenido	Pág.
Hoja de respeto	
Carátula interna	
Hoja de Dictamen de Dirección	
Hoja de Dictamen de Planificación Académica	
Hoja de Dictamen de Biblioteca	
Dedicatoria	11
Agradecimiento	12
Índice General	13
Índice de tablas	17
Índice de figuras	19
Introducción.....	21
Resumen	23
Ri ch'ab'al rech ri solbál pa le tzij k'iche'	25
Abstract.....	27
Capítulo I.....	29
1.1 Marco contextual.....	29
1.2 Antecedentes	32
1.3 Marco teórico	55
1.4 Marco legal	73
Capítulo II.....	82
2.1 Planteamiento del problema	82
2.2 Objetivos	84
2.2.1 Objetivo general.....	84

2.2.2 Objetivos específicos	84
2.3 Hipótesis	85
2.3.1 Hipótesis alternativa	85
2.3.2 Hipótesis nula.....	85
2.4 Variables	85
2.4.1 Definición de variables.....	85
2.4.2 Operacionalización de las variables.....	86
2.5 Alcances	101
2.5.1 Geográfico	101
2.5.2 Social	101
2.5.3 Temporal.....	101
2.6 Límites	102
2.6.1 Financieros.....	102
2.6.2 Geográfico	102
2.6.3 Social	102
2.7 Aportes.....	102
2.7.1 Técnico	102
2.7.2 Social	103
2.7.3 Profesional.....	103
Capítulo III.....	104
3.1 Metodología	104
3.1.1 Enfoque de la investigación	104
3.1.1.1 <i>Enfoque cualitativo:</i>	104
3.1.2 Tipo de investigación	105
3.1.2.1 <i>Investigación exploratoria:</i>	105

3.1.3 Método.....	105
3.1.3.1 Método fenomenológico:.....	105
3.1.4 Técnicas e instrumentos	106
3.1.5 Muestreo	107
3.1.5.1 Tipo de muestreo.....	107
3.2 Recursos.....	111
3.2.1 Talento humano	111
3.2.2 Físicos	111
3.2.3 Financieros	112
Capítulo IV.....	114
4.1 Resultados	114
4.2 Comprobación de la hipótesis	163
4.3 Discusión de resultados	166
Conclusiones.....	169
Recomendaciones.....	170
Referencias bibliográficas.....	171
Glosario.....	177
Apéndices	179
Apéndice A: esquema de apoyo para elaborar instrumentos de investigación	179
Apéndice B: descripción de la fórmula	191
Apéndice C: fotografías de la investigación	195
Apéndice D: técnicas de investigación encuesta dirigido a estudiantes.....	197
Apéndice E: encuesta dirigido a docentes	199
Apéndice F: guía de observación a estudiantes	201
Apéndice G: guía de observación a docentes.....	203

Apéndice H: tabulación de encuestas a estudiantes de sexto primaria	205
Apéndice I: tabulación de encuestas a docentes de sexto primaria.....	208
Apéndice J: tabulación de la observación participativa a docentes de sexto primaria	211
Apéndice K: tabulación de la observación participativa a estudiantes de sexto primaria	214
Apéndice L: comprobación de hipótesis.....	217
Capítulo V.....	222
5.1 Nombre de la propuesta.....	222
5.2 Introducción	223
5.3 Objetivos	224
5.3.1 Objetivo General.....	224
5.3.2 Objetivos Específicos.....	224
5.4 Marco contextual.....	224
5.5 Marco teórico	227
5.6 Marco legal	237
5.7 Metodología	246
5.7.1 Métodos	246
5.7.1.1 <i>El método aprendizaje-acción</i>	246
5.7.1.2 <i>El método colectivo</i>	247
5.7.2 Técnicas.....	247
5.7.2.1 <i>Juego de roles (JR)</i>	247
5.7.2.2 <i>Estudios de casos</i>	248
5.7.3 Herramientas	248
5.8. Recursos.....	248
5.8.1 Talento humano	248

5.8.2 Físicos	248
5.8.3 Financieros	249
5.9 desarrollo de la propuesta.....	250
Referencias bibliográficas.....	294
Glosario.....	295

Índice de tablas

Tabla No. 1 Operacionalización de la variable independiente prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz.....	87
Tabla No. 2 Operacionalización de la variable dependiente convivencia escolar	95
Tabla No. 3 Estadística de estudiantes de sexto primaria J.M. sector 08-01-03.....	110
Tabla No. 4 Presupuesto.....	112
Tabla No. 5 Esquema de apoyo para elaboración de los instrumentos de investigación.....	179
Tabla No. 6 Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted.....	205
Tabla No. 7 El docente respeta su forma de ser y pensar.	205
Tabla No. 8 Convive frecuentemente en clase con sus compañeros.....	205
Tabla No. 9 Ha sufrido algún tipo de maltrato en su familia.	205
Tabla No. 10 El docente mantiene el orden en la clase.	206
Tabla No. 11 En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas.	206
Tabla No. 12 Se integra en equipos de trabajo.	206
Tabla No. 13 Respetan su espacio dentro y fuera del aula.....	207
Tabla No. 14 Sus compañeros demuestran hacer el bien.....	207
Tabla No. 15 Participa en actividades que programa el docente en el aula.....	207
Tabla No. 16 Sus estudiantes saludan al entrar en clase.	208
Tabla No. 17 Escucha al niño cuando se acerca a usted.....	208
Tabla No. 18 Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad.	208
Tabla No. 19 Los niños y niñas son empáticos entre ellos.....	208

Tabla No. 20 Sus estudiantes llegan puntual a la escuela.	209
Tabla No. 21 Cuándo forma equipos de trabajo, integra hombres y mujeres.	209
Tabla No. 22 Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan.	209
Tabla No. 23 Sus estudiantes practican las normas de convivencia en su clase....	209
Tabla No. 24 De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación.	210
Tabla No. 25 Sus estudiantes practican el valor de la verdad.....	210
Tabla No. 26 Valora a sus estudiantes como tal.	211
Tabla No. 27 Brinda aprecio a los niños.....	211
Tabla No. 28 Escucha la opinión de los niños en la escuela.....	211
Tabla No. 29 Resuelve conflictos que se dan dentro y fuera del aula.....	211
Tabla No. 30 Mantiene la disciplina fuera y dentro del aula.	212
Tabla No. 31 Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños.....	212
Tabla No. 32 Acepta la diversidad cultural de los niños.	212
Tabla No. 33 Acepta la opinión de los niños.	212
Tabla No. 34 Promueve la convivencia en los equipos de trabajo.	213
Tabla No. 35 Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases.	213
Tabla No. 36 Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros.	214
Tabla No. 37 Escuchan su opinión cuando lo expresa, ante todos.	214
Tabla No. 38 Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela.	214
Tabla No. 39 Fomentan el diálogo con el docente.	214
Tabla No. 40 El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural....	215
Tabla No. 41 Los niños fomentan la amistad.	215
Tabla No. 42 Existen normas de convivencia en el salón de clases.	215
Tabla No. 43 Escucha la opinión de los demás.....	215
Tabla No. 44 Levanta la mano para pedir la palabra en la clase.....	216
Tabla No. 45 Convive con respeto y armonía en equipos de trabajo.	216
Tabla No. 46 Presupuesto de la propuesta	249

Índice de figuras

Figura No. 1 ¿Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted?	114
Figura No. 2 ¿El docente respeta su forma de ser y pensar?	115
Figura No. 3 ¿Convive frecuentemente en clase con sus compañeros?	116
Figura No. 5 ¿El docente mantiene el orden en la clase?	118
Figura No. 6 ¿En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas?	119
Figura No. 7 ¿Se integra en los equipos de trabajo?	121
Figura No. 8 ¿Respetan su espacio dentro y fuera del aula?	122
Figura No. 9 ¿Sus compañeros demuestran hacer el bien?	123
Figura No. 10 ¿Participa en actividades que programa el docente en el aula?	124
Figura No. 11 ¿Sus estudiantes saludan al entrar en clase?	126
Figura No. 12 ¿Escucha al niño cuando se acerca a usted?	127
Figura No. 13 ¿Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad?	128
Figura No. 14 ¿Los niños y niñas son empáticos entre ellos?	129
Figura No. 15 ¿Sus estudiantes llegan puntual a la escuela?	130
Figura No. 16 ¿Cuándo forma equipos de trabajo, integra hombres y mujeres? ...	132
Figura No. 17 ¿Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan?	133
Figura No. 18 ¿Sus estudiantes practican las normas de convivencia en su clase?	134
Figura No. 19 ¿De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación?	135
Figura No. 20 ¿Sus estudiantes practican el valor de la verdad?	137
Figura No. 21 ¿Valora a sus estudiantes como tal?	138
Figura No. 22 ¿Brinda aprecio a los niños?	139
Figura No. 23 ¿Escucha la opinión de los niños en la escuela?	140
Figura No. 24 ¿Resuelve conflictos que se dan dentro y fuera del aula?	142
Figura No. 25 ¿Mantiene la disciplina fuera y dentro del aula?	143
Figura No. 26 ¿Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños?.....	144
Figura No. 27 ¿Acepta la diversidad cultural de los niños?	145
Figura No. 28 ¿Acepta la opinión de los niños?	146

Figura No. 29 ¿Promueve la convivencia en los equipos de trabajo?	148
Figura No. 30 ¿Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases?	149
Figura No. 31 ¿Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros?	150
Figura No. 32 ¿Escuchan su opinión cuando lo expresa ante todos?.....	151
Figura No. 33 ¿Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela?	152
Figura No. 34 ¿Fomentan el diálogo con el docente?.....	153
Figura No. 35 ¿El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural?	155
Figura No. 36 ¿Los niños fomentan la amistad?	156
Figura No. 37 ¿Existen normas de convivencia en el salón de clases?.....	157
Figura No. 38 ¿Escucha la opinión de los demás?	158
Figura No. 39 ¿Levanta la mano para pedir la palabra en la clase?	160
Figura No. 40 ¿Convive con respeto y armonía en equipo de trabajo?	161

Introducción

A continuación, se presenta el tema de investigación que se ha considerado de relevancia, porque actualmente se está viendo la necesidad que los niños puedan fomentar los valores que cultivan la paz en diferentes ámbitos donde desarrollen un aprendizaje holístico en el proceso educativo, que permita poder desenvolverse ante la sociedad sin violencia, antivalores, prejuicios y discriminación logrando un mejor progreso; por tal razón se vio la necesidad de realizar este estudio acerca de las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.

Para desarrollar dicho estudio se llevó a cabo un proceso que permitió recabar información que hace referencia a los contenidos que se trabajaron durante su transcurso, se describen aspectos relacionados a la estructura del documento donde se encuentran divididos en capítulos, los cuales son: capítulo I se desarrollan los antecedentes dando a conocer otras investigaciones que ha realizado y que permiten sustentar el tema, también el marco teórico y legal que fundamentan la investigación.

Aunado a esto, se desarrolla el capítulo II con el planteamiento del problema donde se estableció del porqué se realizó la investigación, el objetivo general y específicos de lo que se pretendió alcanzar, la hipótesis, las variables dependiente e independiente, el alcance, los límites y aportes que se trabajó durante todo el proceso.

En el capítulo III presenta la metodología que se utilizó para la ejecución y recopilación de datos a través del método fenomenológico, tipo exploratoria, enfoque cualitativo, técnicas e instrumentos tales como; la encuesta y observación participativa que permitió dar respuestas a las preguntas de investigación, las unidades de medida, el muestreo no probabilístico por intencionalidad o conveniencia, el mismo modo los recursos; humanos, físicos y financieros que viabilizó el proceso.

Capítulo IV se tiene el análisis e interpretación del estudio mediante la operacionalización de las variables, los resultados, la comprobación de hipótesis, conclusiones, recomendaciones, anexos, glosario y las referencias bibliográficas.

Capítulo V no es más que la propuesta mediante un manual de normas de convivencia escolar para una cultura armónica y significativa en la niñez, como una herramienta pedagógica que contribuirá en el fortalecimiento de la paz en el ámbito familiar y escolar específicamente para el nivel primario de sector oficial del municipio de Totonicapán.

Resumen

El tema prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar, estudio ejecutado con la niñez de sexto grado del nivel primario en las 12 escuelas de la jornada matutina distrito 08-01-03 del sector oficial del municipio y departamento de Totonicapán. Teniendo presente que los estudiantes son el centro de la educación, esto se fomenta a través del acompañamiento del docente de aula y la integración; en trabajos en equipo, actividades culturales de la escuela como también en juegos deportivos.

En efecto, la educación adquirida en el hogar implica responsabilidad de los padres y el acompañamiento sistemático, pedagógico de los docentes, ya que, el centro educativo es un espacio donde se fortalece, fomenta los valores y principios con el fin a que lo lleven a la práctica para formarlos como ciudadanos sociables, responsables hacia el respeto recíproco. Por tanto, se analizó que las prácticas educativas en la convivencia escolar son de mayor trascendencia en la formación de los niños así tener un aprendizaje significativo sin discriminación. Asimismo, durante la aplicación de los instrumentos e interpretación del mismo en el proceso se obtuvo los resultados razón por la cual se dio respuesta a la hipótesis alternativa y nula como también a los objetivos de la investigación.

La investigación realizada especifica que el estudio repercute de manera positiva en el proceso pedagógico del nivel primario, puesto que, mediante la educación recibida en los hogares los niños demuestran y fortalecen el respeto, diálogo, solidaridad, empatía, confianza y responsabilidad ante los demás. Los padres de familia tienen el deber de velar por la formación de sus hijos y tener presente que son el pilar fundamental en la enseñanza del niño. Lo cual, en la interpretación de resultados se evidenció que el 15% de niños presentan comportamientos negativos tales como; el maltrato hacia compañeros, la apatía, el irrespeto, la discriminación y prejuicios que se dan en el centro educativo.

Como complemento se identificó que el 85% desarrollan actitudes de responsabilidad, respeto, diálogo, amistad, trabajo en equipo, la empatía, solidaridad entre compañeros y docentes, he ahí la importancia de la comunidad educativa vayan de la mano para lograr una educación de calidad en el nivel primario con el propósito de brindar una herramienta pedagógica de fortalecimiento donde prevalezca la convivencia pacífica hacia los derechos inherentes al ser humano y obtener oportunidades de superación escolar, social y cultural sin prejuicios y discriminación alguna.

Palabras clave: Totonicapán, Educación primaria. Totonicapán, prácticas educativas. Convivencia escolar. Cultura de paz y Educación de calidad.

Ri ch'ab'al rech ri solbál pa le tzij k'iche'

Le chakub'al re solb'al rij le ub'i' "Utzilal rech kariqitaj le utz alaj no'jib'al pa le ja tijob'al", ri chak xb'antajik kuk' le ak'alab' re waqib' junab' rech taq le ja tijob'al rech aq'ab'ib'al le kel wi 08-01-03 ronojel le jupuq rech we qatinimit chumiq'inja'. Xsol rij le chak kuk' le ak'alab' xuquje' le ajtijab' pa le kab'lajuj ja tijob'al jaw le xik'ow wi ronojel le wuj rech we keta'matajik we qas je' man je' taj ri kak'ulmatajik.

Rumal taq le kak'ulmatajik, xok il cho solik rij le utzilal rumal la chila' xtzukuj wi le utzilal pa le ja tijob'al rumal la le k'amoj b'e rech le tat, nan pa le ja k'olib'al rumal la utz alaj uk'amik le kib'e le alku'alixel xuquje' kuq'inomaj le tz'ib'atalik. Xriqitajik le xk'ulmatajik pa le solb'al rij rumal le solinik kuk' le ak'alab' kuk' le ajtijab'. Pa le b'inib'al xkajik le wuj le ub'i'; k'otb'al chij xuquje' le rilik uta'yik, xuto'o uch'ob'ik xuquje' xutzalij uwach utzij le k'otoj chi' rech le solb'al rij xuquje' le uwinaqil, le echak'ub'al, le pwaq le xto'b'anik rech le jun chakunem.

Le kab'anik tza are wina chech le tijob'al kech le ak'alab' keqataqej, le xqariq chech le usolik rij le ub'i' Utzilal rech kariqitaj le utz alaj no'jib'al pa le ja tijob'al utz kub'an chikech le ak'alab' pa le ja tijob'al le utz taq no'j k'utum chikiwach ki k'amom pa ri kachoch le ak'alab' kakik'utu le utz no'jiba'l le; konojel, utz taq chomanik, kkichomaj, le kink'ulmaj, le junam ch'omab'al, k'ulib'al k'u'x xuquje' le kojonel chiki wach konojel. Le etat, nan re kiwach le utz taq k'utunik kuk le alku'alixel rajawaxik k'o chomab'al ke le etat, nan are' enab'e chech le utz taq k'utunik, no'jibal chech taq le alku'alixel. Le xriqitaj chech le xta'taj chech 15% rajilib'al le ak'alab' xkik'utu le k'ax taq no'jib'al are taq wa'; le ch'ojonik k'ax taq no'j, man kachoman taj, man utz taj ke'ril le erachi'l xuquje' le k'ax taq no'jib'al kak'ulmatajik pa le ja tijob'al.

Are le tz'aqatisib'al xilitaj chech le 85% rajilib'al chikech le ak'alab' riqitaj chikech le utz taj no'jib'al, konojel, utz taq chomanik, kaqaj kib' kuk' qonojel erachi'l, le chakunik chijunam, kkichomaj le kink'ulmaj, le t'ab'anik kuk' le ak'alab' xukuje' le ajtijab', le rutzilal rech le jun komon tijoxib'al, etat nan, le ajtij, le ak'alab' kakuk'aj kib' chi konojel

rech kariqitaj le utz alaj eta'mab'al pa le nab'e taq tijoxiba'l rumal la' kaya' le tob'anik chech le uch'ob'ik jun utz alaj k'utunik che le tijoxib'al jaw le kariqitaj wi le ya'tal chikech le ak'alab' man kab'an taj k'ax chikech xuquje' ya'tal chike kepaqik chech le tijoxib'al, ronojel le kub'an pa le uk'aslemal pa le komon man ya'tal taj kub'an taq k'ax taq no'j xuquje' man utz taj ri ke tzel ke'ril le erachi'l.

Le utz taq tzijob'al: Chi uwi miq'na, Ukab' tijonik, Chi uwi miq'ina ukojik jalajoj taq no'jib'al, Junamalil tijonik, B'antajik pajamarir xuquje' Utz alaj tijonik.

Abstract

The topic of educational practices that promote a culture of peace in school coexistence, a study carried out with sixth grade children at the primary level in the 12 schools in the morning session on 01-08-03 district of the official sector of the municipality and department of Totonicapán. Bearing in mind that students are the center of education, this is fostered through the accompaniment of the classroom teacher and integration; in teamwork, school cultural activities as well as sports games.

Indeed, the education acquired at home implies the responsibility of the parents and the systematic, pedagogical accompaniment of the teachers, since the educational center is a space where values and principles are strengthened, promoted in order to lead them to the practice to train them as sociable citizens, responsible towards mutual respect. Therefore, it was analyzed that educational practices in school coexistence are of greater importance in the formation of children, thus having a meaningful learning without discrimination. Likewise, during the application of the instruments and their interpretation in the process, the results were obtained, which is why the alternative and null hypothesis as well as the objectives of the research were answered.

The research carried out specifies that the study has a positive impact on the pedagogical process of the primary level, since, through the education received at home, the boys demonstrate and strengthen respect, dialogue, solidarity, empathy, trust and responsibility towards the rest. Parents have the duty to ensure the training of their children and bear in mind that they are the fundamental pillar in the child's education. Which, in the interpretation of results, it was evidenced that 15% of children present negative behaviors such as; mistreatment towards classmates, apathy, disrespect, discrimination and prejudices that occur in the educational center.

As a complement, it was identified that 85% develop attitudes of responsibility, respect, dialogue, friendship, teamwork, empathy, solidarity between classmates and

teachers, that is the importance of the educational community go hand in hand to achieve a quality education at the primary level with the purpose of providing a pedagogical strengthening tool where peaceful coexistence prevails towards the rights inherent to the human being and obtaining opportunities for school, social and cultural improvement without prejudice and any discrimination.

Keywords: Totoncapán, Primary education, Totoncapán educational practices, School coexistence, Culture of peace and quality education.

Capítulo I

1.1 Marco contextual

Chwimiq'ina', (1999) a través de su obra: Alcaldes Comunales de Totonicapán, un proceso histórico de lucha y defensa del pueblo maya-indígena durante varios años, refiere que: Totonicapán ha sido siempre importante en la historia de Guatemala, tanto en las épocas prehispánica de la conquista, de la colonización e invasión religiosa, de la reforma liberal y hasta nuestros días. Por ello, resulta interesante conocer su posición y ubicación geográfica, así como otros datos generales, para que sea conocida de mejor manera. (Alcaldes y Autoridades Comunales de los 48 Cantones, 2016, pág. 18).

Posición geográfica: el municipio de Totonicapán está asentado sobre una meseta rodeada de cerros y montañas, que en la fundación del pueblo sirvieron de grandes murallas protectoras ante las amenazas militares mismas que en ocasiones de guerra permitieron desde diferentes puntos gran visibilidad de valles de los municipios vecinos. Actualmente, rodeado de barrancas que siempre han dificultado el acceso al pueblo, o tinimit.

Las montañas que se encuentran al oriente son Kaxtun y Tun Ab'aj, al poniente Kuxliquel, al norte el Tamango o Chuitamango, y al sur Paraxquimal que ahora se le denomina Alaska (por el intenso frío en el lugar). En todo caso lo importante, es que desde cualquiera de esos cerros se pueden divisar los valles de los pueblos vecinos y por eso sirvieron de murallas militares naturales. También, reviste importancia que buena parte de territorio de los departamentos de Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez pertenecieron en principio a Totonicapán siendo este la cabecera y aquí se asentó la alcaldía mayor, como lo relatara el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida, cuando hace una descripción geográfica del mismo.

Posterior a la época de independencia en Guatemala y de Centro América, Totonicapán fue la sede del primer Congreso, en la formación del Estado de los Altos

a modo que se le ha llamado por los historiadores, el sexto estado; un territorio con características y cultura propia que debía ser considerado como una nación libre e independiente.

Ubicación geográfica: Totonicapán, está ubicado en el occidente del país, dista de la ciudad capital de Guatemala a 200 kilómetros, por la carretera Interamericana. En la actualidad, está integrado por cuatro zonas en la cabecera, ocho aldeas, treinta y seis cantones, cada uno con varios parajes y caseríos además dos colonias ubicadas en el cantón Poxlajuj. Las zonas, aldeas y cantones forman lo que desde muy antiguamente se le ha denominado "El Pueblo Indígena de los 48 cantones de Totonicapán".

Como municipio, Totonicapán tiene las siguientes colindancias:

Al oriente: Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché y Patzité, municipios del departamento de El Quiché. Al poniente: San Cristóbal, San Francisco El Alto, municipios de Totonicapán y Cantel, municipio de Quetzaltenango. Al norte: Santa María Chiquimula, Momostenango, municipios de Totonicapán y Patzité, municipio de El Quiché. Al Sur: Nahualá y Sololá, municipios de Sololá.

Totonicapán tiene una extensión territorial de 328 kilómetros cuadrados. Altitud: 2,495.30 metros sobre el nivel del mar constituyéndose así en la ciudad con mayor elevación a nivel del mar en Guatemala. Temperatura: Oscila entre los 12° y 18°, por lo que se considera que el clima es frío. En los meses de noviembre a febrero de cada año el frío es más intenso, alcanzando en ocasiones, grados bajo cero.

Población: de acuerdo, al último censo del Instituto Nacional de Estadística, (INE, 2020), el municipio tiene una población de 164,007 habitantes, de los cuales más del 95% es indígena maya K'iche' y el resto no, con una intensidad de 242 habitantes por kilómetro cuadrado. (Págs. 18, 19).

Mediante, el proceso de diagnóstico se evidenció que las escuelas del nivel primario en la jornada matutina del sector oficial del municipio de Totonicapán se necesita fortalecer en cuanto a las normas de convivencia hacia una cultura de paz,

ya que, en la mayoría de los establecimientos no se demuestran dichas acciones con los niños de sexto grado. Razon, por la cual se toma como área de investigación los 12 centros educativos siguientes.

Las 12 escuelas del nivel primario, distrito 08-01-03 del sector oficial, del municipio de Totonicapán.

- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Pajumujuyup del Cantón Chuisuc.
- Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Chuixtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Portazuela del Cantón Paxtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta "José Cruz Pacheco Tahay" del Cantón Chuicruz.
- Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Paxtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Chitax del Cantón Patzarajmac.
- Escuela Oficial Rural Mixta "Justo Rufino Barrios" del paraje Coxom del Cantón Patzarajmac.
- Escuela Oficial Rural Mixta "Maya Quiche" de la Aldea Chuanoj.
- Escuela Oficial Rural Mixta "Jesús Carranza Juárez" del Cantón Chuisuc.
- Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Chuatroj.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Chui-batz del Cantón Paxtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Chitaqtux de la Aldea Chuanoj del municipio de Totonicapán.

1.2 Antecedentes

Isabel Concepción Mérida Chilel en el año 2003, presenta su tesis de grado referente al tema: "Aporte a los establecimientos educativos en la construcción de la cultura de paz en Guatemala". Investigación realizada en las escuelas de educación primaria: Los Ángeles, Los Pinos No. 622 y San Agustín del departamento de San Marcos. En la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El objetivo de la investigación es promover la inversión de tiempo y esfuerzo en el cariño, protección y seguridad de los niños que les permita fortalecer su carácter y la adopción de estilos de vida dignos de ser imitados. Posteriormente, los resultados del estudio se detallan que las mayores agresiones físicas son: jalones de cabello, golpes, pellizcos, zancadillas y empujones, haciendo un total de 78%, son las actitudes que causan mayor trauma en la niñez. Los otros rubros con menor porcentaje son a la vez una pequeña frecuencia. Con estas operaciones se confirma que existen manifestaciones de violencia en las escuelas, lugar donde se debe construir la cultura que identificará al individuo por el resto de su subsistencia. Muchas de las acciones se hacen como bromas o interpretadas travesuras "normales" en la etapa de los infantes y la juventud.

Según la encuesta realizada, el 86% de los niños afirmaron que es necesario trabajar en la construcción de una cultura de paz y el 73% que es imprescindible que se eduque acerca de la no violencia. Como se puede observar existe consenso para que se termine con esas prácticas de intolerancia en la escuela, que causan tanto daño e inclusive hasta la muerte de la niñez inocente, cuyo delito es únicamente buscar la superación a través de la educación. Contamos con lineamientos hacia el futuro que nos permiten replantear los planes y programas educativos e iniciar a construir una Guatemala distinta, en donde podamos vivir en armonía y solidaridad.

Coexiste deseos y esfuerzos de la sociedad civil con el fin de lograr la tranquilidad, pero se necesita mayor voluntad política de parte del Estado sobre todo en estos momentos de electorales en la cual la polarización de las diferentes corrientes políticas se ha incrementado.

Los resultados del estudio concluyen que la gran mayoría de padres de familia desconocen la existencia de la violencia escolar y no se interesa en la deliberación del tema, evidenciando una aguda falta de comunicación con sus hijos e interés por la educación de los mismos. Existe discriminación racial, económica y de género en la escuela, además del maltrato físico, mental y por negligencia que reciben los niños en la casa y centro educativo.

Los maestros informan constantemente a los padres de familia de los problemas de violencia escolar en que se ven implicados los alumnos para que platiquen y los orienten a tiempo, pues desde la escuela primaria los niños inician en las maras o pandillas juveniles y con el consumo de drogas. Existe consenso en todos los actores involucrados en el tema de agresión educativa sobre la falta de respeto en los educandos, especialmente durante el recreo y las horas de clase. Las principales manifestaciones de intimidación son los jalones de cabello, golpes, zancadillas y empujones. Otra manifestación evidente y no menos dañina son las bromas pesadas, intentos de besar a las niñas sin su consentimiento o aprovechar un juego y tocar partes de su cuerpo. Los propios aceptan haber golpeado a sus compañeros, empujando y metiendo zancadilla entre otras expresiones violentas. (Págs. 35, 41, 51, 52).

Mediante el antecedente la violencia, injusticia, discriminación, abandono y falta de cariño y amor hacia los niños, es constante en la vida de los guatemaltecos a través del estudio de Isabel Mérida en las tres escuelas de primaria demuestra que el maltrato es persistente en la sociedad. Es de importancia, que la familia asuma la responsabilidad de brindar una educación adecuada a sus hijos aunado los docentes en los centros educativos, en cuanto a ello, la formación es imprescindible

encaminada a los valores porque marcan la personalidad del niño y la calidad de existencia que tendrá así lograr oportunidades de superación en el ámbito escolar, familiar y social con el fin de tratar de disminuir aquellas actitudes negativas.

Gloria Angélica Cuyán Cambrán en el año 2013, en su trabajo de graduación denominado: "La metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz". Investigación realizada en la Escuela Normal Intercultural de Mixco. Tesis presentada al Consejo Directivo del Centro Educativo de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala, define.

El objetivo principal de la investigación es contribuir con las estudiantes de la Escuela Normal Intercultural de Mixco en el conocimiento acerca del proceso enseñanza aprendizaje de la cultura de paz.

La metodología que se utilizó para este estudio fue la investigación descriptiva, población 32 alumnos de quinto y sexto primario; la mayor parte en la exploración, (70% de 5° y 83% de niños de 6°), práctica actitudes y conductas en la vida cotidiana que corresponden a la cultura de paz. En 5° el valor de empatía y solidaridad, el 4% se encuentra en el rubro de nunca, el 23% casi nunca, el 44% en casi siempre y el 30% en siempre. Lo que significa que la niñez de dicho grado constantemente muestra cualidades empáticas y solidarias. En 5°, en el indicador de familia el 58% se ubica dentro del nunca, el 16% en casi nunca, el 26% en casi siempre y ninguno en siempre. Lo cual quiere decir que la mayoría de estudiantes de ningún modo faltan el respeto, sin embargo, hay un grupo pequeño que si falta a sus padres.

Metodología cualitativa, población, docente, alumnos, directores, padres y madres de familia, principales resultados no existen dudas sobre la complejidad y las dificultades que implica la educación del alumno en el mundo en el que vivimos, pero la respuesta a la complicación no puede ser la negación del problema. La falta de análisis complejos de la realidad actual sustituye la argumentación, que la culpabilidad emocional más que racional,

de leyes y situaciones que con menos acierto, han intentado afrontar los cambios, las resistencias, los rechazos, y como resultado surge que son actitudes que dificultan la tarea de aportar críticas y soluciones viables a una circunstancia que debe de convulsionar definitivamente a la enseñanza y con este proceso determinar que las formas positivas permiten un camino para mejorar el compromiso social.

La investigación se realizó enfocando a la Educación en Cultura de paz, para la concienciación de la comunidad educativa, de la Escuela Normal Intercultural de Mixco, y que todos los miembros lleguen a trabajar en un clima de paz y compartir en concordia con todas las personas que intervienen. Sin embargo, debe de construir la idónea respuesta con el fin de alcanzar la máxima aspiración de la humanidad. La independencia entre derecho y paz se afirma con el hecho de que la armonía es presupuesto necesario y garantizar la realización del resto de los derechos.

Los resultados obtenidos en la presente investigación denotan que la comunidad educativa no ha hecho conciencia a las alumnas de cuarto Magisterio Infantil sobre el tema Educación para la Paz, por lo que los docentes no tienen ninguna metodología con el objeto de tratar estos temas y menos hacia evaluarlos. El proceso de formación, se debe de estimular una apertura al examen y estudio de los sentimientos, que son parte intrínseca del reto y de la dificultad de aprender y desaprender, lidiar con la hostilidad y vencer los obstáculos, asumir la responsabilidad de formarse, tanto en el éxito como en el fracaso generan gran cantidad de emociones, que condicionan la autoestima y actuar. (Págs. 3, 4, 56, 57).

Basándose en los resultados de la investigación de la metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz se evidencia que a través de los efectos la comunidad educativa no ha hecho conciencia, de lo primordial que son los valores y principios hacia los seres humanos, razón por la cual, los docentes no cuentan con métodos de mejoramiento en el proceso pedagógico. Como, también se obtuvo que la niñez de dicho grado constantemente muestra cualidades empáticas y

solidarias. Asimismo, es necesario tener presente que actitudes positivas desarrolladas en los niños nutren la autoestima, la forma de ser, actuar y pensar logrando una relación armónica con quienes se relaciona con el fin de convertir a ciudadanos capaces de desafiar las injusticias que existen en el país.

Irma Rufina Calachij Toj en el año 2013, en su tesis de grado nombrada: "Práctica de los Valores Mayas por las niñas y niños de sexto grado". Estudio ejecutado en Escuelas Primarias Bilingües Interculturales del municipio de Zacualpa. Presentada al Consejo de la Facultad de Humanidades de la Universidad Rafael Landívar, Santa Cruz del Quiché, Guatemala.

El presente estudio es relacionado con los principios culturales por las niñas y niños de sexto grado fue realizado en cuatro escuelas primarias bilingües interculturales del municipio de Zacualpa, Quiché siendo las siguientes; Escuela Oficial Rural Mixta cantón Turbalá I, Trapichitos I, San José I, y en el caserío Tzunujwi. El objetivo que se persiguió fue determinar la práctica de valores mayas en los centros educativos, en donde se obtuvieron los resultados que a continuación se dan a conocer.

Mediante los análisis de efectos indican que la actividad relacionada con los valores que la totalidad de los estudiantes realiza es no tirar la basura en cualquier lugar, asimismo, la mayoría expresa que cuando tiene que tomar una decisión, piden consejo a sus padres y abuelos; también, indica que en el momento que les dan, los reciben con mucho respeto, por otro lado, dice que para mantener la belleza y limpieza de su vida, lo hace cuidando su salud física y mental; y que bañarse todos los días es una forma de demostrar la hermosura de su existencia.

Entre los resultados de la presente investigación se encontró que el 54% de los estudiantes practican el valor del agradecimiento cuando alguien desea ayudarlo. En cuestión de los docentes, argumentaron que los que ejercen con sus compañeros en la escuela son la responsabilidad, la ayuda mutua, el

respeto a la palabra y velar para que la basura sea depositada donde corresponde. En cuanto al lugar en el que se practican los valores mayas; el 80% del estudiantado responde que es en el aula. El 25% de los educadores indicó que es en el recreo y otro 25% mencionó que lo hace en la clase. Referente al individuo que exige a los magistrales practicar los principios en el establecimiento, el 25% especificó que es el director, mientras que, en el caso de los escolares, el 70% respondió son los profesores.

En relación con quién da más importancia a la habilidad de los valores mayas en el centro educativo, el 60% de estudiantes argumentó que son los educadores y el 75% de docentes expresó que son ellos mismos y el otro 25% que son los padres de familia. Por tanto, entre los hallazgos se encontró que las causas principales del por qué no se practican, es la televisión, ya que aprenden nuevas cosas de otras culturas y se olvidan de los propios y por los miembros familiares, ya que abandonan a sus hijos y no se interesan por su formación. Los resultados representan que los papás y algunos educativos no se han preocupado por el fortalecimiento de la práctica de los principios nativos en la casa y en la escuela.

Otra de la evidencia es que la práctica de los principios por estudiantes y docentes se encierra únicamente en el aula y en el recreo. Siendo la escuela y el hogar unas de las instituciones encargadas de establecer integralmente a ciudadanos guatemaltecos y en la actualidad no han cumplido con esa misión educativa. La situación más clara es que en la sociedad reina la delincuencia, la contaminación y destrucción del medio ambiente, el odio, la discriminación, la alienación y el irrespeto hacia los propios seres humanos de todas las edades. La realidad anterior llama a la reflexión para que cada encargado de formar a los nuevos habitantes, den el ejemplo tanto práctico y teórico de la importancia de los valores mayas en la vida de todo lo que existe en el universo.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación relacionada con la práctica de los valores mayas por los niños y las niñas de sexto primaria del municipio de Zacualpa, se concluye que los estudiantes de los diferentes centros educativos confían y acuden a las personas mayores (padres y abuelos) de la comunidad para solicitar consejos cuando necesitan tomar decisiones importantes en su vida, y no lamentar consecuencias futuras, de esa manera como demuestran que están dando importancia. (Págs. 35, 45, 46, 53).

Con base en el estudio realizado en varias escuelas se puntualiza que la mayoría de estudiantes no practican los valores mayas que son inculcados desde el hogar teniendo presente que la crianza de los padres de familia repercutirá de modo en que lo perciban. Por otro lado, el segundo espacio es la escuela, ya que en este ambiente el docente es el encargado de velar que los principios y normas disciplinarias se cumplan a manera de propiciar relaciones interpersonales en el centro educativo desarrollando el respeto hacia los derechos humanos. Asimismo, uno de los hallazgos primordiales que se rescató es que los hijos se dirigen con los abuelos para pedir consejos de cómo actuar ante las dificultades de la vida personal y social y poder desafiarlos.

Cristina Francisco Salvador en 2016, ostenta su tesis de grado titulada: "Influencia de la Convivencia Intercultural en la Deserción de los Estudiantes". Estudio elaborado en el Centro Educativo Fe y Alegría No. 12-38, en el municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango. Trabajo de graduación presentado al Consejo Directivo de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad San Carlos de Guatemala.

El presente estudio tiene como objetivo disminuir la deserción escolar a partir de las actitudes positivas de convivencia intercultural de los estudiantes del Centro Educativo Fe y Alegría No. 12-38, Chiantla, Huehuetenango.

A través de los resultados de la investigación los estudiantes afirman en un 80% que siempre desarrollan el respeto, la solidaridad, puntualidad, responsabilidad que son valores de su cultura; mientras que un 20% opina que a veces. La respuesta de los docentes concuerda con la de los escolares, opinan en un 85% que si practican los principios culturales. Caso contrario en un 15 % periódicamente. Además, manifestaron que al practicar facilita la buena convivencia en ellos, esto evidencia que son determinantes en el buen trato. Se pudo observar que el idioma español es el que goza de prestigio y domina en el establecimiento; se evidenció que es el que se utiliza como medio de comunicación y de aprendizaje dentro y fuera del aula. Los educandos que hablan un dialecto lo utilizan para comunicarse entre sí. También, se constató que no desenvuelven contenidos en ningún idioma primitivo.

Asimismo, los estudiantes manifiestan en un 90% que siempre desarrollan un contexto significativo en las aulas, mientras que un 10% afirma que a veces. Los docentes manifestaron en un elevado porcentaje que persistentemente se desarrolla un espacio efectivo en los salones. Se pudo observar que, durante la realización de actividades como bailes folclóricos, compartir la comida típica de cada cultura, los conocimientos de las culturas van creando un ambiente positivo respetando de este modo grupos culturales que hay en el establecimiento.

Tanto docentes como estudiantes, concuerdan, en su mayoría, en que las cualidades de los educandos en el centro educativo, en general, son positivas, manifestándose en la práctica del respeto, solidaridad, puntualidad, responsabilidad, tolerancia y apoyo mutuo. Sin embargo, siempre hay un pequeño porcentaje que difiere de la colectividad y aquí podemos encontrar una causa de la deserción de niños en el establecimiento. Como las siguientes: discriminación, no hay igualdad de oportunidades para todos, no

existe un ambiente positivo en el aula, el trato no es igualitario, hay exclusión y no se practican los valores culturales.

La deserción escolar es un fenómeno multicausal. En esta investigación se constata que existe una relación circular entre las actitudes positivas de convivencia intercultural y la motivación por permanecer en un centro educativo. Si el estudiante se siente acogido, valorado, respetado por todos, influirá en su rendimiento colegial y en la permanencia en un eje de estudios.

El espacio de convivencia intercultural positiva en los estudiantes es esencial para el proceso educativo y contribuyen a disminuir la deserción escolar. Esto se logra por medio de la integración de grupos de trabajo en el aula, eventos deportivos y participación en acontecimientos culturales. En relación con lo último, hay diferentes actividades que pueden realizarse; sucesos de gastronomía típica, ferias interculturales, bailes folclóricos, entre otros. (Págs. 12, 38, 39, 56).

En los resultados de la investigación se observa que prevalece la discriminación, la injusticia, no existe un ambiente positivo en el salón de clases, el trato no es igualitario, hay exclusión y no se practican los valores culturales. Asimismo, mediante el estudio se concretiza que el respeto, solidaridad, puntualidad, responsabilidad, tolerancia y apoyo mutuo de cierta manera determinan el carácter de un ser humano, desarrollando un espacio significativo de convivencia familiar y escolar, es primordial que la educación que se brinde a los niños esté encaminada hacia los principios sin distinción a las diferencias, esto se logra por medio de la integración de grupos de trabajo en el aula, eventos deportivos y participación en acontecimientos de la cultura.

María Leonor Carranza Morales en el año 2018, presenta su tesis de grado titulada, "El Clima escolar". Estudio realizado en la Escuela Oficial Rural Mixta de Río Hondo. Trabajo presentado al Consejo de la Facultad de Humanidades

previo a conferírsele título de Pedagogía con Orientación en Administración y Evaluación Educativa en Licenciatura de la Universidad Rafael Landívar Campus" San Luis Gonzaca S. J" de Zacapa, Guatemala.

La investigación tiene el propósito de describir, evaluar y comparar la valoración del clima de convivencia entre profesores y alumnos en una Escuela Oficial Rural Mixta de Río Hondo, Zacapa. De acuerdo, con los resultados generales obtenidos, se considera que se logró lo planteado, ya que, a través de la información recopilada en la aplicación de los instrumentos, se pudo representar el contexto educacional- objeto de estudio y evidenciar que el mismo no es el adecuado, tanto entre educandos como educadores. Lo anterior coincide con lo manifestado por Castro (2010), un mal espacio escolar no solamente repercute en los colegiales, sino también en los maestros, provocando que se perciba un panorama frustrante.

Se logró describir el clima escolar que se da en la institución objeto de estudio, no es adecuado, tanto entre estudiantes como educadores, ya que en el centro surgen conflictos, lo cual repercute de manera negativa en los involucrados debido a que existen problemas de convivencia, disciplina, comunicación y espacio de confianza. Se evaluó el desarrollo del trato en la Escuela Oficial Rural Mixta del municipio de Río Hondo, Zacapa, y se pudo evidenciar que en términos generales el contexto del establecimiento es inadecuado, porque existe un mal manejo de la conflictividad y los profesores, los escolares y por ende a nivel general, los resultados de esta investigación muestran que son insatisfactorios.

Basándose en los resultados obtenidos se pudo comparar la valoración del clima de convivencia en profesores y alumnos, lográndose determinar que él es inadecuado, es medianamente aceptable y negativa a nivel general. Existe un mal uso de los canales de comunicación, sin embargo, los maestros su uso es mucho más eficiente que entre los estudiantes. Asimismo, el contexto de

confianza en términos generales es negativo, pero es mejor en los docentes que en los educandos. Se concluyó que es necesaria la elaboración de una propuesta que oriente a corregir las deficiencias en el ámbito laboral como variable de estudio y de cada uno de los indicadores involucrados en la presente investigación. (Págs. 20, 35, 39).

Se evaluó el progreso del trato en la Escuela Oficial Rural Mixta del municipio de Río Hondo, Zacapa se pudo demostrar que en términos generales el contexto del centro educativo es impropio, porque existe un mal manejo de la conflictividad y los catedráticos, los escolares y por ende a nivel general, los resultados de esta investigación muestran que son insatisfactorios. En cuanto al estudio referente al clima escolar con la niñez, es sustancial que su desarrollo sea un espacio de respeto hacia los docentes, compañeros sin olvidar el principio inculcado desde el hogar. Con el propósito de formar a personas íntegras en diferentes ámbitos encaminados a tender actitudes de solución de conflictos, el diálogo y la empatía para vivir una convivencia armónica encaminada a la paz entre los estudiantes y educadores.

Rossana Guzmán Hidalgo; Brenda Llanos Cortez, Loreto Montino Aguirre en el año 2013, ostentan su tesis de grado: "Carencia de instancias de términos de tiempo, espacio, reflexión, diálogo y estrategias para promover la práctica de la convivencia escolar entre los niños de NB1". Investigación ejecutada en el Colegio Esperanza de Quilpué. A optar el título de Profesor de Educación Básica de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano Santiago de Chile, enfatizan que.

La investigación tuvo el objetivo generar instancias de reflexión y discusión, para directivos, docentes, inspectores, asistentes de la educación, padres y apoderados y estudiantes de NB1, en torno al tema de la convivencia escolar y la importancia de desarrollar relaciones de cordialidad dentro de la escuela, en función de la generación de un ambiente propicio hacia el desarrollo integral de los y las escolares, adquiriendo estrategias en el manejo y

resolución de conflictos. Asimismo, utilizar el diálogo como fuente principal y la solución de problemas.

Elementos del contexto:

Intra colegio:

- Ausencia de horas para ejecutar el subsector de orientación en NB1.
- Subsector de orientación en NB1 no es utilizado para los fines apropiados (por ejemplo: se realiza reforzamiento de asignaturas fuerte lenguaje y matemática, a realizar actividades extraprogramáticas dada la poca importancia de la asignatura).
- Falta de un espacio de encuentros, para que los docentes reflexionen y solucionen problemas relacionados con la convivencia escolar.
- Ausencia de una sala para la resolución de conflictos (mediación).
- Falta de capacitación a la comunidad educativa sobre temáticas de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos.
- Falta de autocontrol emocional de los estudiantes.
- Escasez en la utilización del diálogo, como fuente de resolución de conflictos de manera asertiva evidenciando en las constantes conductas agresivas de niños y niñas.
- Falta de estrategias que permitan la buena convivencia en la escuela.

Extra colegio:

- Bajo apoyo parental (escasez de atención y reforzamiento escolar de los niños y niñas por actividad laboral de los padres).
- Entorno sociocultural diverso.
- Educación diversa en la escala de valores.

Experiencia comparada:

- En el estudio "la convivencia en el ámbito escolar" realizado por el UNICEF, los resultados arrojan que.
- Los alumnos se sienten discriminados al interior de los establecimientos educacionales principalmente por otros compañeros, identifican claramente las causas de esa discriminación y una mayoría reconoce haber participado en situaciones donde se ha ejercido la violencia sobre los demás. Para ellos, son las burlas, el aislamiento y las descalificaciones.
- El estudio confirma que la escuela puede y está en condiciones de ser protagonista de cambio, en la medida que representa para los niños una fuente de apoyo y afecto por parte de quienes la componen: un 61% mantiene sentimientos positivos respecto al centro educativo, colegio o liceo, un 69% se siente apoyado siempre a veces por sus profesores, asimismo, el 78% afirma contar con el apoyo de sus compañeros y compañeras.

A manera de conclusión aprueba en un 98% la capacitación de 5 módulos realizada en torno a la "buena convivencia y resolución de conflictos" impartida en el establecimiento. El 90% de asistencia de la comunidad educativa a las reuniones mensuales para la reflexión en el buen trato y solución de problemas en el auditorio del centro educativo. El 90% de los representantes de cada estamento asisten a la revisión y modificación del PEI y Manual de Convivencia del Colegio Esperanza.

El 95% de la comunidad educativa del Colegio Esperanza, utiliza el diálogo como base para la resolución de conflictos en la tercera etapa del proyecto.

El 100% de los docentes de NB2 del Colegio Esperanza aplican estrategias de resolución de conflictos en tutorías y escuela para padres.

El 90% de los administrativos, docentes y asistentes utilizan estrategias de resolución de conflictos en la cotidianidad de la escuela. Implementación por parte de la dirección de una sala de mediación dentro del Colegio Esperanza para el manejo de problemas que se susciten en estudiantes de NB1. (Págs. 34, 46, 48).

Los tesisistas de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, demuestran a través de su investigación que; en los centros educativos hace falta un espacio de resolución de conflictos, no prestan atención a lo que sucede entre los niños y la responsabilidad que tienen los padres de familia en la educación de sus hijos, carencia de capacitaciones a la comunidad educativa en temas relacionados con una convivencia escolar y pacífica a su vez la persistencia de la violencia. Mediante los resultados la mayoría de estudiantes responden que la escuela es un ambiente positivo, por otra parte, sienten apoyo de los docentes y compañeros. Por tanto, la importancia de contribuir en la enseñanza de la niñez para transformar el contexto negativo encaminado a la empatía y respeto.

Erick Joel Gutiérrez Huamán en el año 2014, presenta su trabajo de tesis referente al tema, "Programa educativo conviviendo juntos para desarrollar los valores de respeto, responsabilidad y puntualidad". Investigación ejecutada con estudiantes del sexto grado de la I.E.P. Virgen de Copacabana. Al obtener el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria, Facultad de Humanidades de la Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo de Perú, puntualizando.

La presente investigación tiene como fin determinar la influencia del programa educativo "CONVIVIENDO JUNTOS" en el desarrollo de los valores de respeto, responsabilidad y puntualidad en los estudiantes del sexto grado de educación primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana en el año 2014. Busca destacar que, en este estudio, son concretos y significativos para las personas

y deben ser reconocidos por los demás. El objetivo es resaltar cualidades que primero son vividas, después proyectadas en la relación interpersonal y finalmente incorporadas por la cultura familiar o educativa.

La sociedad reconoce y constata que los miembros de una familia viven ciertos valores (alegría, autoestima, respeto, igualdad, cariño, cooperación) o que la educación que imparte un centro escolar logra que sus alumnos desarrollen también determinadas actitudes de (laboriosidad, civismo, tolerancia y responsabilidad).

- En un 95%, fue el nivel de desarrollo logrado con respecto al valor del “respeto”, en los alumnos del sexto grado de educación primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana en el año 2014.
- En un 92%, fue el nivel de desarrollo logrado con respecto al valor de la “responsabilidad”, en los alumnos del sexto grado de educación primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana en el año 2014.
- En un 87%, fue el nivel de desarrollo logrado con respecto al valor de la “puntualidad”, en los alumnos del sexto grado de educación primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana en el año 2014.

En conclusión, el programa educativo “CONVIVIENDO JUNTOS”, influye en un 91.3% sobre el desarrollo de los valores de respeto, responsabilidad y puntualidad en los estudiantes del sexto grado de educación primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana en el año 2014. (Págs. 39, 45, 46, 53).

De acuerdo, al estudio realizado se resalta que la formación del niño, es pilar fundamental que inicie desde el hogar para construir una convivencia pacífica y armónica a través de valores de respeto, responsabilidad, puntualidad, justicia, equidad e igualdad en derechos humanos. Por otro lado, la tarea del docente que tiene en la escuela es propiciar pensamientos, actitudes críticas y creativas ante la realidad logrando formar a seres capaces de intervenir cuando existan injusticias en

la sociedad. Es transcendental, tomar a la niñez como sujeto de la educación con el propósito de erradicar tipos de violencia y discriminación que actualmente se vive en el país, ya que investigaciones internacionales contribuyen con estrategias de disminución de actos violentos hacia la humanidad.

Omaira Oñate en el año 2015, presenta su trabajo de tesis doctoral titulada, "Cultura de Paz para la Escuela en Tiempos de Violencia". Estudio realizado en escuelas asociadas de la UNESCO presentado ante la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación en la Universidad de Carabobo Valencia, España, precisando que:

El propósito del estudio fue el de seguir los principios que marca esta organización, relacionados con los derechos humanos, la igualdad entre personas y el medio ambiente para promover una Cultura de Paz en la escuela, y desde allí trascender hacia la comunidad. A través de la aplicación de las técnicas de investigación se encuestó un total de 833 estudiantes, 447 mujeres 386 varones, del 4to. 5to., y 6to. primaria, pertenecientes a las 14 escuelas referidas, en número equitativo por grado 10 escolares de cada uno por turno diez de la mañana y diez de la tarde. La proporción de niñas es de 53.22% es similar a la de hombres el 45.95%, la edad promedio es de 12 años.

En relación con la variable género, se sabe que los varones tienden a ser más violentos físicamente que las mujeres, pero suelen utilizar aumento en la violencia relacional. En efecto, se entiende todo comportamiento dirigido a provocar un daño en el círculo de amistades de otro ser humano o en su percepción de pertenencia a un grupo. Según los expertos, produce un perjuicio psicológico, ya que margina y aísla a quien la sufre, y causa un sufrimiento, a veces, de difícil recuperación. Algunos estudios señalan que adolescentes populares entre sus compañeros utilizan la intimidación para mantener y mejorar su reputación en el conjunto de iguales.

Esta diferenciación solamente se aplica a la agresión física, ya que al incluir otras formas de atraco tales en el material, psicológica o mixta las diferencias de género desaparecen y exteriorizan igual frecuencia en sus manifestaciones. La mayoría de los estudiantes han presenciado casos de ataque verbal, insultándose con groserías y ofensas más de una vez: el 81.99% de los encuestados así lo manifiestan. Siendo las escuelas que presentan mayor número de asuntos reportados como varias veces.

Burlarse de otro por alguna característica física o por su forma de ser, poniéndole sobrenombres, registra una proporción de 87.26% de observadores que manifiestan haber observado este tipo de violencia entre ellos. Siendo esta categoría de agresión verbal la que presenta alto porcentaje de observaciones. Las escuelas con mayores reportes relacionados con una frecuencia de varias veces son: Rolando Carrillo (56), Luis Bouquet (51), Juanita Hernández, Vecino Mayor y José Antonio Páez (49).

Un 70.84% de los estudiantes encuestados han visto a un estudiante amenazando a otro con hacerle daño en más de una oportunidad. Con una periodicidad de 41.55% resulta alto tomando en cuenta las edades estudiadas. De las escuelas encuestadas las siguientes resultaron ser las que los escolares reportan con una frecuencia de varias veces, una cantidad de número de casos: Rolando Carrillo (56), Vecino Mayor (36) y 19 de abril (35).

Se aprecia que los estudiantes han sido testigos de agresiones físicas, golpes, empujones, de un compañero más fuerte agrediendo a otro débil con frecuencia, un 78.21%. De este porcentaje un 52.38% lo ha visto varias veces, las escuelas donde se aprecian alto número de casos son: Rolando Carrillo (53), Augusto Mijares (48), José Antonio Páez (43), el restante 25.83% ha observado una vez. Siendo los centros educativos con alta cantidad de casos: Juanita Hernández (23), Fabián de Jesús Díaz (22) y Vecino Mayor (21).

Respecto a la violencia relacional entre pares (niño-niña) se consideran los testimonios siguientes:

Un 54.2% ha notado varias veces a un compañero que hace cosas que no quiere debido a que otros compañeros más fuertes lo presionan. Las escuelas donde se registran mayor número: Augusto Mijares (42), Rolando Carrillo (29), Antonio José de Sucre y Guzmán Blanco (25).

El 73.92% manifiesta que si permite que algún compañero participe en actividades o juegos a pesar de que este le cae mal. En este porcentaje alto se encuentran las escuelas: José Antonio Michelena (54), Fabián de Jesús Díaz (54), Augusto Mijares (53) y Antonio Guzmán Blanco (50). Solamente un 21.5% ostenta impedirlo, más de una vez el 14.24% y apenas un 7.26% varias veces. Los estudiantes en un 71.31% perciben que son conflictivos en la escuela, el 25,11% difieren de esta percepción.

En referencia al estudio se demuestra que la violencia escolar tales como; la agresión física y verbal, sobrenombres, maltrato en el aula, insultos entre niños, ha persistido durante años la cual no se ha podido contrarrestar y las acciones de agravio no permiten construir una cultura de paz en el ámbito educativo. Los varones en un porcentaje y mujeres son partícipes de ese suceso, en los centros educativos es donde principalmente se observa estos casos de bullying. En el transcurrir de los tiempos la educación debe formar parte fundamental en los hogares, escuelas u otras instituciones a transformar estudiantes, conscientes de la realidad y lograr mejores oportunidades sin estereotipos en cuanto a las diferencias culturales así fomentar la armonía que conduce a un ambiente de bienestar personal, familiar y social.

Nancy Edith Uribe Cordero en el año 2015, en su investigación acerca de, "La Convivencia Escolar desde la Perspectiva de la Resiliencia: un Apoyo a la

Gestión Educativa”. Estudio desarrollado en la Institución Educativa Compartir Suba sede Primaria de la Universidad Libre de Colombia Facultad de Ciencias de la Educación del Instituto de Postgrados Especialización en Gerencia y Proyección Social Bogotá de Colombia, detallando que:

La investigación pretendió identificar los procesos de gestión escolar asociados a la resiliencia desarrollados en la Institución Educativa Compartir Suba sede primaria que promuevan la convivencia colegial. Dentro de los hallazgos recogidos en esta categoría, en cuanto a la existencia de niños resilientes la orientadora escolar afirma “no, como tal, notó que existe la niñez que poseen cambios frente a las condiciones que se les presentan y aprovechan de ciertos factores, que ha estado en una situación o alrededor, es muy difícil o que haya utilizado eso a modo de estrategias con el fin de emerger a flote sólo; en algunos tienen características o cosas que les contribuyen a salir de las adversidades o situaciones difíciles, pero al 100% no; por su grado de inmadurez, son muy pequeños y a veces no saben identificar esas circunstancias positivas que hay en torno y tomarlas.

Por otro lado, expone el profesor No. 2 “Aunque son muy escasos, pienso que si hay casos en los que los infantes hacen su acto reflexivo y toman una medida o una estrategia para solventar su dificultad. Es el caso de Daniel Castillo él en ciertos momentos usó las palabras y causar dolor en sus compañeros, así vulnerar, después de una llamada de atención él como que tomó esa postura de autonomía de decir voy a dejar de transgredir y pues si hubo cambio” el catedrático No. 3 “La verdad muy pocos y son de esos niños que asumen un cambio interior y lo reflejan en sus actos”.

De igual forma, al realizar entrevistas y observaciones de clases dentro de la institución educativa, se concluye que es sustancial sensibilizar y capacitar a los docentes y directivos, sobre lo significativo de conocer y manejar procesos encaminados a mediar en el ámbito convivencial. De tal manera que pueden

tener conocimiento del concepto de resiliencia e incluso desarrollar actividades que en cierta medida llevan a los estudiantes a identificar y solucionar los problemas de convivencia en el salón de clase; sin embargo, la capacitación dotará a los miembros de la comunidad con las herramientas necesarias para llevar a cabo prácticas resilientes con frecuencia.

A partir de los hallazgos se puede establecer que la escuela, además de la familia, es un ámbito generador de resiliencia. Es trascendental reconocer que investigaciones brindan la posibilidad de explorar en el campo como una herramienta de intervención en procesos para mejorar la convivencia escolar.

Otro componente esencial que surge del presente proyecto es la convivencia escolar. La cual puede llegar a proporcionar cuando se cree conciencia de la resiliencia con respecto a la comunidad educativa; entendiendo que en la escuela se forman sujetos en un contexto democrático, y que se educan ciudadanos participativos que valoren a los otros, entonces esta formación debe darse por medio de la vivencia desarrollando un proceso desde que el niño entra en la institución hasta que salga.

Siguiendo este argumento es posible identificar en el contexto formativo y en las familias el rol que está jugando la tecnología; la cual permite la comunicación y el aprendizaje. Los escolares, docentes y demás miembros de la comunidad tienen contacto con herramientas tecnológicas, estas pueden ser utilizadas como parte de un proyecto educativo que integre los componentes de la escuela y área de gestión directiva, pedagógica y la colectividad en pro de la convivencia a través de la resiliencia; por tal motivo el blog es un punto de partida para dicho proceso. Es evidente que cuando los profesores mantienen una cercanía con los estudiantes que presentan dificultades a nivel convivencial y se preocupan por su personalidad y no solo lo académico; estos se sienten valorados y apoyados, dando el resultado cambios en sus conductas. (Págs. 22, 79, 87, 88).

Mediante la investigación se detalla acerca del estilo de vida del niño iniciando desde una convivencia donde fortalezca sus habilidades de resolución de conflictos en la familia y escuela, ya que el ser humano es susceptible a los cambios. Desarrollando lo personal que pretende identificar los factores biológicos y la formación que ha adquirido en cuanto a las facetas, que de cierta manera influyen en el comportamiento, pensamiento de la niñez, es notable la relación que existe entre los educandos. De cierto modo, el segundo nivel habla referente al trato recíproco ya sea positiva o negativa en congruencia a convertir a un ser analista, crítico ante su contexto para evitar acciones violentas de distintos tipos que impiden el desarrollo colectivo con el propósito de transformar el sistema escolar en un ambiente de paz y armonía.

Ana Dolores Vargas Sánchez en el año 2019, presenta su tesis doctoral concerniente al tema, "Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz a través de las TAC: un Estudio Multicasos en el Contexto Bogotano". Investigación realizada en Colegios Públicos de Bogotá. Departamento de Pedagogía Aplicada Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, detallando que:

Los objetivos de la presente investigación son:

- Analizar experiencias de aula mediadas por TAC, planteadas en el marco de la Maestría en Proyectos Educativos mediados por TIC, que apoyen procesos relacionados con la Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz, en algunos colegios públicos de Bogotá.
- Comprender las relaciones generales en el aula mediante las Tecnologías hacia el Aprendizaje y el Conocimiento, al apoyar la Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz.

Según, los resultados un 67% especulan que los alumnos cumplen las normas y reconocen las contradicciones de no seguirlas. El hecho de que los estudiantes reconozcan y sean conscientes de las implicaciones de sus acciones en el ámbito educativo, es un reto de formación que el profesor asume y afecta de forma directa la convivencia y paz de las aulas. A diferencia de lo que piensan el profesorado, se pudo observar en las prácticas del salón de clases, especialmente en los casos 2, 3 y 6, el seguimiento de instrucciones y las pautas establecidas no eran tomadas en cuenta por algunos educandos, presentándose de manera continua ejercicios de indisciplina. Mientras que, en los asuntos 1, 4 y 5 estos trabajos se dieron en menor medida.

Aunque, es llamativo que el 50% del profesorado considere que dentro de clases se refieren con normas del buen trato. Tanto las pautas institucionales en las aulas influyen en el fomento de la Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz, por lo que es un elemento a construir en conjunto; considerando que solo algunos profesores cuentan con reglas en el salón de clase, este es un aspecto que puede limitar la consolidación del clima escolar. También, esta falta de claridad o ausencia es uno de los principales distorsionadores de la coexistencia y la tranquilidad en el ambiente educativo.

En este sentido, el uso directivo de las normas de convivencia en las prácticas de aula, se observó de formas en algunas de las instituciones, puntualmente en los casos 1, 3 y 6 donde el profesorado las recordaba haciendo referencia ellas, mediante instrucciones verbales o materiales físicos (carteleras) expuestos en el salón de clases. La redacción y las maneras de expresar las reglas por parte del docente son de forma punitiva o de castigo.

Mientras que en los casos 4 y 5 se observó que las normas de aula varían dependiendo de la clase en que se encuentre un equipo de escolares. Fue posible entender las inquietudes expresadas por los estudiantes sobre el

cambio de las reglas, desde aspectos del ¿por qué no podrían jugar en internet como la hacían con otros profesores? En esencia, dichas discrepancias con respecto a la aplicación de pautas entre educandos y educadores dificultan la atención del grupo acerca de la práctica que se buscaba ejecutar.

Los distintos instrumentos permitieron identificar ideas, experiencias, conocimientos, actitudes del profesorado y de los estudiantes, para un contraste con el contexto social y escolar. De esta manera, se evidenció que, sin embargo, las TAC facilitan y promueven la comprensión de contenidos, aún se vivencia que la práctica pedagógica cuenta de faltas notorias en la formación del profesor bogotano. Sin duda, esto afecta directamente la aplicación de las propuestas mediadas por las tecnologías, a procesos formativos relacionados con la convivencia y cultura de paz.

Es claro que la tecnología proporciona un valioso apoyo a las culturas pedagógicas concernientes con los saberes actitudinales y las destrezas comunicativas (habilidades personales y sociales). Además, de brindar escenarios que se acercan al mundo real del alumnado, permitiendo la adquisición y construcción de conocimiento; aunque es sustancial tener presente que la evidencia se sustenta desde un grupo poblacional a pequeña escala. (28, 116, 117, 128).

En referencia a las problemáticas que oprimen al sistema educativo en países internacionales evidencian que el conflicto, la violencia e injusticia existen, tal razón, se ve la necesidad de formar a los estudiantes en cuanto a cómo pensar y actuar ante situaciones desafiantes de la vida aunada el acompañamiento pedagógico del docente con el propósito de valorar al niño como ser humano para la educación orientada a una convivencia pacífica y cultura de paz. Por otra parte, buscar la conexión e interlocución entre las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento iniciando desde lo teórico hacia la práctica. Mediante aportes de la investigación

doctoral es significativo tomar aspectos que favorezcan a la formación de los niños convirtiéndolos en seres analíticos.

1.3 Marco teórico

1.3.1 Cultura de paz

La cultura de la paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechaza la violencia y previenen los conflictos, tratando de atacar sus causas y solucionar los problemas mediante el diálogo, la negociación entre las personas y los estados, teniendo en cuenta un punto relevante que son los derechos humanos. Empieza por la negación de las injusticias una manera de corregir las indiferencias. Para que sea posible se debe dar un amplio consenso al respecto, es decir la paz interiorizar culturalmente y esto supone erradicar acciones de guerra como forma de resolverlos que genera el modelo de desarrollo actual. Se piensa que es injusta y dramática hacia los seres, pero también se considera inevitable en muchos casos. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1999, pág. 12).

La cultura de la paz se centra sobre todo en los procesos y en los métodos en solucionar los problemas y esto supone generar las estructuras y mecanismos para que se pueda llevar a cabo. Su generalización persigue la erradicación de la violencia estructural (pobreza, marginación), así como la directa, mediante el uso de procedimientos no violentos en la resolución de conflictos y tomar medidas preventivas. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1999, pág. 13).

La construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este, la educación tiene un papel significativo en tanto que incide en las aulas en la cimentación de los

valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social.

Los pasos evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en sentido la escuela ayuda con la edificación de nuevas formas de pensar. Con relación al aprendizaje formal no es suficiente para que estos cambios se den en profundidad. La sociedad, desde los diferentes ámbitos implicados y su capacidad educadora, también deben incidir y apoyar los proyectos y programas educativos formales. (Ibíd. Pág. 13).

Así es sustancial que se genere un proceso de reflexión sobre cómo se puede incidir en la construcción de la cultura de la paz, desde los medios de comunicación, la familia, las empresas, las unidades de producción agrícolas, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones ciudadanas, otros. La finalidad es generar una conciencia colectiva acerca de la necesidad de un ambiente armónico enraizada en la sociedad con tanta fuerza que no deje lugar a la violencia. La cual los gobiernos tomen razón de los factores y condicionantes que la facilitarían, tal como eliminación de las situaciones de injusticia, distribución más equitativa de la riqueza, erradicación de la pobreza, derecho a la educación en igualdad de condiciones. Por otro lado, que conviertan este conocimiento en una nueva forma de administrar el poder. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1999, págs. 14).

1.3.2 Cultura de paz y sus dimensiones

Es un modo de vida en que aplican métodos pacíficos, como el diálogo, la tolerancia y la cooperación en lugar de procesos violentos referente a peleas, las amenazas, los gritos, el uso de armas o la fuerza. Es un ambiente donde las personas puedan desarrollar sus capacidades sin distinción. La cual todas las generaciones contribuyen a construir una mejor nación.

La cultura de paz se vive en cuatro dimensiones:

Paz conmigo mismo:

- Nadie puede dar lo que no tiene.
- La paz comienza por el respeto a mi dignidad personal.
- Amarme, valorarme, cuidarme.

Paz con la naturaleza:

- El mundo es mi espacio vital, en él yo me desarrollo, crezco y maduro por eso tengo que aprender a respetar y a valorar todos los recursos que me ofrece.
- Cuidando mi entorno contribuyo al bien de la humanidad.

Paz espiritual:

- Viviendo en actitud confiada y de apertura al ser trascendente.
- Viviendo serenamente con actitudes positivas de gozo amor y compasión.
- Viviendo en congruencia con principios y valores, aquellos que hacen formar auténtico. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, págs. 3, 4).

1.3.3 ¿Para qué una cultura de paz?

El desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a;

- a. La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuo y la cooperación internacional.
- b. La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el respeto y cumplimiento universales de estos.

- c. La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias.
- d. El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso de desarrollo.
- e. La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas.
- f. La promoción del desarrollo económico y social sostenible;
- g. La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones.
- h. El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño
- i. La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella.
- j. El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos
- k. La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.
- l. La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas. (Ibíd. Pág. 4).

1.3.4 Convivencia escolar

La convivencia es la capacidad de las personas de vivir con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento por la diversidad, la cualidad del individuo de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros. La interrelación es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir. Por ello, el trato en la escuela es la particular relación que se produce en el espacio escolar con los diversos integrantes de la comunidad educativa: estudiantes,

docentes, directivos, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados, sostenedores.

En el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, la biblioteca).

Los instrumentos de gestión (el PEI, los reglamentos de convivencia, los Planes de Mejoramiento Educativo), son aspectos que ayudan a regular el comportamiento de los niños en la escuela y en los espacios de participación (Consejo Escolar, de Profesores/as, reuniones de apoderados/as), base fundamental la organización de padres de familia por velar el cumplimiento de una educación de calidad en el sistema formativo puesto que es responsabilidad de toda la comunidad educativa en función de un trato colegial adecuado a través de normativas del establecimiento y coordinación de los papás.

Sabemos que la escuela es vista a manera la primera referencia a la sociedad en que se insertan las personas, en este caso los estudiantes, también futuros ciudadanos, por ello, su principal función corresponde a ser eminentemente socializadora, lo que se manifiesta en las actividades habituales, en la forma de alcanzar el consenso y de reconocer los acuerdos y las diferencias. El establecimiento permite el aprendizaje y la práctica de valores democráticos como la solidaridad, justicia y paz, traducidos en la cotidianeidad transcurrida en el aula. Derivada de la condición natural de “ser social” es que la socialización innata del hombre acarrea el concepto de “convivencia”, el que resulta cotidiano, teniendo su inicial aproximación en el seno de la familia. (Tesis de grado: Iván Espinoza Astudillo, Patricio Ojeda Soto, Loreto Pinillo Dvorkin, Sandra Segura Richards, 2010, pág. 19).

Convivencia también puede definirse como “la acción de vivir con otros compartiendo actividad y diálogo, bajo el entramado de normas y convenciones de respeto mutuo, comprensión y reciprocidad ética”.

Entendiendo estas definiciones generales es que podemos aproximarnos a la definición específica desde la óptica ministerial, que plantea un concepto de convivencia como “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional. No se limita a la relación en las personas, sino que incluye las formas de interacción en cuanto a estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los actores educativos sin excepción”.

Para el Ministerio de Educación –MINEDUC-, la convivencia escolar tiene tres áreas: la “normativa de la convivencia”, referida a las normas conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa; la “participación institucional de los protagonistas educativos”, consistente en dar responsabilidades y derechos a los diversos actores; y el “desarrollo pedagógico y curricular”, referido a las prácticas pedagógicas coherentes con una interrelación democrática.

La convivencia escolar está hoy en día fuertemente relacionada con la llamada “Tercera Revolución Educativa” (J. Esteve, 2003), asociada a la democratización de la enseñanza, en oposición al período en que la educación era un privilegio que el alumno se tenía que ganar, y no podía ser desperdiciada en cualquier estudiante, sino en aquellos capacitados para aprender. (Tesis de grado: Iván Espinoza Astudillo, Patricio Ojeda Soto, Loreto Pinillo Dvorkin, Sandra Segura Richards, 2010, pág. 20).

1.3.5 Clima escolar

En esta misma línea, se comprende por clima escolar a la calidad, sensación o atmósfera de la vida estudiantil. Es el conjunto de normas, metas, valores y relaciones que se manifiestan dentro de una comunidad educativa, que a su vez genera experiencias y percepciones sobre cada uno de los actores entre sí. (Espinoza & Palala, 2015, pág. 10).

1.3.6 Política de convivencia escolar

Política de convivencia escolar una forma de dar respuesta a la demanda social de fortalecer la interrelación mutua, generando escenarios donde los y las estudiantes se desarrollarán en un contexto tranquilo, democrático y armónico. La primera versión fue sometida a una serie de consultas con diferentes actores educativos, la que luego se publicó y difundió en todo el sistema en 2002, reeditándose el año siguiente. Esta surge en un marco orientador hacia las acciones que se implementen en el ámbito educativo a favor de la enseñanza en los valores y principios que implican con-vivir con otros y otras; el objetivo estuvo centrado en orientar actitudes de prevención a la violencia y generar condiciones para un ambiente pacífico. Se planteó también como un instrumento de planificación, que contribuyera a definir las responsabilidades de cada actor en la formación de la coexistencia.

La Política de Convivencia Escolar, en su versión actualizada, establece que es la potencialidad que tienen el ser humano para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca; por tanto, es un aprendizaje que se enseña y se aprende a convivir, y se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los y las estudiantes: implica el reconocimiento por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar

las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros. En la actualización, se plantean tres criterios básicos, en concordancia con lo señalado:

- La formación de los y las estudiantes, como eje y soporte para la construcción de una convivencia democrática.
- El compromiso y la participación de toda la comunidad educativa, y también, de la colectividad local (barrio, comuna).
- La inclusión y participación del conjunto de actores e instituciones educativas y del sistema escolar.

Uno de los hitos relevantes de este proceso de actualización concerniente a la Política de Convivencia Escolar vigente, es el cambio de eje en su implementación; en efecto, se trata de poner énfasis en la formación del niño y no en la resolución de conflictos, con un enfoque pedagógico, sustentado en la potencialidad del sujeto y no centrado en el estudiante “problemático” sino haciendo responsable al conjunto de actores que componen la comunidad educativa; la finalidad es, por tanto, alcanzar un mejoramiento en los aprendizajes y en la calidad educativa. (Ministerio de Educación, 2001, pág. 26).

1.3.7 Cómo se enseña y promueve la convivencia escolar

La convivencia constituye la esencia de las relaciones sociales. El ser humano, por su naturaleza necesita de otros: se hace y construye en la relación con los demás, tanto, su existencia depende de la coexistencia con sus semejantes. De allí la importancia capital de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en el espacio familiar, en el barrio y también en el establecimiento educacional. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 9).

La escuela es un lugar excepcional para aprender a convivir porque la misión principal de la institución escolar, además de enseñar contenidos, es formar a ser ciudadanos, respetar a los otros como iguales en dignidad y derechos, a reconocer, valorar y aceptar las discrepancias, a ser solidario, tolerante. El grupo familiar también es vital en la adquisición de los valores que constituyen el núcleo de una formación ciudadana democrática y en paz. Por eso, es necesario educarse a expresar, participar activamente, dialogar escuchando al otro, resolver las diferencias en forma armoniosa; esto es posible cuando la atención se pone en el aprendizaje integral de los y las estudiantes. (Ibíd. Pág. 9).

1.3.8 Cómo abordar los problemas de convivencia escolar

Para abordar los problemas de convivencia escolar es necesario aclarar que en la cotidianidad de la escuela / liceo, no todo lo que ocurre puede ser llamado maltrato, agresión o bullying. En tal sentido, es conveniente comprender que en el ser humano existe una cuota de agresividad natural, que es de orden instintivo, como una defensa ante una situación de riesgo, lo que se diferencia de un ataque desmedido o calculado para provocar daño a otro; a esto último, lo llamamos violencia.

En el ámbito escolar, muchas veces los niños y jóvenes responden con cierto grado de agresividad a molestias pasajeras de sus compañeros ya sean de orden físico (un empujón, un manotazo) o verbal (una mala palabra, una broma con doble sentido). En la mayoría de los casos no hay intención de causar daño ni alcanza a constituir un conflicto; es parte de la vida habitual de la niñez y adolescentes en pleno desarrollo corporal, psíquico, emocional e intelectual.

La agresividad tiene una base natural que no debe ser eliminada sino encausada, educada y formada conforme a principios y valores. El conflicto es

un hecho social imposible de erradicar, porque en todo grupo humano siempre habrá beneficios diferentes: algunos semejantes, complementarios y sencillamente opuestos. No pensamos igual, tenemos desiguales visiones de la vida y de la sociedad, distintas percepciones de lo que es mejor para unos y en otros; por eso surgen los conflictos: por diferencia de intereses.

Un conflicto mal resuelto o no habitualmente deriva en actos de violencia. En este sentido, la capacidad de diálogo, de escucha verídica de los argumentos e ideas del otro, la empatía y la mediación, son mecanismos que ayudan a resolver conflictos pacíficamente.

Una forma de violencia que ha hecho noticia el último tiempo es el bullying (manotaje o acoso sistemático entre pares). No todas las formas de conflicto constituyen maltrato o ciberbullying (agravio mediante elementos de comunicación cibernéticos). Sus efectos en el individuo agredido son muy fuertes y las consecuencias pueden tener secuelas psicológicas, emocionales e incluso físicas de largo plazo, hay que atacarlo de raíz. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 10).

1.3.9 Prevención de violencia escolar

Es todo aquello que busca ofrecer a los estudiantes oportunidades para desarrollar, modificar o perfeccionar su formación integral tal razón alejarlos de las situaciones de riesgo o de violencia. Dentro de lo que se pueda comprender como contraer, es apropiado señalar que la prevención inicial radica en la promoción de la convivencia escolar, en la que cada actor puede participar, delegar, deliberar, manejar o resolver las diferencias y los conflictos en forma pacífica. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 11).

1.3.10 Mediante en el CNB se define esta área curricular de la siguiente manera:

Integra dimensiones orientadas a favorecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la Cultura de Paz. Está orientada a propiciar la ciudadanía plena, específicamente en los que concierne a una actitud de respeto y al ejercicio de los Derechos Humanos, la comunicación, el manejo de los conflictos y el liderazgo creativo.

El fomento de la participación ciudadana demanda el desarrollo del juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores y los principios democráticos; la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación de los Pueblos como expresiones de los Derechos Humanos.

Promueve el desarrollo de valores y actitudes que determinan un modelo de vida en sociedad con el fin de aplicarlos a su entorno, contribuyendo a fortalecer los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común. Asimismo, contribuye al reconocimiento, la obediencia y a la mejora de las culturas del país, como fundamento para una convivencia pacífica, democrática e intercultural. (Guía docente formación ciudadana Quinto Bachillerato citando al CNB de primaria, Ministerio de Educación, 2017, pág. 6).

1.3.11 El área de formación ciudadana comprende los siguientes componentes.

- Ejercicio de la ciudadanía entendida como la vivencia de los derechos y deberes con pleno conocimiento de los mismos, con sensibilidad y capacidad social a efecto de actuar con compromiso y de manera responsable en la vida mutuo local y en los procesos políticos que vive la nación guatemalteca, a favor de la construcción de formas más avanzadas de democracia.
- Construcción del proyecto de nación constituye el desafío que la educación guatemalteca deberá asumir. Comprende el dar respuesta a las demandas que plantea el proceso de edificación de un régimen

democrático capaz de nutrir el país a partir de la riqueza planteada por la diversidad.

- Construcción de nuevo conocimiento pretende fortalecer el pensamiento crítico con cabida para promover el desarrollo de las capacidades con el fin de analizar la realidad y formular proyectos y propuestas coherentes. Implica la capacidad de pensar las cosas de manera diferente a partir de la necesidad de construir un proyecto de nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. (CNB, Sexto Grado Nivel Primario, 2008, pág. 174).

1.3.12 Política pública departamental de formación ciudadana y educación para la paz en el ámbito escolar

La Política Pública de Cultura de Paz del Organismo Ejecutivo, presidido por el Excelentísimo Sr. Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Licenciado Oscar Berger Perdomo, se fundamenta en un trabajo de búsqueda de consensos entre Gobierno, Sociedad Civil, Pueblos Indígenas y Partidos Políticos, en el marco de una amplia convocatoria del Sistema de Naciones Unidas en Guatemala y de la Representación de la Organización de Estados Americanos en el país, para conformar la Mesa Intersectorial de Diálogo en actitudes de Paz y Reconciliación, la cual produjo 4 documentos de consenso que fueron retomados en el proceso de la elaboración de la presente.

La Mesa Intersectorial de Diálogo y Reconciliación quedó oficialmente instalada el 22 de octubre de 2002, y desarrolló 4 ejes temáticos: Cultura de Paz, Relaciones Estado Sociedad, Evaluación del Estado cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y Reconciliación.

Para el proceso de construcción de la Política Pública de Cultura de Paz, la Secretaría de la Paz convocó a la constitución de un Consejo Consultivo, integrado por las instancias del Organismo Ejecutivo que trabajan temas relacionados con la paz y por otras instituciones públicas, como la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Procuraduría de los Derechos Humanos, así organizaciones de sociedad civil, que acompañan técnica y políticamente su elaboración. Por otra parte, se realizaron talleres de consulta con estancias sociales, de tal manera que se presentó, constituyó el resultado de un amplio paso.

Las experiencias de Formación Ciudadana y Educación para la Paz desde los Municipios del Departamento de Totonicapán: las responsables de la Oficina Municipal de la Mujer, municipalidad de Totonicapán hace todo lo posible por sensibilizar a cada grupo con que cuenta de tratar a todas por igual, demostrándoles que sin importar la posición económica y el grado académico son importantes hacia el desarrollo del municipio, además de proporcionarles folletos de información sobre la importancia que todos nos respetemos con el fin de tener una vida saludable y vivir en armonía.

Las encargadas de la Oficina de la Mujer del municipio de Santa María Chiquimula afirmaron que se trata de "sensibilizar a la gente para tener una buena calidad de vida".

Finalmente, en el caso de la Convivencia Pacífica ACONANI es una organización no gubernamental para dar tratamiento y aporte al abordaje de la formación ciudadana y educación hacia la paz, se ha dado a la tarea de impulsar las siguientes herramientas pedagógicas, metodológicas y didácticas:

- Teatro del oprimido.
- El ser humano integral, social, cultural, emocional, físico intelectual, se debe mantener un buen equilibrio de estos elementos.

- Fomento a una metodología lúdica y participativa.
- Fomento de la memoria histórica y la interculturalidad como base para la construcción de una cultura de paz.
- La articulación de instituciones para unificar esfuerzos y alcanzar un solo objetivo.

Con éstas, aporta el objetivo de promover la paz en la comunidad educativa, con énfasis en la juventud urbana y rural. Con los datos anteriormente anotados, se puede afirmar que aún es incipiente el trabajo que se realiza en la ciudadanía y armonía, por ello, relevante el aporte que brinda ACONANI por medio de la ejecución del proyecto "Mejora y sostenible de formación ciudadana y la educación para la paz, en el ámbito educativo y comunitaria en 8 municipios del departamento de Totonicapán", como fin lograr un aprendizaje de calidad en los ciudadanos guatemaltecos y obtener mejores oportunidades de vida en diferentes ámbitos. (DIDEDUC Totonicapán, Política Pública Departamental, 2016-2020, págs. 11, 12, 35, 36).

1.3.13 Valores en búsqueda de la paz

El valor es como una creencia básica a través de la cual interpretamos el mundo, damos significado a los acontecimientos y a nuestra propia existencia (Ortega Ruiz y Mínguez, 2001, pág. 20).

- **Respeto**

Este valor permite reconocer, aceptar y apreciar las cualidades de las demás personas y sus derechos. Conlleva una actitud frente a lugares o cosas que representan algo o que tienen una utilidad. Proviene de "respectus" que significa veneración, acatamiento o en otra acepción: miramiento, consideración o deferencia. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 5).

Existen varios aspectos que facilitan la práctica de este valor como lo son:

- La comprensión, porque ayuda a entender al otro y a encontrar el valor que tiene como individuo.
- La convivencia y el trato con otras personas ayudan a descubrir lo bueno de cada una y saber escuchar.
- La sensibilidad del espíritu para reconocer abusos y malos tratos a la dignidad de otros.
- La generosidad que lleva a pensar en otros antes de nosotros mismos. (Ibíd. Pág. 5).

- **Solidaridad**

Es reconocer en el bien común, el sentido de una vida exitosa para todos. Desde el punto de vista psicológico, es una actitud y un comportamiento; es una cualidad porque inclina a las personas a responder a favor de las necesidades de un grupo, del prójimo y una forma de conducta cuando se concretiza en acciones. Además, se convierte en virtud en el momento que se transforma en participación.

La solidaridad implica sentirse afectado por las necesidades de los demás como si fueran las propias, tiene también un componente afectivo porque no es el cumplimiento forzado del deber sino el afán de ayudar y participar para alcanzar una meta. Asume la relación con el liderazgo y la inspiración cuando alguien se convierte, los restantes lo siguen. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 6).

Como se desarrolla la solidaridad:

- Escuchamos con simpatía e interés a quien propone alguna mejoría para todos.

- Preguntamos y estamos dispuestos a participar.
- Somos servidores de los demás, no únicamente de nosotros.
- Disfrutamos el valor al trabajo en grupo, cumpliendo lo mejor posible los compromisos personales. (Ibíd. Pág. 6).

- **Tolerancia**

La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan, el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Radica en la armonía, en la diferencia. No solo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la de paz. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 7).

Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no se trata de tolerar la injusticia social ni renunciar las persuasiones personales o atemperarlas. Significa que todo individuo es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que se adhieran a las suyas. Simboliza reconocer el hecho de que los seres, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. No ha de imponer sus opiniones a los demás. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996 citando a la UNESCO, 1995, pág. 8).

- **Empatía**

La empatía es una respuesta emocional que procede de la comprensión del momento o situación de los demás y es similar a lo que la otra está sintiendo.

Por esa razón, la objeción empática incluye la capacidad para comprender al otro y ponerse en su lugar, a partir de lo que se observa, de la información verbal o de indagación accesible desde la memoria, como la reacción afectiva de compartir su estado anímico, desempeñando un papel central en la disposición pro-social de las personas. Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996 citando a Richaud de Minzi, 2008, pág. 9).

Actitudes que se deben desarrollar para ser empáticos:

- Saber escuchar con tolerancia sin juzgar ni criticar: trascendental prestar interés o lo que el individuo está diciendo, saber expresar los sentimientos, procurar no interrumpir mientras las otras personas hablen, y sobre todo mantener la sencillez.
- Saber elogiar, encontrar las cualidades y habilidades del otro, para saber recompensar los logros y mostrar interés por los sueños de los demás. (Ibíd. Pág. 9).

1.3.14 Interculturalidad

La interculturalidad debe diferenciarse de otras situaciones de dependencia cultural, la de simple convivencia, la tolerancia e incluso la defensa de las diferencias, ya que tales formas de contacto no reúnen las condiciones mencionadas para ser definidas como proceso de interacción. Es decir, ni los intercambios económicos, ni las relaciones coloniales, ni siquiera la interrelación en espacios próximos, genera automáticamente un ambiente de intercambio, prescriptivo y normativo que determina su sentido actual.

Se trata, entonces, no solo de aceptar y respetar las diferencias, sino también de valorarlas positivamente y educar a los ciudadanos y ciudadanas en los principios que guían la convivencia entre sujetos

culturalmente diferentes. (De León, 2010, Cultura Maya e Interculturalidad, págs. 79, 80.).

1.3.15 Valores ciudadanos

- **Honestidad**

Las personas están capacitadas para distinguir el bien y el mal. Esta capacidad se conoce con el nombre de conciencia moral. La honestidad es entonces una cualidad humana que consiste en vivir y expresar esa conciencia. Es básicamente expresarse y comportarse con coherencia y sinceridad. Esto quiere decir que lo que dices debe estar alineado con tus actos. Al ser honesto se demuestra respeto por uno mismo y por los demás. (Valle, 2013, Valores ciudadanos, pág. 7).

- **Cooperación**

Siendo los valores ciudadanos el principal componente a mantener relaciones armoniosas, la cooperación no puede pasarse por alto. No es más que la asistencia que se ofrece a llevar a cabo un trabajo en común. Se hace para cumplir un objetivo compartido. Tal y como ocurre con el resto de los principios, se trata de hechos sociales que se producen en el entorno en el que se desenvuelven las personas. (Ibíd. Pág. 7).

- **Participación ciudadana**

Participar tiene relación con la acción de involucrarse en las actividades que se lleven a cabo dentro de la sociedad a la que pertenece. Es básicamente tomar parte en todas aquellas acciones que promuevan el bienestar colectivo. Este valor es también el deber que tienen todos los ciudadanos de contribuir con el sostenimiento del Estado y con el desarrollo del país. Es algo que se

logra no solo a través del cumplimiento de los demás deberes, sino mediante el ejercicio de los derechos tributarios.

La participación ciudadana es la que permite que una sociedad pueda mejorar sus condiciones de vida y garantizar la resolución de los problemas sociales que le atañen. (Valle, 2013, Valores ciudadanos, pág. 8).

1.4 Marco legal

En correspondencia a la investigación realizada fue primordial el desarrollo del marco legal porque se establecen los acuerdos y reglamentos que regulan que todo ciudadano debe de recibir una educación de calidad, hacia el respeto de los derechos humanos. Asimismo, el valor que tienen los niños en el proceso educativo, la oportunidad de desenvolverse a través de su propia cultura razón por cual es necesario formarlos en diferentes ámbitos sin importar su género, principios y valores, ni estatus social que permitan su desarrollo integral. En este apartado se podrán visualizar las distintas leyes que fundamentan el estudio, tales son:

1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993. En sus artículos puntualiza lo siguiente.

Artículo 2.- Deberes del Estado. Es deber garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral del individuo.

Artículo 44.- Derechos inherentes a la persona humana. Las garantías que otorga el Estado no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son congénitas al ser humano. El interés social prevalece sobre el particular. Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen lo que la Constitución garantiza.

Artículo 72.- Fines de la educación. Tiene como fin primordial el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de la realidad y cultura originaria y universal. Se declaran de interés nacional, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos.

De acuerdo, a la carta magna que es la Constitución Política de la República de Guatemala, establece, los deberes y derechos inherentes al niño, que tiene en el proceso educativo dirigido a la no discriminación y marginación. Por tal razón, se debe respeto a la participación de la niñez porque el presente será consecuencia del futuro del país, propósito de gozar una vida llena de libertad, justicia, seguridad, paz y armonía con quienes se relacionan disminuyendo tipos de violencia que impiden el desarrollo integral en la escuela.

1.4.2 Ley de Educación Nacional Decreto legislativo No. 12-91, vigencia con fecha 12 de enero de 1991 en sus artículos establece:

Art. 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
2. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
3. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Art. 2º. Fines. La finalidad de la Educación en Guatemala son los siguientes:

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.

2. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y al ser humano.
3. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y permanente instancia educadora.
4. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsable.
5. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.

En correspondencia, a la Ley de Educación Nacional en sus artículos 1 y 2 priorizan que la enseñanza del ser humano debe iniciar desde los principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales adoptados en el hogar, ya que la familia es el núcleo básico social y permanente instancia educadora para el goce de una vida plena y que le permitan obtener oportunidades de superación promoviendo la integración universal. Asimismo, desarrollar en los niños una conciencia crítica y creativa de la realidad nacional propiciando la capacidad de actuar mediante su enseñanza-aprendizaje que le permita responder con autonomía y respeto.

1.4.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, aprobada el 10 de mayo de 1990 Decreto No. 27-2003. En sus artículos especifica lo consecutivo.

Artículo 4. Deberes del Estado. Es deber promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad propia, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños y adolescentes. Asimismo, es compromiso que

la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de este Estatuto.

Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, procedencia nacional, étnica o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de estos, de sus padres, familiares, tutores, personas responsables. A los niños y adolescentes que pertenezcan a grupos étnicos y/o de origen indígena, se les reconoce el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización general que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales, en tanto que no sean contrarias al orden público y el respeto debido a la dignidad humana. El Estado garantizará a la niñez y adolescencia cualquiera que sea su ascendencia, a tener su principal vida cultural, educativa, a profesar y practicar su propia espiritualidad, costumbres, a emplear su propia lengua y gozar de todas las retribuciones y garantías que le son inherentes, de acuerdo con su cosmovisión.

Artículo 11. Integridad. Todo niño y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 15. Respeto. El derecho consiste en la inviolabilidad de la integridad física, psíquica, moral y espiritual del niño y adolescente.

Artículo 16. Dignidad. Es obligación del Estado y de la sociedad en su conjunto, velar por el pudor de los niños, niñas y adolescentes, como individuos y miembros de una familia, poniéndolos a salvo de cualquier tratamiento inhumano, violento, aterrador, humillante o constrictivo.

Artículo 17. Petición. Los niños y adolescentes tienen derecho a pedir ayuda y poner en conocimiento de cualquier autoridad en caso de violación o riesgo de maltrato de sus derechos, la que estará obligada a tomar las medidas pertinentes.

Artículo 36. Educación integral. Los niños y adolescentes tienen derecho a recibir una formación general de acuerdo con las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad mediante la ley y la justicia, con el fin de prepararlos para el uso pleno y responsable de sus retribuciones y deberes, asegurándoles:

- a. Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b. El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c. La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

Artículo 53. Maltrato y agravios. Todo niño o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales.

Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario.

Mediante la ley de protección a la niñez, detalla que; el niño es sujeto de la educación que se brinde en casa y centro educativo por la cual padres de familia, docentes deben de actuar de manera responsable y empática hacia los niños para evitar tipos de maltratos y opresión en su contexto. Por tal razón, sustentan la formación de la personalidad plena adoptando actitudes de crítica y conciencia democrática, ya que el proceso de enseñanza-aprendizaje radica en el educando y colectividad con el fin de lograr una sociedad justa e igualitaria basada en los derechos humanos.

1.4.4 La Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Guatemala, 03 de enero del 2011, detalla lo siguiente.

Artículo 3. Convivencia pacífica. Es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica pedagógica. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Artículo 5. Centro Educativo. Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo con las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 24. Comisión de Disciplina. El centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los estudiantes, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa,

respetando la integridad y dignidad de educandos. Corresponde al Supervisor de los establecimientos, velar por la instauración de dicha organización al principio de cada ciclo escolar.

Artículo 25. Integración de la Comisión de Disciplina. Se compone por el director y tres educadores electos democráticamente por el claustro y un padre que sea propuesto por la comunidad educativa. De no haber alguno que desee formar parte de esta organización, le corresponderá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros. Dicha delegación deberá respetar cualquier lineamiento que para el efecto emita la Dirección Departamental de Educación respectiva. Con los centros educativos denominados "Escuelas Multigrado" se integra por la autoridad y dos padres de familia.

Según la normativa de convivencia pacífica establece que una comisión de disciplina en los centros educativos, es el ente superior en materia del régimen disciplinario debiendo garantizar la justicia, la equidad, el derecho a ser respetados en su ambiente y darle el espacio que se merece cada quien sin distinción alguna. La participación de la comunidad educativa es resolver las acciones negativas que surjan, tener presente que las normas y orden en la escuela es base fundamental en la vida personal, familiar y social del niño puesto que propicia un contexto de amor, empatía, equilibrio construyendo una cultura de paz.

1.4.5 Convención sobre los Derechos del Niño ratificada en la fecha 20 de noviembre de 1989, en los siguientes puntos establece lo siguiente.

Que la educación del niño, deberá estar encaminada a; inspirar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Preparar a niños para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena. Los Estados partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño y de conformidad con la Convención.

Adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o despotismo físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. Esas sugerencias de protección tienen el objeto de proporcionar asistencia necesaria a menores y a quienes les cuidan, así como implementar formas de prevención de injustas acciones.

Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas, y suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones universales susceptibles de conducir a transgresiones a la armonía. Fomentar entre las naciones interacción de afecto basado en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y sumar otras acciones adecuadas hacia el fortalecimiento de la convivencia universal.

Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin crear distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Concerniente a la Convención de los Derechos del Niño establece, preparar a niños a tener una vida responsable adoptando los valores y principios del hogar y escuela, mantener la armonía, paz y la seguridad propiciando medidas colectivas para prevenir amenazas de violencia o discriminación. Fomentar una convivencia pacífica en el docente y estudiante, la educación debe transformarse hacia una existencia plena y goce de las libertades civiles sin distinción de carácter económico, social, cultural e idioma de los protagonistas educativos.

Capítulo II

2.1 Planteamiento del problema

A través del proceso de diagnóstico del Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- realizado en la Dirección Departamental de Educación Totonicapán se evidenció que, en las escuelas del nivel primario, hace falta enriquecer, fortalecer actitudes y cualidades que desarrollen una cultura de paz encaminada a una convivencia escolar desarrollando valores y principios por los estudiantes y docentes. Asimismo, en la mayoría de centros educativos no cuentan con carteles u otros materiales que den a conocer las normas de interrelación positiva en el aula.

Por tanto, Isabel Concepción Mérida Chilel, (2003) en su estudio; aporte a los establecimientos educativos en la Construcción de la Cultura de Paz en Guatemala, afirma que.

Educar para la paz, es una tarea y un compromiso prioritario porque comienza en los corazones del ser humano, que mejor si del niño.

La formación tiene la misión de capacitar a cada uno de las personas, sin excepción, desarrollar todos los talentos al máximo y realizar el potencial creativo, incluyendo la responsabilidad de sus propias vidas y el cumplimiento de objetivos personales. Delors señala que la educación ha de organizarse alrededor de cuatro aprendizajes que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo y que podrían considerarse los 4 ejes de la educación para la paz.

- a) Aprender a conocer, esto es, adquirir los conocimientos de la comprensión.
- b) Aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno.
- c) Aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.
- d) Aprender hacer, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores. La paz nos obliga a educarnos en todos los ambientes,

instituciones sociales, escuela, familia, asociaciones, partidos políticos. (Págs. 12, 13).

En efecto, se indagó acerca de las prácticas educativas en el ámbito escolar y el protagonismo de una cultura de paz en la niñez, puesto que, se observó que los estudiantes aún siguen demostrando injusticia, violencia, conflictos, discriminación, racismo y bullying en las diferentes esferas, por la falta de práctica de los valores y principios como; el respeto, tolerancia, responsabilidad, confianza, solidaridad, empatía con un enfoque armónico. Por otro lado, la problemática ha sido consecuencia de la adquisición de aprendizajes que se tiene en el seno familiar, en la escuela y sociedad.

Expuestos a un ambiente social de interrelación con los demás, ya que desde la escuela se tiende a desarrollar agresiones físicas, verbales, la indisciplina, la falta de respeto a la autoridad, la intolerancia, la no resolución de conflictos, maltrato, el no fomentar las normas de convivencia en el aula. Por ello, afecta a la niñez en su integridad física y mental propensos a sufrir una baja autoestima en su personalidad, convertirse en un ser violento e injusto con quienes se relaciona.

Con referencia a lo anterior es oportuno mencionar que es uno de los problemas que aqueja la niñez en la actualidad del mismo modo se vio la necesidad de realizar la investigación con niños de sexto grado del nivel primario en las 12 escuelas específicamente del sector oficial en la jornada matutina, ubicadas en diferentes comunidades; Aldea Chuanoj, Aldea Chuatroj, Caserío Chitaqtux de la Aldea Chuanoj, Cantón Chuixtoca, Cantón Chuicruz, Cantón Chuisuc, Cantón Paxtoca, paraje Pajumujuyup del Cantón Chuisuc, paraje Portazuela del Cantón Paxtoca, paraje Chitax del Cantón Patzarajmac, paraje Coxom del Cantón Patzarajmac y paraje Chui-batz del Cantón Paxtoca del municipio de Totonicapán.

En efecto, brindar una propuesta para fortalecer las normas de convivencia pilar fundamental con el fin de construir una cultura de paz donde exista los valores,

en la manera que repercuta positivamente en la escolaridad, así lograr cambios y disminuir cualquier tipo de violencia en los niños en la familia y escuela, puesto que, los docentes y padres tienen la responsabilidad en la formación integral de la niñez.

Preguntas de investigación

Por consiguiente, la necesidad de formular preguntas con el propósito de dar respuestas a la investigación requerida, entre ellas están.

¿Cuáles son las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

¿Las prácticas educativas promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

¿Cómo repercute las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

- Analizar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario en las 12 escuelas de la jornada matutina distrito 08-01-03 del sector oficial del municipio de Totonicapán.

2.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.

- Definir las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.
- Analizar la repercusión de las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.
- Desarrollar una propuesta que fortalezca la convivencia escolar enfocado en los resultados obtenidos de la investigación.

2.3 Hipótesis

2.3.1 Hipótesis alternativa:

Se deduce por su denominación, la hipótesis alternativa explora relaciones y explicaciones distintas. También, puede subdividirse en atributivas, asociativas y causales. En correlación, se utilizará el tipo causal, ya que establece la relación causa-efecto entre variables estudiadas.

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario J.M. del sector oficial del municipio de Totonicapán.

2.3.2 Hipótesis nula:

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario J.M. del sector oficial del municipio de Totonicapán.

2.4 Variables

2.4.1 Definición de variables

2.4.1.1 Variable independiente

- Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz

2.4.1.2 Variable dependiente

- Convivencia escolar

2.4.2 Operacionalización de las variables

2.4.2.1. Variable independiente:

- Prácticas educativas que promueven una Cultura de paz.

Indicadores de la variable:

- Valores en búsqueda de la paz: respeto, solidaridad, tolerancia y empatía.
- Actitudes interculturales: integridad, diálogo, autodominio y aceptación.

2.4.2.2 Definición teórica

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Sitúa en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas.

2.4.2.3 Definición operacional

La cultura de paz se desarrolla a través de los valores, actitudes y comportamientos de los niños hacia los demás. Para cumplir y respetar los derechos humanos dentro y fuera del aula, con el fin de evitar cualquier tipo de violencia en la escuela encaminada a prácticas educativas en el ámbito educativo y sociedad.

2.4.3 Tabla No. 1 Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

1 Indicadores	2 Sub- indicadores	3 Indicadores específicos	4 Unidades de medida	5. Pregunta formulada para medir el indicador			
				6 Estudiantes	7 Instrumento a utilizar	8 Docentes	9 Instrumento a utilizar
1. Valores en búsqueda de la paz.	Respeto	Saluda a los miembros de la escuela.	Ordinal	¿Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros?	Observación	¿Sus estudiantes saludan al entrar a la clase? Sí ____ No ____	Encuesta
		Respeto las opiniones de los niños en la escuela.		¿El docente respeta sus opiniones? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta	¿El docente respeta la opinión de los niños?	Observación
		Valor que tiene como niño.		¿El niño se auto respeta ante los demás?	Observación	¿Valora a sus estudiantes como tal?	Observación
	Solidaridad	Apoya a la persona en caso de que se presente dificultades en la familia.	Ordinal	¿Recaudan ayuda material o económica en la escuela en caso que se presente una dificultad en la familia de uno de los	Encuesta	¿Comprende el escás económico de sus estudiantes en el aula? Sí ____ No ____ ¿Por qué? ____	Encuesta

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

				niños? Sí___ No___			
		Amor y respeto al prójimo (niño) se expresa a través de lo que uno hace en la vida con hechos no palabras.		¿Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta	¿Brinda aprecio a los niños?	Observación
		Escucha con empatía.		¿Tiene confianza con sus padres para contarle lo que siente y piensa? Sí ___ No ___ ___ ¿Por qué? ___	Encuesta	¿Escucha al niño cuando se acerca a usted? Sí _____ No _____	Encuesta
	Tolerancia	Capaz de ponerse en la situación de los niños.	Ordinal	¿El docente respeta su forma de ser y pensar? Sí___ No___ ¿De qué manera? _____	Encuesta	¿Respeto la forma de ser y pensar de los niños?	Observación

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

		<p>Aprecia la diversidad cultural.</p>		<p>¿Practica las costumbres de su comunidad? Sí___ No___ ¿Cuáles? _____</p>	Encuesta	<p>¿Realizan actividades culturales en la escuela? Sí___ No___ ¿Cuáles? _____</p>	Encuesta
		<p>Convivencia mediante las diferencias en los niños.</p>		<p>¿Convive frecuentemente en clase con sus compañeros? Sí _____ No___ ¿De qué manera? _____</p>	Encuesta	<p>¿Sus estudiantes valoran la diferencia de los demás? Sí___ No___ ¿De qué manera? _____</p>	Encuesta
	Empatía	<p>Comprende el estado o situación de la otra persona.</p>	Ordinal	<p>¿Comprende los problemas que pasan en su comunidad? Sí ___ No ___ ¿Escriba una de ellas? _____</p>	Encuesta	<p>¿Los niños comprenden los problemas que suceden en la comunidad? Sí___ No___ ¿Escriba una de ellas? _____</p>	Encuesta
		<p>Derecho a ser escuchado.</p>		<p>¿Escuchan su opinión cuando lo expresa ante todos?</p>	Observación	<p>¿Escucha la opinión de los niños en la escuela?</p>	Observación
		<p>Sabe</p>		<p>¿Ha sufrido</p>	Encuesta	<p>¿Ha</p>	Encuesta

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

		expresar los sentimientos sin maltrato verbal o física al niño.		algún tipo de maltrato en su familia? Sí ____ No ____ ¿Cuáles? ____		observado insultos ente los niños? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	
2. Actitudes interculturales.	Interrelación significativa en el aula con el estudiante y docente.	Brinda asesoría pedagógica al niño o niña.	Ordinal	¿Durante la clase el docente resuelve sus dudas en las diferentes materias? Sí ____ No ____ ¿De qué forma? _____	Encuesta	¿Resuelve las dudas de sus estudiantes individualmente? Siempre ____ A veces ____ Nunca _____	Encuesta
		Entiende la situación de los niños.		¿El docente se interesa por su estado de ánimo? Sí ____ No ____	Encuesta	¿Los estudiantes se relacionan con respeto? Siempre ____ A veces ____ Nunca _____	Encuesta
		Practica la solidaridad en la escuela.		¿En la escuela ayuda a su compañero (a) cuando necesita de su apoyo? Sí ____ No ____	Encuesta	¿Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad? Siempre ____ A veces ____	Encuesta

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

						Nunca _____			
	Convivencia	Convive entre compañeros	Ordinal	¿Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela?	Observación	¿Sus estudiantes conviven en horas de receso? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____	Encuesta		
		Comunicación efectiva entre niños y docente.		¿Fomentan el diálogo con el docente? Sí _____ No _____		Observación		¿Los niños y niñas son empáticos entre ellos? Sí _____ No _____ Explique _____	Encuesta
		Resolución de conflictos en el centro educativo.		¿Sus compañeros son conscientes de sus actos negativos? Sí _____ No _____ ¿Por qué? _____				Encuesta	

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

	Autoformación a través de la escuela	Participación en el aula.	Ordinal	¿Levanta la mano y pide la palabra al docente?	Observación	¿Sus estudiantes levantan la mano antes de hablar? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____	Encuesta
		Actúa a través de reglas disciplinarias		¿El docente mantiene el orden en la clase? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____	Encuesta	¿Mantiene la disciplina fuera y dentro del aula? Sí _____ No _____	Observación
		Construcción propia del conocimiento cultural.		¿El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural?	Observación	¿El docente hace que los niños construyan su propio conocimiento ante la realidad cultural?	Observación

Operacionalización de la variable independiente "Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz"

	Aceptación	Valora las costumbres y tradiciones.	Ordinal	¿Valora sus costumbres y tradiciones de su comunidad?	Observación	¿Los niños viven su propia cultura? Sí___ No___ ¿De qué manera? ____	Encuesta
		Autoestima.		¿Se acepta como persona? Sí ____ No ____ ¿Por qué? ____	Encuesta	¿Sus estudiantes poseen buena autoestima? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta

Fuente: a través de la definición de las variables y marco teórico se desarrolló la operacionalización de la variable independiente en la fase del plan de investigación, elaboración propia, tesista 2019.

2.4.3 Variable dependiente:

- Convivencia escolar

Indicadores de la variable:

- Prácticas educativas: normas de convivencia, relaciones sociales, en la escuela se aprende a convivir y armonía.
- Valores ciudadanos: tolerancia, honestidad, cooperación y participación ciudadana.

2.4.3.1 Definición teórica

La convivencia es la capacidad del ser humano de interrelacionarse con otras (con-vivir) en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y valor por la diversidad, la facultad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

2.4.3.2 Definición operacional

Conjunto de capacidades que se da entre las personas mediante el diálogo, valores ciudadanos, aceptar las diferencias, capaz de convivir. Con el propósito de lograr una comunicación comprensiva y recíproca para fortalecer la empatía. Por tanto, son necesarios las prácticas educativas así disminuir la discriminación e irrespeto en la escuela y sociedad.

Tabla No. 2 Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

1 Indicadores	2 Sub- indicadores	3 Indicadores específicos	4 Unidades de medida	5. Pregunta formulada para medir el indicador			
				6 Estudiantes	7 Instrumento a utilizar	8 Docentes	9 Instrumento a utilizar
1. Prácticas educativas	Normas de convivencia.	Llega puntual a clases.	Nominal	¿Usted llega puntual a la escuela? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta	¿Sus estudiantes llegan puntual a la escuela? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta
		Evita buscar objetos en mochilas y cartucheras ajenas.		¿En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____		Encuesta	
	Relaciones sociales.	Dialoga con los demás niños.	Ordinal	¿El docente lo escucha cuando se dirige a él? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta	¿La conversación positiva es constante entre sus estudiantes? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta
		Trabaja en equipo mixto.		¿Se integra en los		Encuesta	

Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

				equipos de trabajo? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____		trabajo, integra hombres y mujeres? Sí____ No____ ¿Qué técnica utiliza? _____	
		Intercambio de reglas y creencias religiosas.		¿En la escuela respetan su creencia religiosa? Sí____ No ____ ¿De qué forma? _____	Encuesta	¿Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños?	Observación
	En la escuela se aprende a convivir.	Resolución de conflictos y control de la disciplina en la escuela	Ordinal	¿Su maestro (a) controla la disciplina en el aula y hora de receso? Siempre____ A veces _____ Nunca _____	Encuesta	¿Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan? Sí____ No____	Encuesta
		Amistad entre los niños.		¿Los niños fomentan la amistad?	Observación	¿El docente evita la violencia dentro y fuera del aula?	Observación
		Practica las normas de convivencia en el aula.		¿Existen normas de convivencia en el salón de clases?	Observación	¿Sus estudiantes practican las normas de convivencia en	Encuesta

Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

				Sí ___ No ___ ¿Cuáles? _____		su clase? Sí ___ No ___ ¿Cuáles? _____			
	Armonía	Practica la amistad entre niños.	Ordinal	¿Comparte con la mayoría de sus compañeros? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta	¿Los niños fomentan la amistad? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta		
		Practica la tolerancia en la escuela.		¿Escucha la opinión de los demás?		Observación		¿De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación? Sí ___ No ___ ¿Cuáles? _____	Encuesta
		Respetar el espacio que necesita cada niño.		¿Respetan su espacio dentro y fuera del aula? Sí ___ No ___ ¿De qué manera? _____		Encuesta		¿El docente valora el espacio de cada estudiante?	Observación
2. Valores ciudadanos	Tolerancia	Acepta la diversidad cultural.	Ordinal	¿Acepta las costumbres y tradiciones de sus compañeros?	Encuesta	¿Acepta la diversidad cultural de los niños?	Observación		

Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

				Sí___ No___ ¿Por qué? __			
		Levanta la mano para pedir el turno y hablar.		¿Levanta la mano para pedir la palabra en la clase?	Observación	¿Cuándo forma equipos de trabajo, sus estudiantes levantan la mano? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____	Encuesta
		Respeto la opinión de los niños.		¿Respeto la opinión de los niños?	Observación	¿Acepta la opinión de los niños?	Observación
Honestidad		Ser sincero ante compañeros y docente.	Ordinal	¿Sus compañeros han mentado alguna vez? Sí ___ No ___	Encuesta	¿Sus estudiantes practican el valor de la verdad? Sí___ No___	Encuesta
		Hacer el bien en la escuela.		¿Sus compañeros demuestran hacer el bien? Siempre ____ A veces ____	Encuesta	¿Incentiva a los estudiantes para hacer el bien?	Observación

Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

				Nunca _____			
	Cooperación	Participación activa.	Ordinal	¿Le gustaría integrarse en trabajos de equipo con niños y niñas en el aula? Sí___ No __ ¿Por qué? __	Encuesta	¿Los estudiantes participan en momentos de actividades donde se requiere el apoyo? Siempre _____ A veces _____ Nunca _____	Encuesta
		Interacción en los equipos de trabajo		¿Convive con respeto y armonía en equipos de trabajo?	Observación	¿Promueve la convivencia en los equipos de trabajo?	Observación
		Mantiene el orden en el salón de clases y colaboración en equipos de trabajo en el aula		¿Brinda ayuda a los demás equipos de trabajo, cuando se lo piden? Siempre ___ A veces _____ Nunca _____	Encuesta	¿Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases?	Observación
	Participación ciudadana.	Relaciona los contenidos con los problemas sociales.	Ordinal	¿El docente, le ha hablado acerca de los problemas que suceden	Encuesta	¿Entre las diferentes áreas, ha mencionado a sus estudiantes	Encuesta

Operacionalización de la variable dependiente "Convivencia escolar"

			en la actualidad? Sí No___ ¿Cuáles? __		sobre los problemas sociales? Sí___ No___ ¿Cuáles? _____	
		Brinda espacio para expresar ideas y pensamientos en los niños.	¿Sus compañeros respetan su manera de pensar? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta	¿Les brinda espacio a sus estudiantes para que expresen ideas en el aula? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta
		Inclusión a los niños en todas las actividades en el salón de clases.	¿Participa en actividades que programa el docente en el aula? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta	¿Con qué frecuencia integra a sus estudiantes en las actividades programadas de la escuela? Siempre ___ A veces ___ Nunca _____	Encuesta

Fuente: a través de la definición de las variables y marco teórico se desarrolló la operacionalización de la variable dependiente en la fase del plan de investigación, elaboración propia, tesista 2019.

2.5 Alcances

La investigación se enfocó en las 12 escuelas oficiales rurales mixtas de la jornada matutina distrito 08-01-03; Aldea Chuanoj, Aldea Chuatroj, Caserío Chitaqtux de la Aldea Chuanoj, Cantón Chuixtoca, Cantón Chuicruz, Cantón Chuisuc, Cantón Paxtoca, paraje Pajumujuyup del Cantón Chuisuc, paraje Portazuela del Cantón Paxtoca, paraje Chitax del Cantón Patzarajmac, paraje Coxom del Cantón Patzarajmac y paraje Chui-batz del Cantón Paxtoca del municipio de Totonicapán del sector oficial con el propósito de establecer que incidencias ha tenido en la vida de ellos.

2.5.1 Geográfico

La indagación del estudio sobre las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar, es algo que trasciende a nivel familiar, local, nacional e internacional, ya que de acuerdo con los antecedentes que se ostentaron en el capítulo I, se estableció que en todos los lugares y espacios se muestran distintos argumentos donde el niño ha obtenido mejores resultados y oportunidades en el ámbito estudiantil.

2.5.2 Social

A través de esta investigación se logra establecer la importancia de la educación en los niños de hoy, y docentes de los centros educativos asimismo beneficiar a la sociedad para obtener oportunidades de participación sin discriminación de las diferencias. Por tanto, lograr una comunicación efectiva y convivencia entre la comunidad educativa.

2.5.3 Temporal

El aporte de esta investigación es relevante y primordial, respecto a que el problema de la falta de cultura de paz en la convivencia escolar seguirá persistiendo mientras que el Estado no cumpla con una educación obligatoria y gratuita para la niñez en los diferentes espacios.

2.6 Límites

2.6.1 Financieros

La economía es un elemento sustancial para la realización de la investigación, por otro lado, se presentan algunas limitaciones a causa del factor económico o ayuda de otras instituciones. Por lo cual, el costo de los recursos básicos, trabajo técnico y de campo fue sufragado totalmente por la investigadora, estudiante tesista mediante el desarrollo de la misma.

2.6.2 Geográfico

En este aspecto, se tuvieron dificultades, entre ellas que por la ubicación de las escuelas que se tomaron para el desarrollo de la investigación, la distancia entre cada una de ellas, debido a que el transporte público se tuvo que reprogramar visitas a los centros educativos del municipio de Totonicapán.

2.6.3 Social

Se tuvo la dificultad ya que los estudiantes no respondieron algunas preguntas en el instrumento de investigación la encuesta, a pesar que se contaba con la autorización de los docentes y directores de las escuelas. Otra de las limitantes es que algunos docentes no querían responder y brindar su tiempo.

2.7 Aportes

2.7.1 Técnico

Sistematización de la información recabada para poder analizar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar; del mismo modo a través del estudio se podrá plasmar la importancia de las relaciones interpersonales basadas en los principios y valores inculcados desde la familia y escuela, además, brindar una herramienta pedagógica a los docentes para construir

un ambiente de calidad justa y responsable en la formación de los niños del nivel primario.

2.7.2 Social

Con base en la investigación se contribuyó a elaborar una herramienta sistemática y técnica como referencia del estudio de las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar en los centros educativos, asimismo, proponer posibles soluciones hacia un indicador prioritario en la formación de los niños y aprendizaje significativo. Con la finalidad de construir una vida mejor a través de actitudes adecuadas ante la realidad que hoy en día se vive en Guatemala para erradicar tipos de violencia en los diferentes ámbitos.

2.7.3 Profesional

El desarrollo del estudio contribuyó de gran manera, ya que durante el proceso se adquirieron nuevos conocimientos y se llevaron a la práctica aquellos que se tenían respecto al tema de exploración. No obstante, el informe final de investigación como un antecedente, documento o fuente de referencia para los estudiantes tesistas de las próximas cortes de las diferentes carreras y entidades puedan utilizarlo.

Capítulo III

3.1 Metodología

3.1.1 Enfoque de la investigación

3.1.1.1 Enfoque cualitativo:

Los estudios se conducen en ambientes naturales, cotidianos. Tal y como vive, y se comporta la gente, ¿qué piensa?, ¿cuáles son sus actitudes? Las preguntas de investigación no siempre se definieron antes. La recolección de datos está influida por experiencias y prioridades de los participantes. Los significados no intentan reducirse a números ni ser analizados de forma estadística.

El enfoque utilizado en el proceso de investigación fue cualitativo, debido a que está orientado a la rama social buscando la relación que se da en los niños mediante formas de pensar y actuar, ya que la reciprocidad y convivencia entre ellos es constante. Por tanto, se justifica a través de la observación, estancia en los centros educativos.

La aplicación fue mediante el acercamiento en el área de estudio donde se utilizó técnicas de investigación con los niños de sexto grado cubriendo particularmente 12 escuelas del nivel primario jornada matutina del sector oficial de las diferentes comunidades de la parte sur del municipio de Totonicapán. Tomando en cuenta como unidad de análisis a los docentes y estudiantes con la finalidad de interpretar los resultados que promueven una cultura de paz y de qué manera repercute la problemática en la convivencia escolar.

Por tal razón, se requirió realizar la investigación de las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar. Puesto que, se tomó las formas de comportamiento, pensamiento, los valores, normas de coexistencia a su vez indicadores que permitieron obtener resultados del estudio y proponer algunas alternativas técnicas para el buen desenvolvimiento positivo de la niñez.

3.1.2 Tipo de investigación

3.1.2.1 Investigación exploratoria:

El estudio es de tipo exploratoria, puesto que, se investigó hechos y fenómenos actuales con la participación directa del investigador con la población seleccionada bajo la aplicación de instrumentos de investigación, en consecuencia, mediante la encuesta y la observación participativa, se analizó la manera en que repercute la cultura de paz en la convivencia escolar en los estudiantes. En este proceso se pretendió evidenciar la forma de interactuar de los niños con relación a la educación que reciben con sus padres, docentes y en el ambiente social asimismo la correspondencia de causa-efecto con el fin de explicar del porqué de los sucesos y en qué condiciones se manifiesta.

Se abordó la realidad, partiendo del marco de referencia interno del individuo, según Rogers (1959/1978) es la naturaleza subjetiva del hombre conformado por todo el campo de experiencias, percepciones y recursos al que un sujeto puede tener acceso en un momento dado. Destaca sobre lo individual y el hábito subjetivo, busca conocer los significados que los individuos, dan a su experiencia, lo sustancial es aprender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia, intenta percibir las cosas desde el punto de vista de otras personas, describiendo, comprendiendo e interpretando.

3.1.3 Método

3.1.3.1 Método fenomenológico:

La fenomenología es la ciencia que estudia la relación que hay entre los hechos (fenómenos) y el ámbito en que se hace presente esta realidad.

Para referirse a este método según las palabras de Seiffert (1977), la comprensión del mundo vital del hombre mediante una interpretación totalitaria de las situaciones cotidianas vista desde ese marco de referencia interno.

El desarrollo del método fue a través de un estudio de campo con el propósito de involucrarse en el fenómeno real que actualmente se evidencia tales como la violencia, bullying, discriminación, conflictos, intolerancia e irrespeto en la escuela. Pretendiendo acercarse e interpretar la causa-efecto del problema tratado, en las escuelas oficiales de la jornada matutina de la parte sur del municipio de Totonicapán. Por consiguiente, se recabó todo tipo de información integrando a los docentes en el proceso mediante la utilización de técnicas de investigación (encuesta y observación participativa). En cuanto a ello, el análisis de los datos obtenidos se propone posibles acciones que se pueden implementar en pro mejoramiento de las prácticas educativas hacia una cultura de paz en el ámbito educativo.

3.1.4 Técnicas e instrumentos

Para el desarrollo de la investigación fue necesario apoyarse de diferentes técnicas e instrumentos de información, que permitieron obtener los datos que sustentaron los resultados de la misma.

- **La observación participativa**

La observación participante según Taylor y Bogdan (1984) la investigación que involucra la integración mutua entre el investigador y los informantes en el (escenario social, ambiente o contexto) de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Implica la selección de la escena general, el acceso, normalmente una organización o institución (por ejemplo, un hospital), la interacción con los porteros (responsables de las organizaciones favorecen o permiten el paso), y con los participantes, y la recolección de los elementos. (Robledo, 2009).

Por medio de la técnica observación participativa permitió determinar elementos significativos del tema de investigación con el propósito de describir, definir e interpretar los datos. Durante la ejecución se utilizó una lista de cotejo para completar el proceso dirigido a estudiantes y docentes específicamente de sexto primaria del sector oficial. A la vez, analizar la repercusión de los indicadores que

prevalecen en el ámbito escolar, asimismo, involucró al investigador en el problema a través de ello, plasmar resultados del estudio.

- **La encuesta**

Su objetivo: recolectar información por medio de un conjunto de preguntas previamente diseñadas y organizadas para ser contestadas por el encuestado.

Su definición: es uno de los instrumentos más usados en el método hipotético-deductivo, sobre todo cuando es de preguntas cerradas, por su fácil codificación y análisis a partir de fórmulas estadísticas.

Previo a la aplicación de la encuesta se diseñó un instrumento de investigación referente a una boleta la cual se basa por medio de una serie de interrogantes estructuradas para estar en contacto con el objeto de estudio e intervención en los centros educativos encuestando al estudiantado y personal docente de sexto primaria de la jornada matutina del sector oficial. Dicha indagación tiene varios pasos con el objetivo de darle veracidad al proceso e interacción con el fenómeno.

3.1.5 Muestreo

3.1.5.1 Tipo de muestreo

3.1.5.1.1 Muestreo no probabilístico:

A la muestra no probabilística o dirigida se le denomina al subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación. En este tipo de muestreo no utiliza la ley del azar ni el cálculo de probabilidades y por tanto la pauta que se obtienen es sesgada y no se pueden saber cuál es el nivel de confiabilidad, de los resultados de la exploración. Asimismo, según el muestreo no probabilístico *“son aquellos que no responden a la Aleatoriedad, con el objetivo de la intencionalidad del investigador”*. (Canastuj, 2017, pág. 62).

De acuerdo con las definiciones y criterios se decidió trabajar con la muestra no probabilística, ya que los elementos dependen de las características e intenciones del investigador debido a la situación que viven los niños en el ámbito familiar y educativo de las escuelas del sector de investigación. Fue necesario, la selección de los siguientes aspectos; la repercusión de valores y principios, trascendencia de la cultura de paz en la convivencia escolar, comportamiento de los estudiantes hacia los docentes en referencia a los antecedentes que a nivel nacional e internacional se detallan, evidencian estas acciones violentas razón por la cual el estudio describió, definió y analizó una población y área en específico, para lograr el objetivo y metodología del proceso.

3.1.5.1.2 Muestreo intencional o por conveniencia

Simplemente casos utilizables a los cuales se tienen acceso. Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible, lo cual los individuos empleados por la investigación se eligen por los que están disponibles. (Ibíd. Pág. 62).

Se tomó el muestreo de sexto grado, razón de ser por culminar el proceso de formación del nivel primario, hay evidencias en cuanto a la práctica de valores ciudadanos y cultura de paz que son desarrollados en el lapso de 5 años iniciando desde el primer año hasta que complete la primaria, porque al momento de seleccionar la muestra se consideró varios aspectos; que estuvieran dispuestos a brindar información, autorización del director de cada centro educativo, población mayoritario donde se pueda realizar la investigación, los medios para transportarse a las escuelas y el factor tiempo y económico con el propósito de beneficiar al investigador.

3.1.5.2 Criterio de aplicación

Se utilizó el muestreo por conveniencia, la cual se seleccionó un área específica, quedando de la siguiente manera: 12 escuelas oficiales rurales mixtas con niños y niñas de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina, sector oficial, distrito 08-01-03 del municipio de Totonicapán.

Por tanto, se eligió el muestreo, puesto que, es la muestra integrada por elementos de la población intencionalmente seleccionada por el investigador, los siguientes aspectos; que estuvieran dispuestos a proporcionar información, que se encuentren en la escuela y la autorización de los directores para aplicar las técnicas e instrumentos.

Mediante la etapa de recolección de datos de la aplicación de instrumentos se desarrolló por medio de la clasificación y visita de las escuelas que están ubicadas en la parte sur del municipio para facilitar el proceso de investigación organizándolo de la manera siguiente; el centro educativo que se visitó como primer paso proporcionar las encuestas a los primeros estudiantes que estén en el listado de asistencia del docente seguidamente la ejecución de la boleta de observación participativa fue durante la estancia en la escuela.

Por tanto, el desarrollo de la encuesta que se le brindó al profesor fue al momento que finalizara el de los niños, asimismo, la aplicación de la boleta de observación participativa se ejecutó con relación a la intervención en la clase del docente de sexto primaria y permanecer en horarios de receso.

La cual se obtuvo a través de la fórmula estadística para la aplicación de las técnicas de investigación como la encuesta desarrollado con los primeros estudiantes de cada listado de asistencia de los docentes y observación participativa se aplicó al momento de realizar la indagación con los niños y estancia durante el receso, ya que, era donde se tenía oportunidad de prestar atención hacia la

evaluación de los criterios plasmados en la lista de cotejo y observar las actitudes de la población.

3.1.5.2.1 Descripción de la fórmula:

Fórmula:
$$\frac{N^*p^*q^*z^*}{(d^{2*N}) + p^*q^*z^*}$$

n= muestra

z= confiabilidad (95%=1.96)

p= 0.5

q= 0.5

N= tamaño de la población

E= error= 0.05

Nota: procedimiento de la fórmula para obtener la muestra poblacional, ver en apéndice B, pág. 191.

Tabla No. 3 Estadística de estudiantes de sexto primaria J.M. sector 08-01-03

Estadística de estudiantes de Sexto Primaria J.M., de las diferentes escuelas, sector 08-01-03 2019					
No.	Establecimiento	Hombre	Mujer	Total	Total, donde se aplicó instrumentos
1	E.O.R.M. del Cantón Chuixtoca.	3	2	5	3
2	E.O.R.M. “José Cruz Pacheco Tahay” del Cantón Chuicruz.	1	3	4	3
3	E.O.R.M. J.M. del Cantón Paxtocá.	9	13	22	14
4	E.O.R.M. del paraje Chitax del Cantón Patzarajmac.	2		2	1
5	COPB E.O.R.M. “Justo Rufino Barrios” J.M. del paraje Coxom del Cantón Patzarajmac.	12	7	19	12
6	E.O.R.M. “Maya Quiche” de la Aldea Chuanoj.			43	28
7	E.O.R.M. “Jesús Carranza Juárez” Cantón Chuisuc.	18	17	35	23

8	E.O.R.M. J.M. de la Aldea Chuatroj.	24	14	38	25
9	E.O.R.M. J.M. del paraje Chi-Batz del Cantón Paxtocá.	19	18	37	24
10	E.O.R.M. Caserío Chitaqtux de la Aldea Chuanoj.	4	12	16	10
11	E.O.R.M. del paraje Portazuela del Cantón Paxtoca.	12	13	25	16
12	E.O.R.M. del paraje Pajumujuyup del Cantón Chuisuc.			13	8
Total		104	99	259	167

Fuente: información obtenida en Coordinación Técnica Administrativa 08-01-43, 2019.

La población total es de 259 estudiantes mediante la aplicación de la fórmula estadística, se obtuvo la muestra de 167 niños de las 12 escuelas de sexto primaria en la jornada matutina, sin embargo, de los 167 se aplicó la observación participativa y encuesta con un cierto porcentaje por escuela, desglosado de la manera siguiente; los primeros educandos del listado de cada docente de sexto grado.

3.2 Recursos

En este apartado se responde a la pregunta. ¿Con qué recursos se llevará a cabo la indagación? Dicha respuesta permite plantear los diversos elementos a utilizar durante el proceso de investigación seccionándolos de la siguiente forma.

3.2.1 Talento humano

- Tesista
- Directores
- Docentes
- Estudiantes

3.2.2 Físicos

Materiales:

- Hojas de papel bond

- Marcadores
- Documentos de apoyo
- Lapiceros
- Cuadernos
- Impresiones

Equipo:

- Memoria USB
- Internet
- Computadora
- Impresora

3.2.3 Financieros

- Presupuesto

En referencia al presupuesto que se utilizó durante la investigación se detalla en la siguiente tabla.

Tabla No. 4 Presupuesto

Presupuesto			
Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Talento humano:			
Tesista	1	2,000.00	2,000.00
Directores	12	80.00	980.00
Docentes	12	80.00	980.00
Estudiantes	186	35.00	6,510.00
Técnicos:			

Internet	1	150.00	900.00
Computadora	1	3,000.00	3,000.00
Impresora	1	2,500.00	2,500.00
Memoria USB	1	80.00	80.00
Físicos:			
Hojas de papel bond	500	45.00	45.00
Marcadores	5	3.50	17.50
Documentos de apoyo	5	50.00	250.00
Lapiceros	5	1.25	6.25
Impresiones	300	0.50	150.00
TOTAL			Q. 17,418.75

Fuente: mediante el desarrollo de la metodología se obtuvo el presupuesto en la fase del plan de investigación, elaboración propia, tesista 2019.

Capítulo IV

4.1 Resultados

Encuesta dirigida a estudiantes

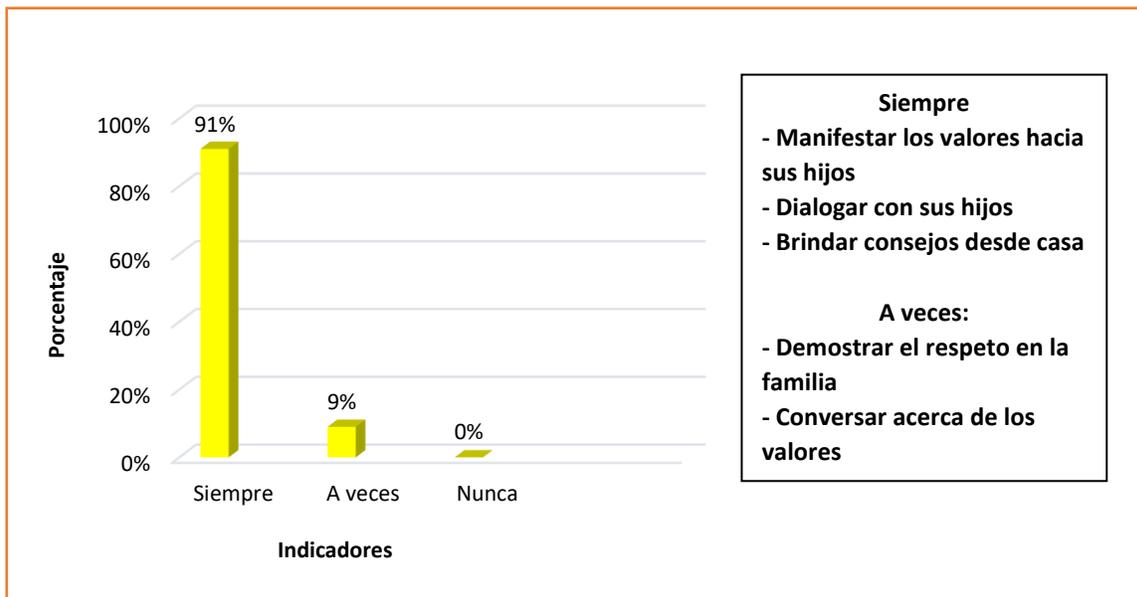


Figura No. 1 ¿Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

La gráfica muestra que el 91% de la población encuestada responden que sus padres demuestran amor y respeto hacia ellos a través del diálogo y la convivencia constante en el hogar, se evidencia mayor porcentaje de relación significativa en la familia, mientras que, el 9% a veces desarrollan este afecto. En la actualidad, es sustancial que papá y mamá manifiesten los valores ante los hijos, puesto que resulta un cambio positivo en la formación, si el trato es igual. Por otro lado, si recibe una mala educación como efecto se tendrá niños violentos y malcriados.

Referente, con Martínez, (2010) agrega que; La educación es un proceso muy largo que comienza siendo impartida por la familia y luego la escuela y se necesita de ambas partes para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal del niño/a. (Pág.1).

Por lo que en el hogar es indispensable que los padres de familia traten con amor, responsabilidad, empatía, compromiso y respeto a sus hijos para tener niños que demuestren esos valores hacia los demás en la escuela.

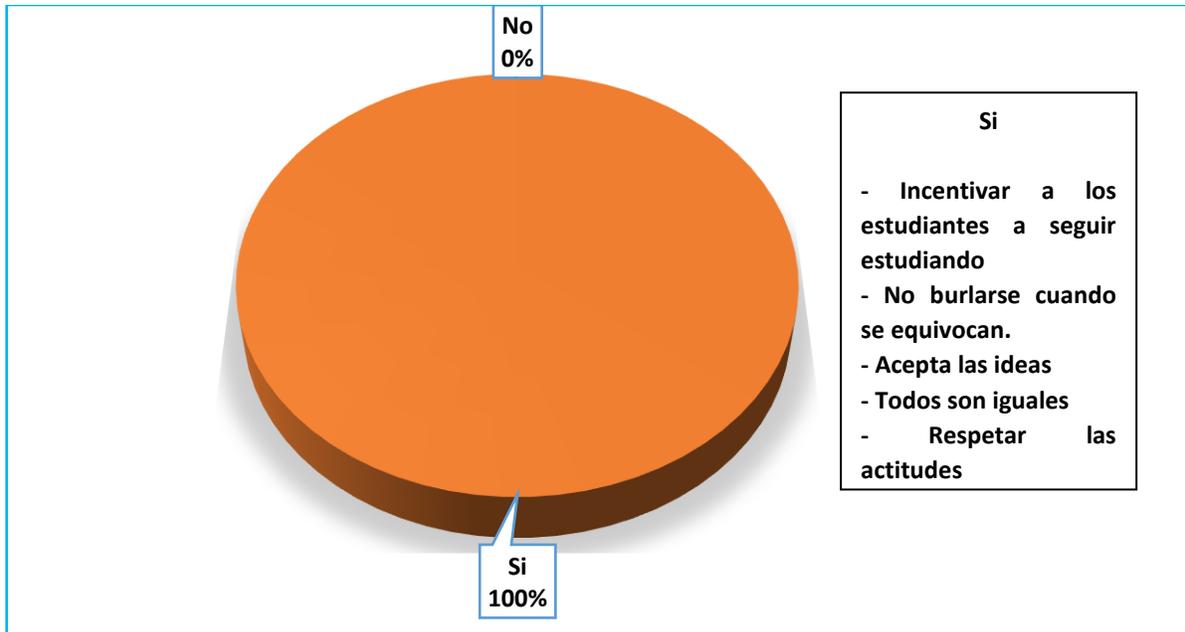


Figura No. 2 ¿El docente respeta su forma de ser y pensar?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

Se observa en la gráfica que el 100% de los docentes respetan la forma de ser y pensar de los niños en la escuela, ya que existen diferentes formas de vivir que se da a través de valores, principios, costumbres y tradiciones de las familias. Por otro lado, los estudiantes responden que no existe maltrato de parte del docente en las aulas. Se evidencia, el porcentaje de la niñez que hace énfasis en actitudes de respeto que se presenta hacia ellos, la cual permite expresar sus ideas sin discriminación alguna mediante el ambiente interactivo.

Asimismo, Chávez, (2015) añade que; actualmente se le otorga un alto valor formativo a todo lo que sucede en la vida diaria de las escuelas, porque vía experimentación y vivencia, niños y adolescentes aprenden modos de ser y estilos de convivencia que influyen en su desarrollo socio moral y afectivo, así como en la construcción de sus identidades. (Pág. 30).

Es significativo, que los docentes sigan fomentando los valores y principios donde se desarrolle un ambiente de confianza y respeto entre docente-estudiante para lograr que la niñez tenga una formación en el que pueda expresarse sin ningún estereotipo a través de sus costumbres y tradiciones. Mediante los resultados se observó que en las aulas prevalece la comunicación significativa también parte del proceso es la intervención de los padres de familia.

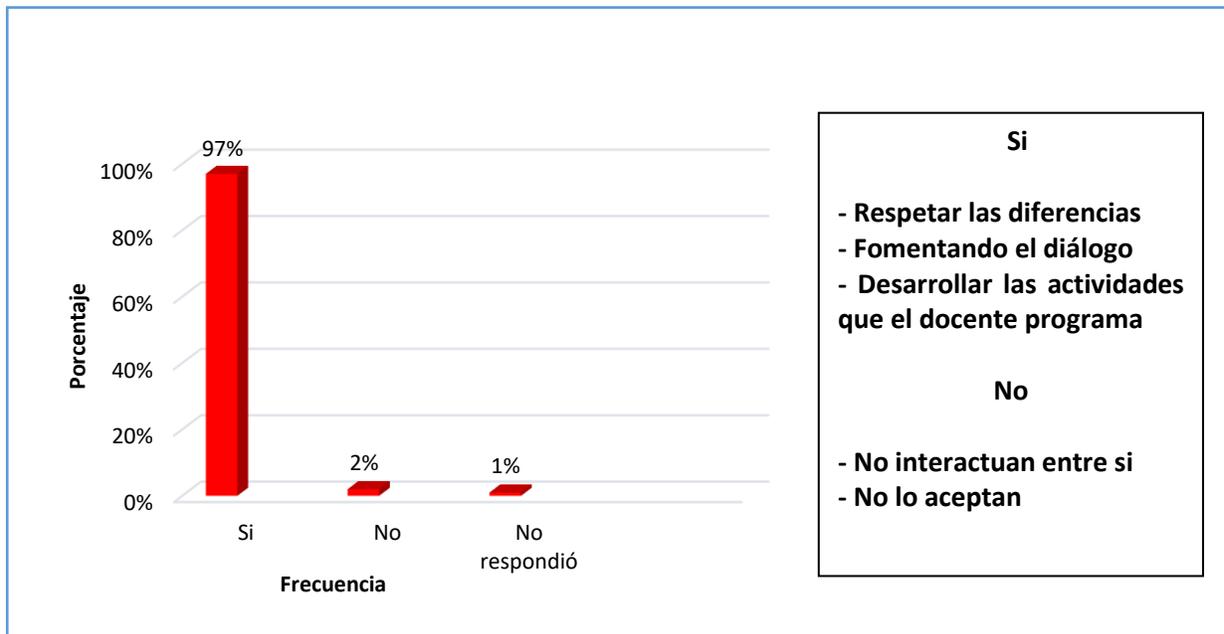


Figura No. 3 ¿Convive frecuentemente en clase con sus compañeros?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

Mediante la gráfica se evidencia que el 97% de la niñez conviven frecuentemente, por otro lado, el 2% no se da entre ellos durante la permanencia en los establecimientos y por último el 1% no responde a la pregunta planteada. Con relación a los resultados se hace mención que, si interactúan constantemente en la hora de entrada, receso y de salida. Aspectos, que enfatizan referente a lo que sucede a través del respeto con las diferencias, no maltrato dentro y fuera del aula, practicando los deportes de basquetbol y fútbol, siendo atentos en prestar objetos. Además, tener una conversación de cualquier tipo, realizando tareas, exposiciones e investigaciones y demás actividades que el docente programa en el desarrollo de la clase.

Por tanto, el Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, (2012) destaca que; la convivencia constituye la esencia de las relaciones sociales. El ser humano, por su naturaleza necesita de otros: se hace y construye en la relación con los demás, cuya existencia depende de la correspondencia con sus semejantes. De allí la importancia capital de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en el espacio familiar, en el barrio y también en el establecimiento educacional. (Pág. 11).

En correlación a la definición del autor prioriza en que el niño es susceptible en tiempo y ambiente, expuesto a adoptar actitudes negativas o positivas dicho aporte se sustenta a través de los resultados de la convivencia positiva que se da en la escuela.

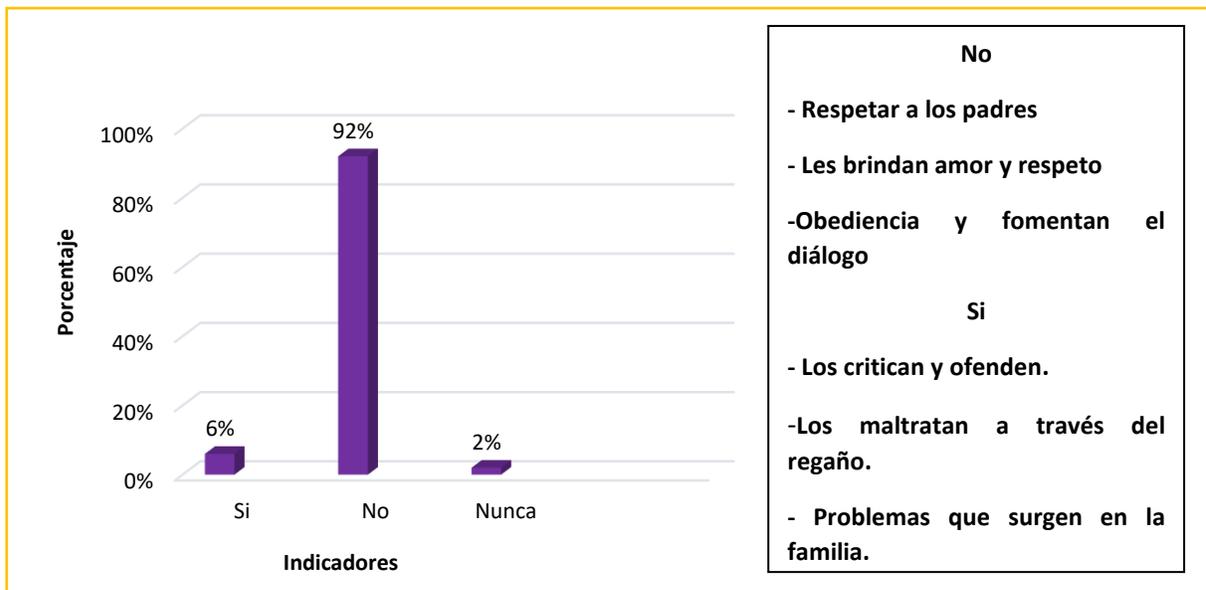


Figura No. 4 ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato en su familia?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

En la gráfica se evidencia que el 6% de los niños sufre algún tipo de maltrato como; las críticas, ofensas, los regaños por nada, la falta de respeto y problemas dentro de la familia. De esta manera, el 92% representa la población, que no tiende a ninguna ofensa, puesto que, respetan a los padres, dialogan, son obedientes, le brindan amor seguidamente el 2% nunca resiste de agravio.

En efecto, El Ministerio de Educación, (2016-2020) en la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia Intrafamiliar, Decreto Número 7-96 regula que; la aplicación de medidas de defensa necesarias y garantizar la vida, la integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de maltrato en la familia. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, jóvenes, ancianos y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. (Pág. 10).

Hacer énfasis en el trato que se les brinde a los niños repercutirá en el comportamiento y formación durante la niñez-adolescencia, tener presente el rol de los padres en la educación de sus hijos para no seguir fomentando la violencia. Es sustancial que se inculque la protección encaminada a desarrollar una vida llena de amor, cariño y la obediencia hacia mamá y papá evitando intimidación en el hogar.

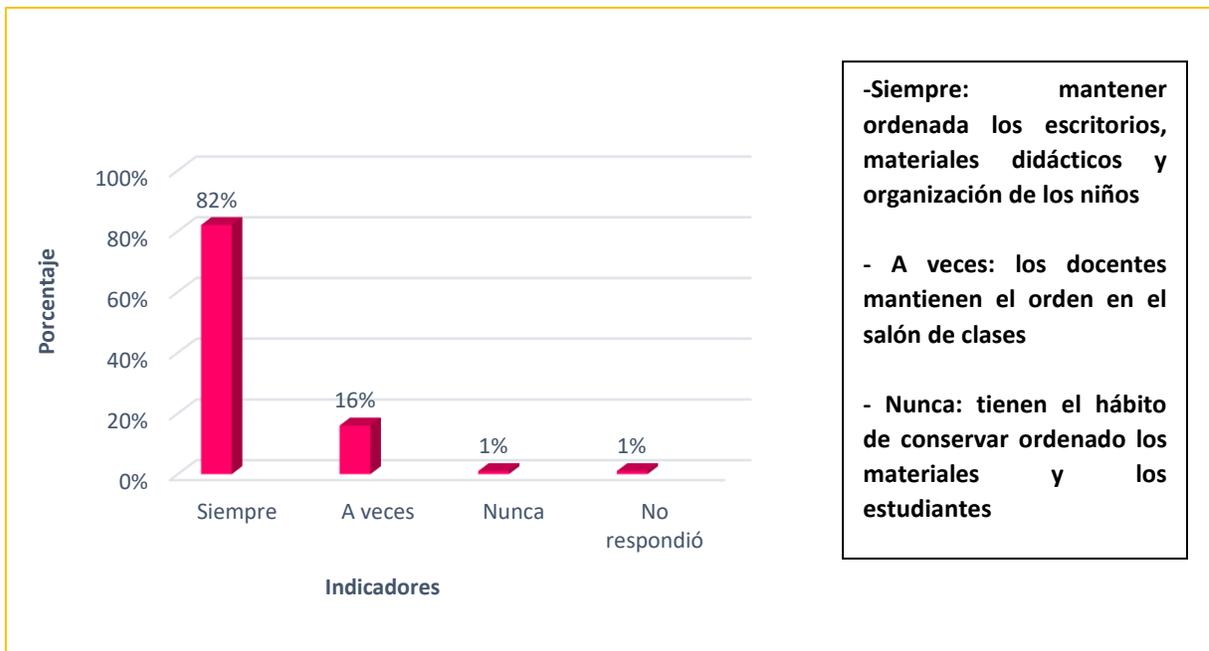


Figura No. 5 ¿El docente mantiene el orden en la clase?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

La gráfica presenta que el 82% mencionan que el docente mantiene el orden en la clase, ya que la disciplina forma parte del ambiente adecuado de los niños. No

obstante, el 16% manifiestan que a veces, de igual manera el 1% responde que nunca se conserva ordenada el aula, seguidamente el 1% no quiso plasmar su opinión en cuanto a la pregunta.

Para ello, los autores Márquez Guanipa, Díaz Nava y Dávila, (2007) citan a Woolfolk (2001) resaltan; la disciplina se puede definir entonces como el establecimiento de normas y límites con el fin de realizar un trabajo eficiente en el aula, que debe ser abordado desde el enfoque multicausal. Es decir, se parte de la observación de que la norma no es responsabilidad de un solo actor, aspecto o variable, por lo tanto, corresponde analizar la diversidad de aspectos o factores que le afectan.

En el entorno de los estudiantes la disciplina y el orden es primordial, porque son reglas y normas que influyen en la enseñanza y aprendizaje la cual el docente tiene el rol principal de practicarlos en la clase para fortalecer la convivencia escolar y lograr una cultura de paz en el ambiente educativo tomando los valores, principios que rigen la vida de un estudiante en la escuela.

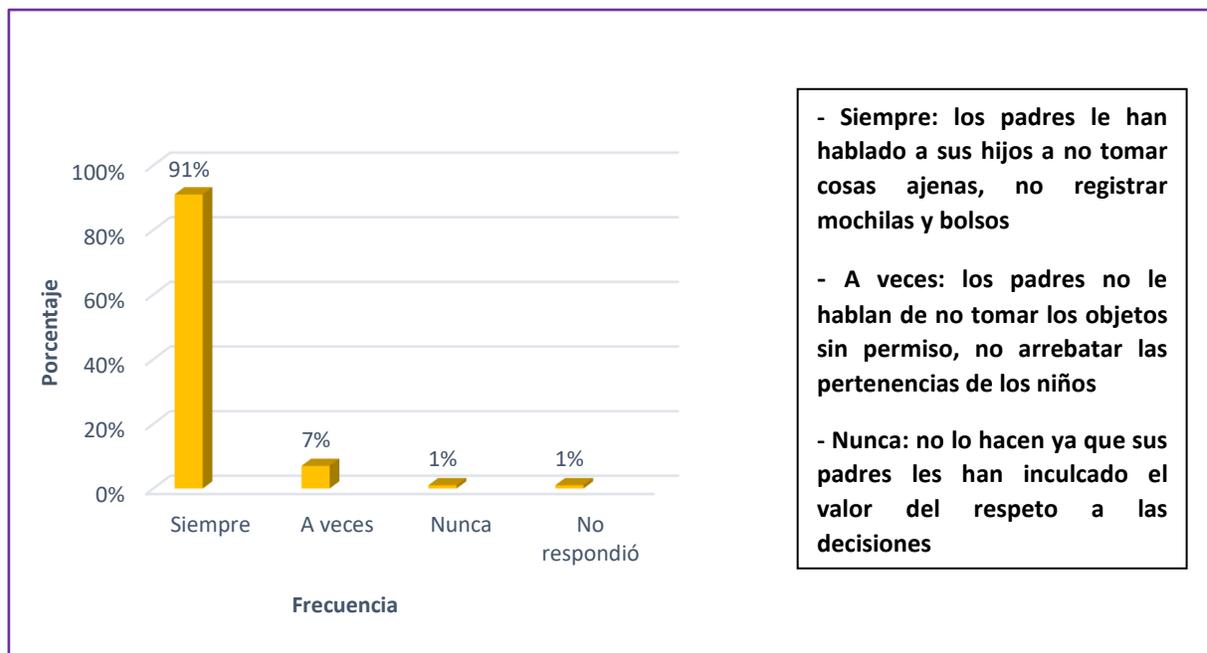


Figura No. 6 ¿En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

Se presenta el 91% de niños que en casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas, la cual el 7% manifiesta que a veces le hablan del respeto hacia otras pertenencias tales como; útiles escolares, prendas de vestir y juguetes además el 1% nunca lo hace, de acuerdo con ello, la responsabilidad y compromiso son valores que les compete a los padres de familia a practicarlos en los hogares por último el 1% no responde a la pregunta mediante la aplicación de la encuesta.

Es evidente, que la mayoría de padres de familia están comprometidos en el adiestramiento de sus hijos, ya que les han hecho saber acerca de respetar los objetos que no son de su pertenencia, al momento de compartir con sus compañeros. En efecto, según Martínez, (2010) Tienen el deber de darle a su hijo/a una buena educación, inculcándole el respeto por los demás, por las normas, facilitando su entrada a la escuela y que se comporte correctamente. (Pág. 3).

Parte fundamental en la formación de los niños es el acompañamiento constante de los padres de familia, ya que implica responsabilidad para obtener resultados positivos en el proceso educativo. Tal razón, de inculcar, brindar una educación significativa en la vida de sus hijos propiciando el desafío hacia el sistema actual que trasciende en el ámbito familiar, social y cultural.

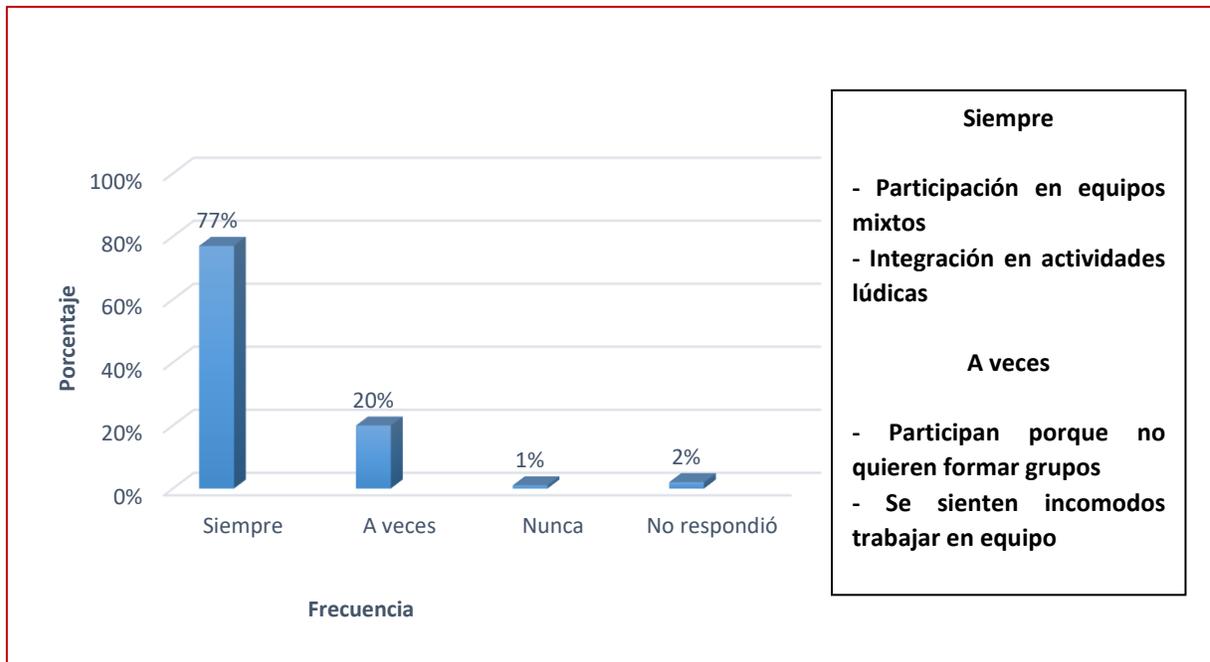


Figura No. 7 ¿Se integra en los equipos de trabajo ?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

La gráfica muestra que el 77% siempre se integra en los equipos de trabajo con el propósito de convivir de manera recíproca, por otro lado, el 20% a veces para realizar los trabajos en clase y el 1% nunca lo hace, como complemento el 2% de los niños no respondieron a la pregunta planteada.

En los centros educativos los trabajos en equipo son constantes en el aula con el objetivo a que los estudiantes se relacionen entre sí y pierdan el miedo al momento de interactuar. Esta dinámica que se desarrolla en los establecimientos enriquece el proceso de enseñanza-aprendizaje fomentando las relaciones interpersonales como también fortalece la amistad en los niños.

La cual, Tarazona, (2004) agrega que trabajar en equipo supone identificar las fortalezas y debilidades del conjunto y no solo de las partes, y buscar mecanismos para mejorar continuamente la dinámica que se da entre las personas que lo conforman. (Pág.16).

Otro aspecto primordial en relación con los trabajos en equipo, es un intercambio de saberes y aprendizajes que han recibido durante la escolaridad y seno familiar. Además, la interrelación de hombres y mujeres en la escuela fomenta una cultura de convivencia propiciando la paz entre los niños, padres de familia y docentes construyendo una coexistencia significativa.

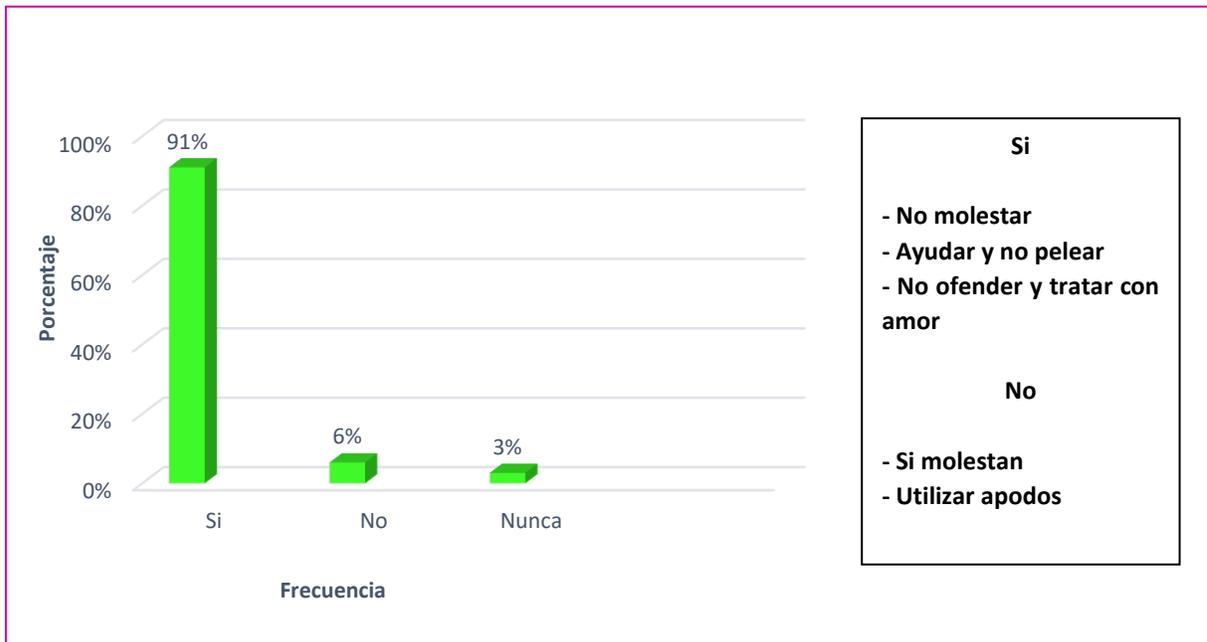


Figura No. 8 ¿Respetan su espacio dentro y fuera del aula?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

El 91% si respetan su espacio dentro y fuera del aula practicando el valor del respeto y honestidad en los centros educativos, hace referencia a que la comunidad educativa está tomando el papel que le compete en las escuelas. Además, el 6% encuestado no respeta a los demás niños, mencionan que los incomodan arrebatando sus pertenencias. No obstante, el 3% de los estudiantes nunca es respetado su lugar.

La mayor parte priorizan que si es respetado su espacio mediante la toma de decisión: negándose a jugar, pidiendo permiso para tomar un objeto que no le pertenece, no molestar al momento de realizar tareas, no dañándose del uno al otro y no pelear.

Martínez, (2010) Disparidad de medidas entre la familia y la escuela: el hecho de que existan reglas dispares en ambas instituciones provoca que el niño/a se sientan confuso, perdido; confrontando por su cuenta ambos modelos y es que la escuela y el hogar debe compartir normas y valores de cómo convivir en el mundo. (Pág. 7).

Por eso es necesario, que el docente brinde el acompañamiento oportuno en las aulas para que no se practique el irrespeto entre los niños provocando inconveniencias así disminuir cualquier acto de violencia en los espacios educativos. Con el propósito de transformar las acciones negativas hacia positivas de los estudiantes en construcción de un futuro mejor donde permanezca la paz y justicia.

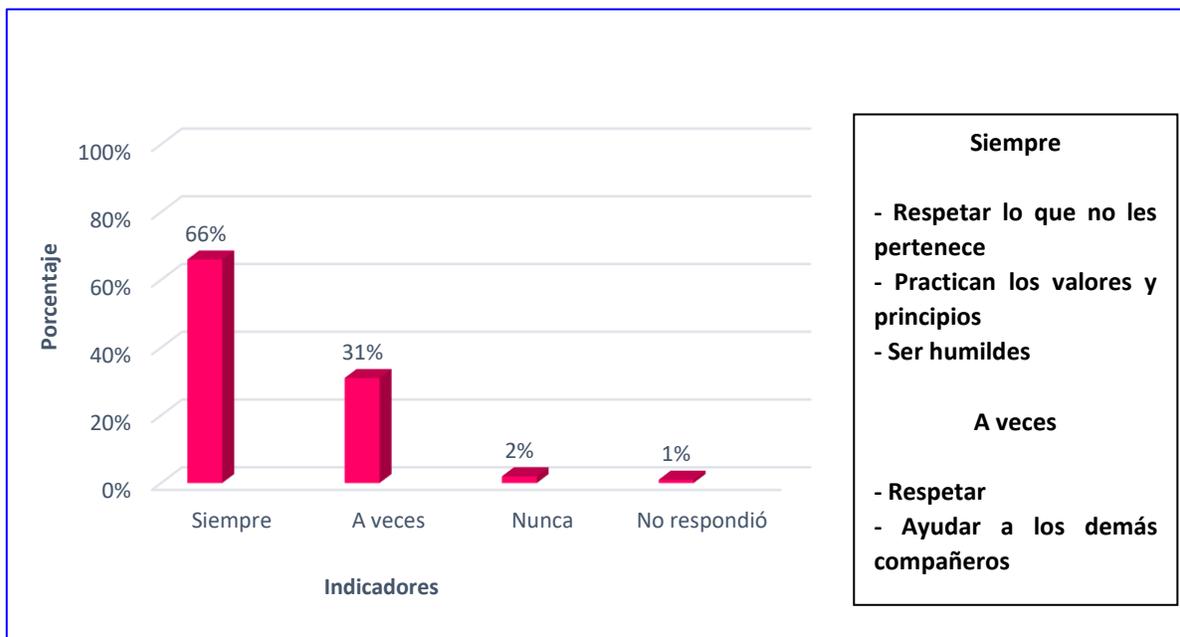


Figura No. 9 ¿Sus compañeros demuestran hacer el bien?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

Se observa que el 66% de los niños encuestados mencionan que siempre demuestran realizar el bien, manifestando los valores y principios inculcados en casa y en la escuela a través de los padres y docentes. El 31% afirman que a veces se comportan apropiadamente a su vez el 2% no lo hace, con relación a sus compañeros por último el 1% no respondió a la interrogante.

Los niños expuestos a vivir un mundo donde se desarrolla confianza, amor y cariño tienden a comportarse positivamente como personas honestas e influyentes ante los demás. Por tanto, Chávez, (2015) citando a Curle, (2000), priorizan que; una educación constructora de paz entendida esta con un nivel reducido de violencia directa y un elevado horizonte de justicia. (Pág. 6).

Al mismo tiempo la formación principia desde el seno familiar, porque lo aprendido es evidenciado en lo que expresa y actúa, bajo un estándar de enseñanza y aprendizaje de valores, principios y normas de convivencia durante la faceta de la vida. Por ello, la importancia de formarlos de una manera responsable, justa, equitativa, sin actos de corrupción y consciente de enfrentar la realidad guatemalteca con el propósito de promover una cultura de paz y armónica, construyendo un ambiente intercultural con la familia y escuela.

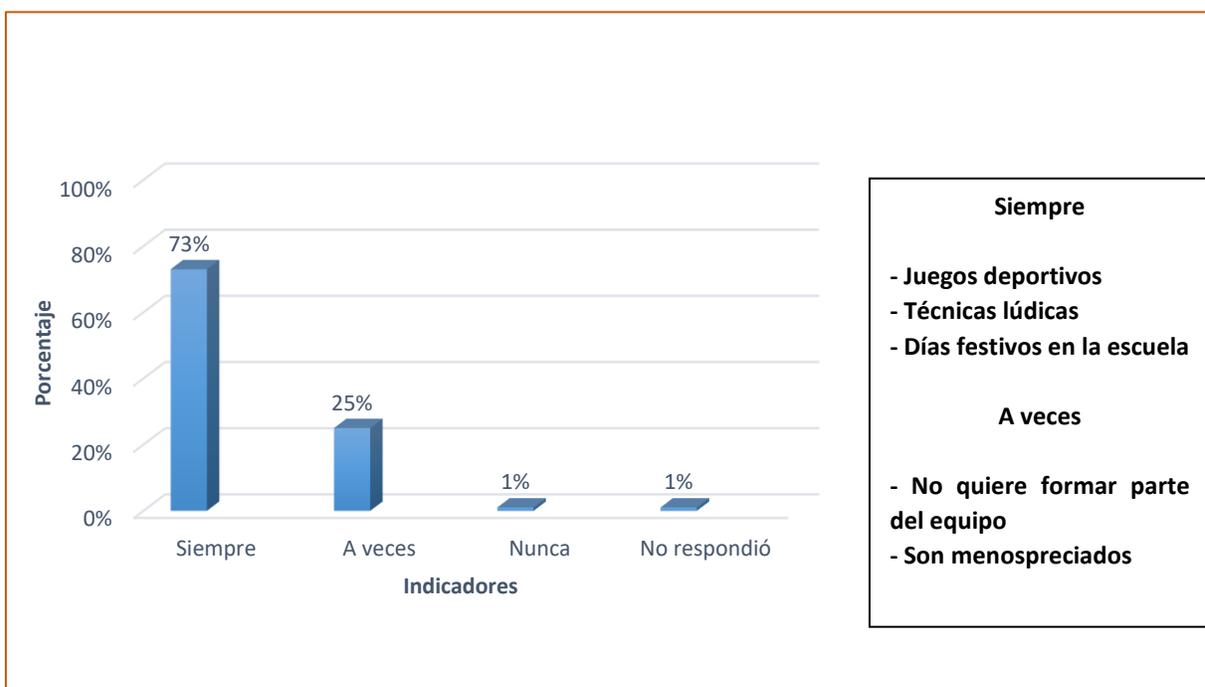


Figura No. 10 ¿Participa en actividades que programa el docente en el aula?

Fuente: elaboración propia, encuesta a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 03 de septiembre de 2019.

En la gráfica muestra que el 73% de los niños participan en acciones que programa el docente en el aula, tales como; juegos deportivos, equipos de trabajo a

través de técnicas lúdicas, días festivos e interacción pedagógica, la cual, tiende a desarrollar las temáticas por medio de diferentes metodologías donde haga que los estudiantes participen de manera constante. Asimismo, el 25% a veces se incorpora o participa en las actividades de la escuela, del mismo modo el 1% expresa que nunca se integra para concluir el 1% no responde a la pregunta plasmada en la encuesta.

En efecto, Martínez, (2010) define; para que este punto de encuentro de docente y padres sea real en la práctica es necesario movimientos por parte de la escuela que debe ser capaz de conseguir relaciones de participación, cooperación y formación con respecto al alumnado y las familias. (Pág. 1).

Puesto que, al incorporar a los niños tienden a perder el miedo, vergüenza y nerviosismo ante un público al mismo tiempo desarrolla habilidades que poseen de manera espontánea sin obligación alguna. Las actividades pedagógicas organizadas por el docente son fundamental con el propósito de propiciar un espacio de paz donde persista una convivencia escolar por medio de valores democráticos, respeto hacia los derechos humanos porque la niñez tiene la oportunidad de recibir una educación justa.

Encuesta dirigida a docentes

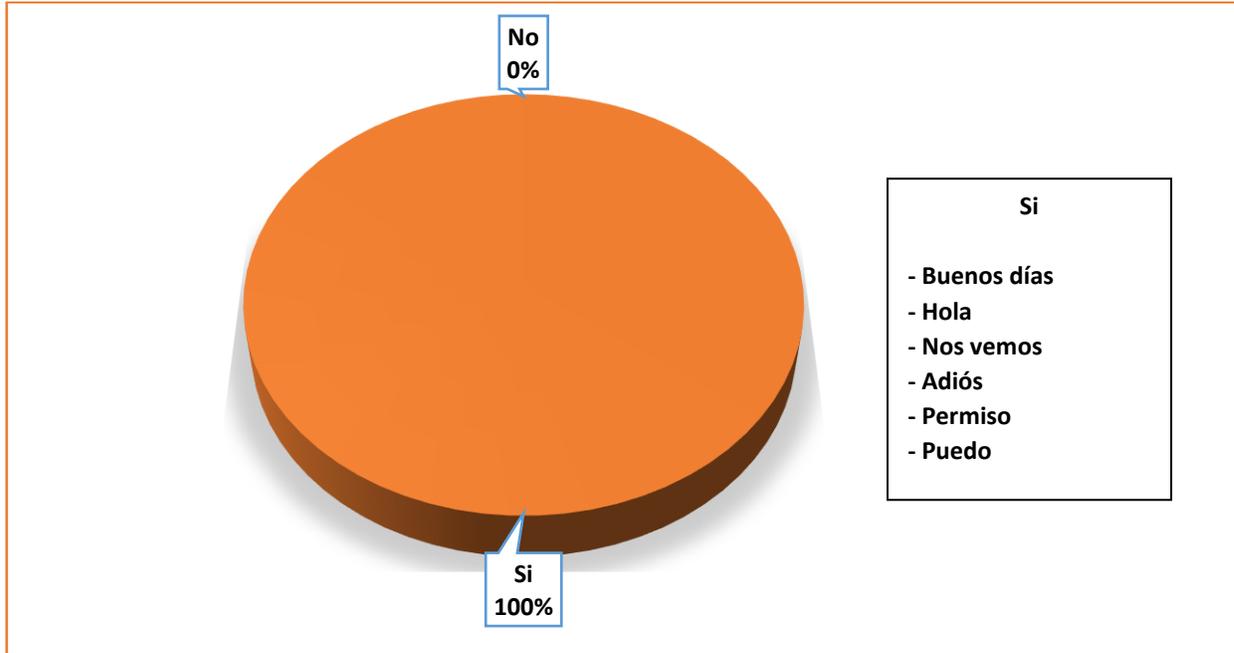


Figura No. 11 ¿Sus estudiantes saludan al entrar en clase?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

En la gráfica expone que el 100% de docentes afirman que sus estudiantes saludan al entrar al salón de clases, ya que fomentan el valor del respeto hacia ellos en los diferentes establecimientos. La cual ninguno responde que hay escolares que no saluden sino todo lo contrario.

Por tanto, es trascendental que la educación recibida en los hogares y centros educativos sea encaminada a una formación consciente, justa y responsable con el objeto de lograr ciudadanos capaces de enfrentar los problemas que presenta la vida actual.

En efecto, el respeto valor que permite reconocer, aceptar, apreciar las cualidades de las demás personas y sus derechos. También, conlleva una actitud frente a lugares o cosas que representan algo o que tienen una utilidad. Proviene de "respectus" que significa veneración, acatamiento o en otra acepción; miramiento, consideración o deferencia. (Secretaría de la Paz

Presidencia de la República, 1996, pág. 5). Mediante la práctica de valores, el niño desarrolla un ambiente cariñoso y agradable en el entorno educativo para conseguir una sociedad donde se fomente una cultura de paz.

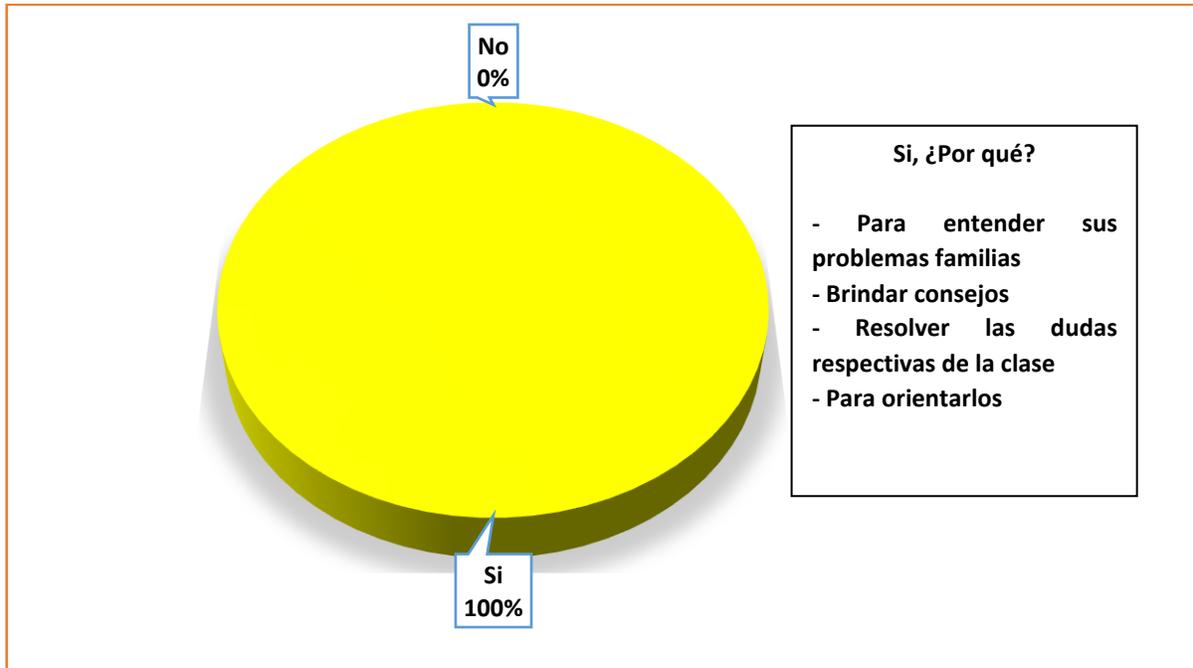


Figura No. 12 ¿Escucha al niño cuando se acerca a usted?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

La gráfica manifiesta que el 100% de los docentes escuchan a los niños cuando se acercan a ellos, puesto que, es necesario prestar atención a los estudiantes mediante sus dudas y opiniones. Asimismo, ninguno de los educandos queda sin resolver las incertidumbres, orientarlos con base en la realidad en que se vive para que las cátedras impartidas sean significativas.

Mediante actitudes que se deben desarrollar para ser empáticos; escuchar con tolerancia sin juzgar ni criticar: es sustancial prestar interés a lo que el individuo está diciendo, saber expresar los sentimientos, procurar no interrumpir mientras hablen, y sobre todo mantener la sencillez. Comprender a elogiar, encontrar las cualidades y habilidades del otro, y recompensar los logros y mostrar beneficio por los sueños. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996 citando a Richaud de Minzi, 2008, pág. 9).

Por tanto, los docentes hacen mención de la importancia de escucharlos y atenderlos cuando sea necesario para saber y conocer lo que quieren transmitir la cual necesitan ayuda y resolver sus dudas o problemas con el propósito de orientarlos y que aprendan a desarrollarlos en cuanto a estas prácticas; mantiene el respeto en el aula, del mismo modo brindarles su espacio, puesto que, son seres susceptibles ante el aprendizaje que reciban en la escuela.

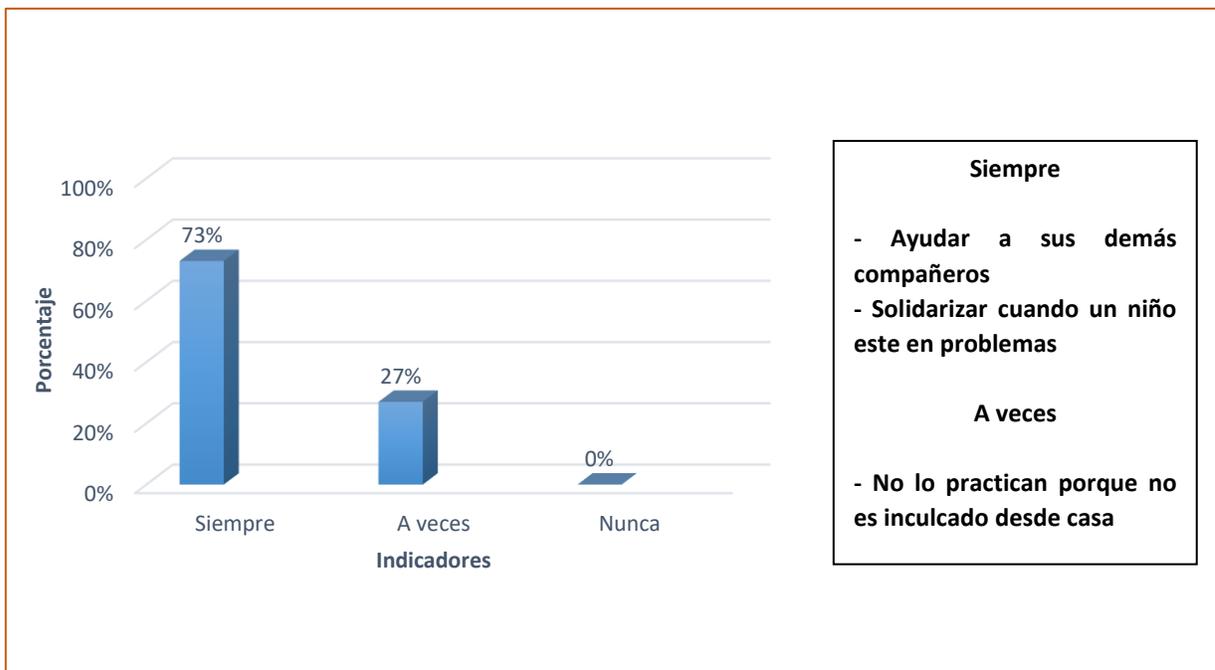


Figura No. 13 ¿Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

Se evidencia en la gráfica que el 73% de docentes encuestados siempre han observado que sus estudiantes practican la solidaridad en los centros educativos. Por otro lado, el 27% a veces observa en los educandos, puesto que, la mayoría tiene distinto carácter. De igual manera, nunca observan el apoyo negativo en ellos.

La solidaridad implica sentirse afectado por las necesidades de los demás como si fueran las propias, cuenta también un componente afectivo porque no es el cumplimiento forzado del deber sino el afán de ayudar y participar para alcanzar una meta. Tiene mucha relación con el liderazgo y la inspiración

cuando alguien se convierte, el resto lo siguen. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, págs. 6, 7).

La mayoría hacen mención que los educandos siempre evidencian compartir y lo demuestran mediante el apoyo incondicional, la colaboración mutua al momento que alguien de los estudiantes, fallece un miembro familiar o esté enfermo dando una ayuda material o económica. Es fundamental que en los centros educativos se inculque el valor de la solidaridad en los niños para cuando otros lo necesiten se colabore en cuanto a la necesidad que se presente. Razones por la cual el liderazgo se observa en la escuela por las actitudes de la niñez hacia los docentes y padres de familia.

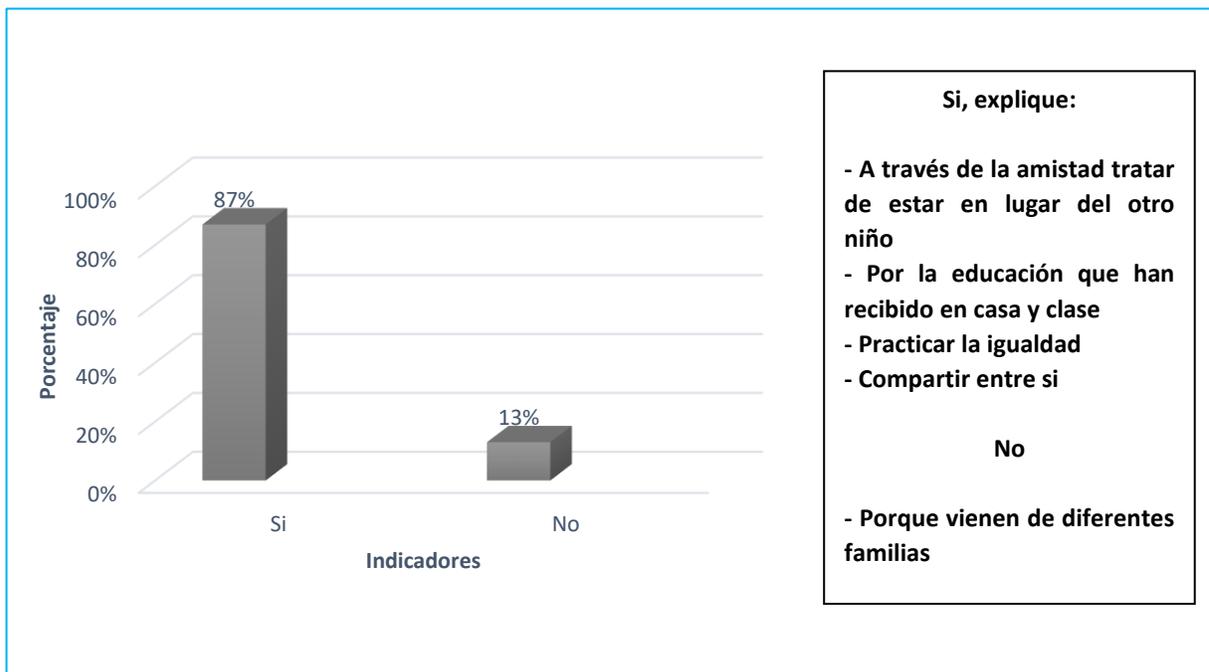


Figura No. 14 ¿Los niños y niñas son empáticos entre ellos?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

El 87% representa la mayoría de docentes en cuanto a la encuesta, plasman sus respuestas, respondiendo que los niños si son empáticos entre sí. Además, el 13% de la población indica que no lo son, puesto que, demuestran distintas experiencias familiares.

La empatía es una respuesta emocional que procede de la comprensión del cambio o situación del otro individuo y es similar a lo que la otra está sintiendo. Por esa razón, incluye la capacidad para comprender al distinto y ponerse en su lugar, a partir de lo que se observa, de la información verbal o la accesible desde la memoria, así como la reacción afectiva de compartir su estado anímico. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996 citando a Richaud de Minzi, 2008, pág. 9).

Los docentes explican que son empáticos mediante la interrelación con sus compañeros, cualquier necesidad o situación de la vida a través de la amistad y tratan de estar en el lugar del otro fomentando las relaciones interpersonales de la mejor manera en el salón de clases, esto como efecto el carácter, la educación y los valores adoptados en casa porque practican la igualdad entre ellos. Con el fin de disminuir aspectos negativos que entorpecer la calidad de existencia y construir una cultura de paz en las prácticas educativas sin elementos de violencia y discriminación.

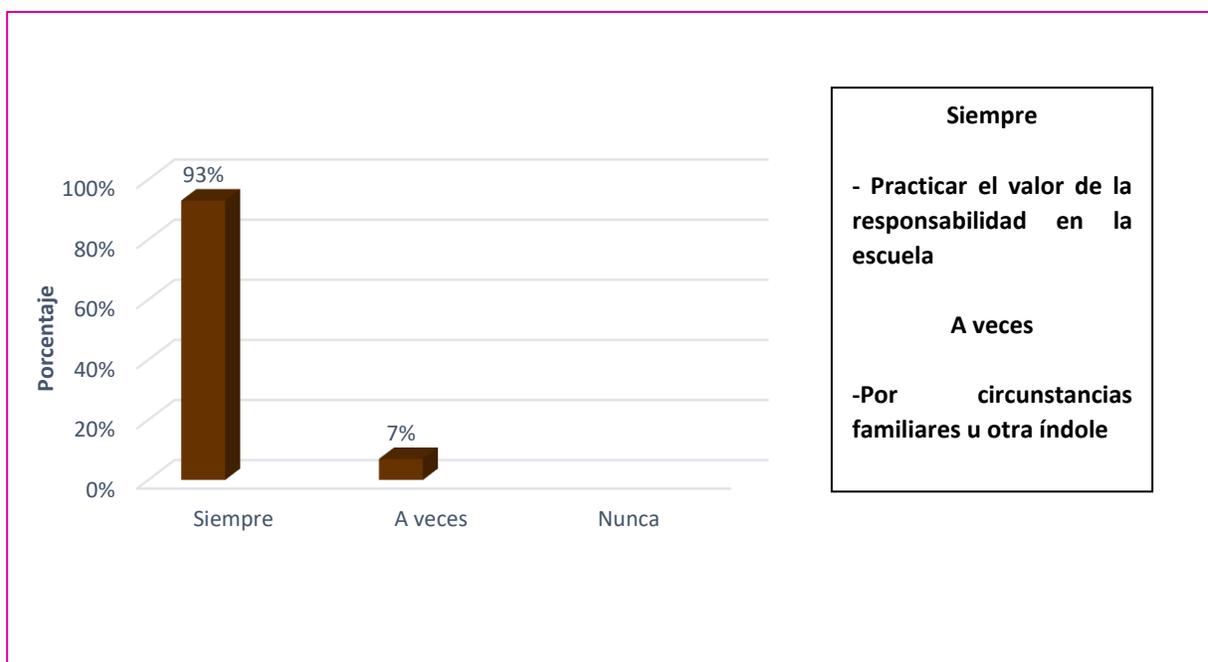


Figura No. 15 ¿Sus estudiantes llegan puntual a la escuela?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

Es evidente que el 93% de estudiantes siempre llegan puntual en el salón de clases resultado de las respuestas de los docentes, por otro lado, el 7% a veces cumple con el horario a su vez hacen mención que nunca asisten tarde.

Indicadores que muestran el valor de la puntualidad en los niños objeto de cumplir una educación de calidad mediante un ambiente sano. El aspecto es necesario para dotar a nuestra personalidad de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este elemento en plenitud está en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor el trabajo, ser merecedores de confianza (Huamán, 2015, págs. 21, 22).

El aprendizaje de los valores se alcanza en la vida teniendo relación de convivencia con los demás niños, de este modo, las relaciones interpersonales se convierten en la plataforma del proceso de formación de los mismos, por medio de las interacciones que se crean con personas significativas construyendo un ambiente sano y de libre expresión. La puntualidad base del éxito y primordial en el ámbito educativo, mediante ello, tener presente que manifiestan un cierto grado de responsabilidad y mejor si es inculcada desde la niñez con el acompañamiento de los padres de familia como de igual manera tarea de los docentes para formarlos a ser responsables.

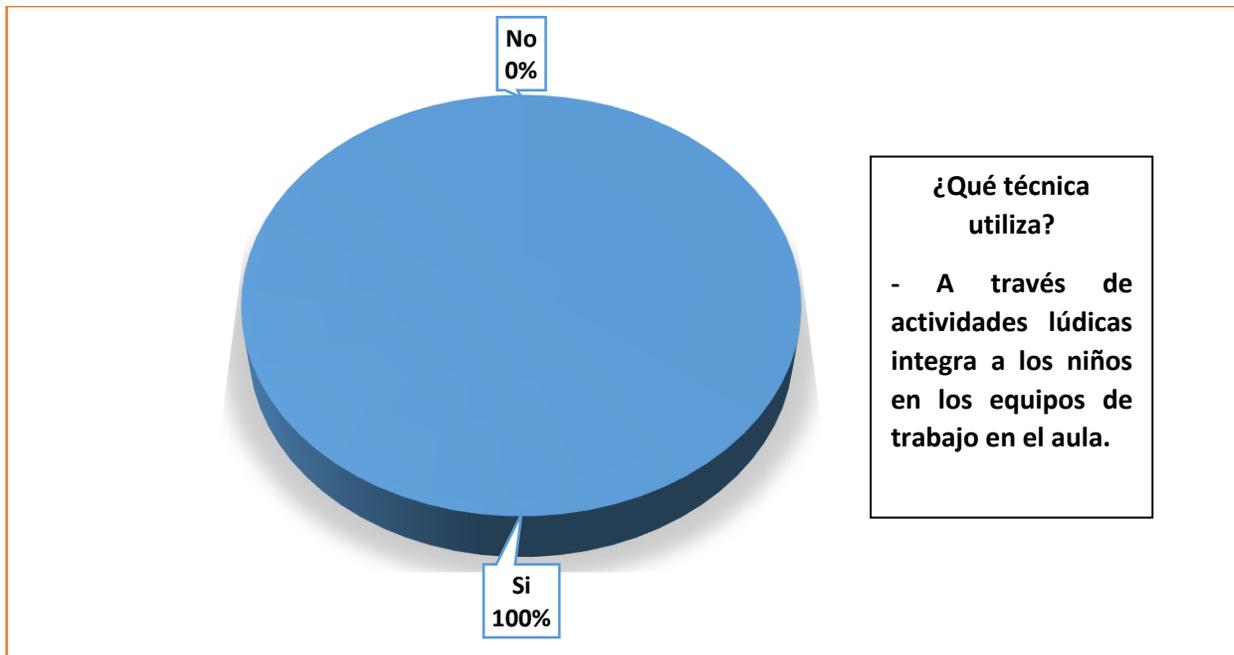


Figura No. 16 ¿Cuándo forma equipos de trabajo, integra hombres y mujeres?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

El 100% de docentes enfatizan que, si integran a hombres y mujeres en los trabajos en equipo con el fin de fortalecer la convivencia escolar en el aula, el total de porcentaje desarrolla diferentes actividades en cuanto a las tareas en conjunto con los estudiantes e interactúen de la mejor manera sin prejuicios y discriminación aceptando las diferencias culturales.

De igual forma priorizan en las siguientes técnicas de aprendizaje; se desarrolla por medio de actividades lúdicas y dinámicas en los salones de clases, trabajos grupales, debate, foro y mesa redonda. Como, también los juegos llamados el barco se hunde, el dado y por parejas, formando equipos mixtos con similar número de integrantes por sexo. De otro modo, se realizan por sorteo, asignación, equidad, por afinidad, discusión, por figuras y números. De tal manera el compromiso en unidad es una modalidad de articular las acciones laborales de una colección humana en torno a un conjunto de fines, de metas y de resultados a alcanzar. El trabajo en equipo implica una interdependencia activa entre los asistentes de un grupo que comparten y asumen una misión laboral. (UNESCO, 2000, pág. 5).

El propósito es que los estudiantes pierdan el miedo, la vergüenza de relacionarse con los demás y tratar de interactuar de manera responsable y respetuosa, porque fortalecerá las relaciones interpersonales.

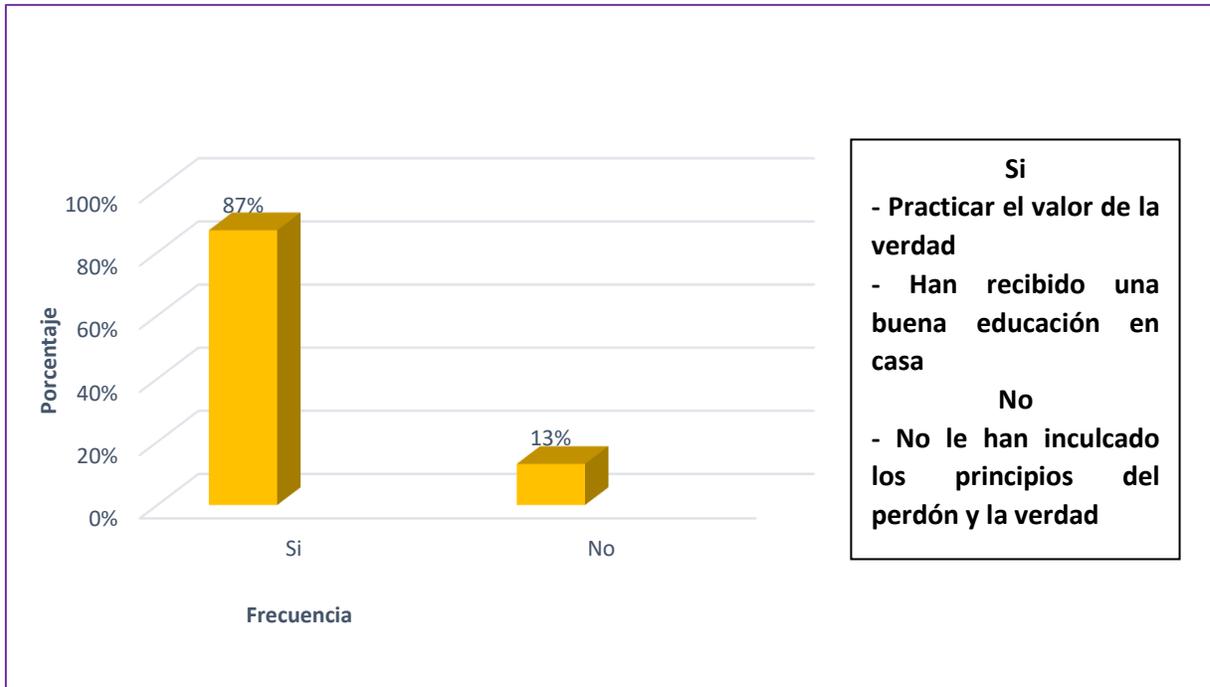


Figura No. 17 ¿Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

Se demuestra que el 87% de docentes responden que sí se disculpan y perdonan los niños cuando existe algún conflicto. A manera de dar veracidad a las preguntas plasmadas en el instrumento de investigación, no obstante, el 13% de la población encuestada menciona que no practican los principios anteriores en los centros educativos.

Razones por la cual, el valor del perdón es base fundamental para cultivar la paz en los niños, es cuando los padres de familia deben de responder a una educación adecuada hacia sus hijos sin violencia a su vez fomentando la convivencia escolar. Como, una tarea responsable de los docentes en los diferentes establecimientos. Paz con los demás: no soy una isla, estoy en el mundo en relación con los demás, necesito convivir fortaleciendo las actitudes

de solidaridad, diálogo, amistad y reconciliación. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 3).

La forma de actuar de los niños es producto de la enseñanza que recibe en el hogar, por tanto, es necesario promover los valores sociales y espirituales para no seguir fomentando violencia en la niñez sino tratar de disminuirla a su vez lograr una educación de calidad propiciando oportunidades de superación personal, familiar y social en las distintas áreas.

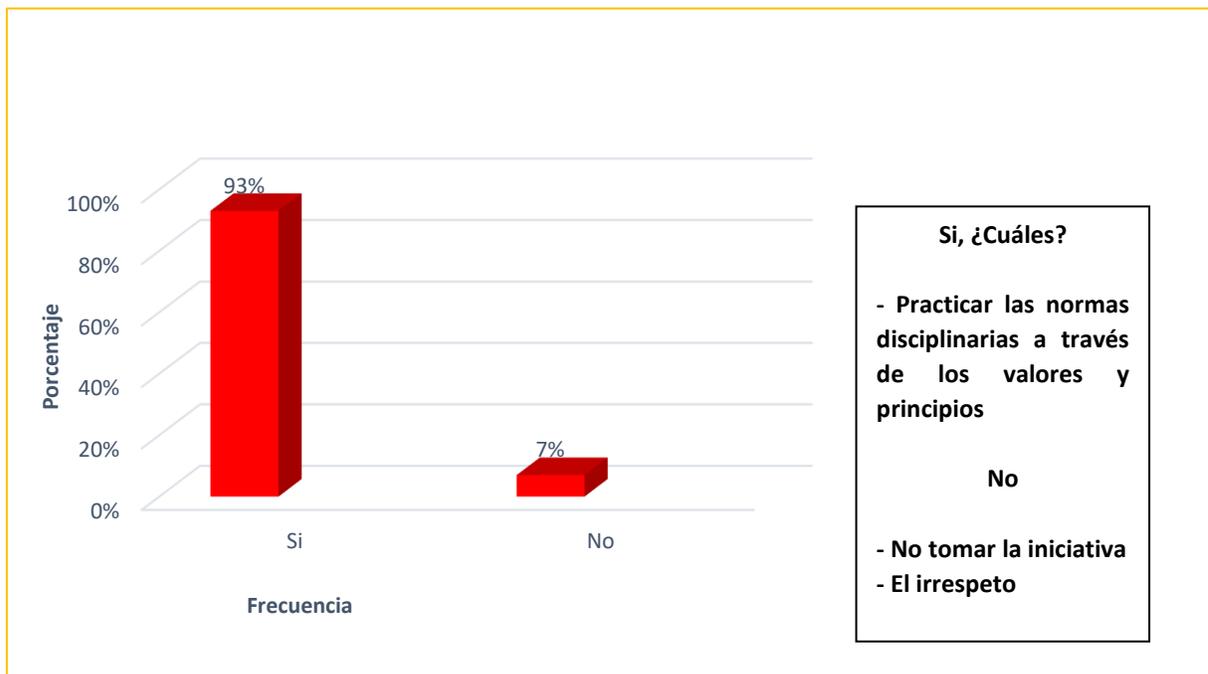


Figura No. 18 ¿Sus estudiantes practican las normas de convivencia en su clase?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

El 93% de docentes mencionan que sus estudiantes de sexto primario practican las normas de convivencia, es evidente que la mayoría de niños en cuanto a las reglas se fortalece el respeto, amor, amistad, cariño y paz en las aulas. Asimismo, el 7% hace énfasis que no se desarrolla entre sí.

Para enriquecer los resultados de la investigación autores enfatiza en el clima escolar: en esta misma línea, se comprende por la calidad, sensación o

atmósfera de la vida estudiantil. Es el conjunto de normas, metas, valores y relaciones que se manifiestan dentro de una comunidad educativa, que a su vez genera experiencias y percepciones sobre cada uno de los actores entre sí. (Espinoza & Palala, 2015, pág. 10).

Las normas de convivencia deben tener sentido y coherencia, para que los niños sean capaces de comprender, de esta forma, los pequeños aprenderán a convivir en una sociedad intercultural de una manera correcta con base en los valores y principios adoptados en el hogar. Incluso, este tipo de reglas ayudan a establecer relaciones familiares sólidas y basadas en el respeto mutuo, les ayudará a manejar su comportamiento mediante el desarrollo de la faceta de vida de los estudiantes y lograr una buena formación en los diferentes ámbitos en donde se desenvuelvan y alcanzar una educación con mejores oportunidades.

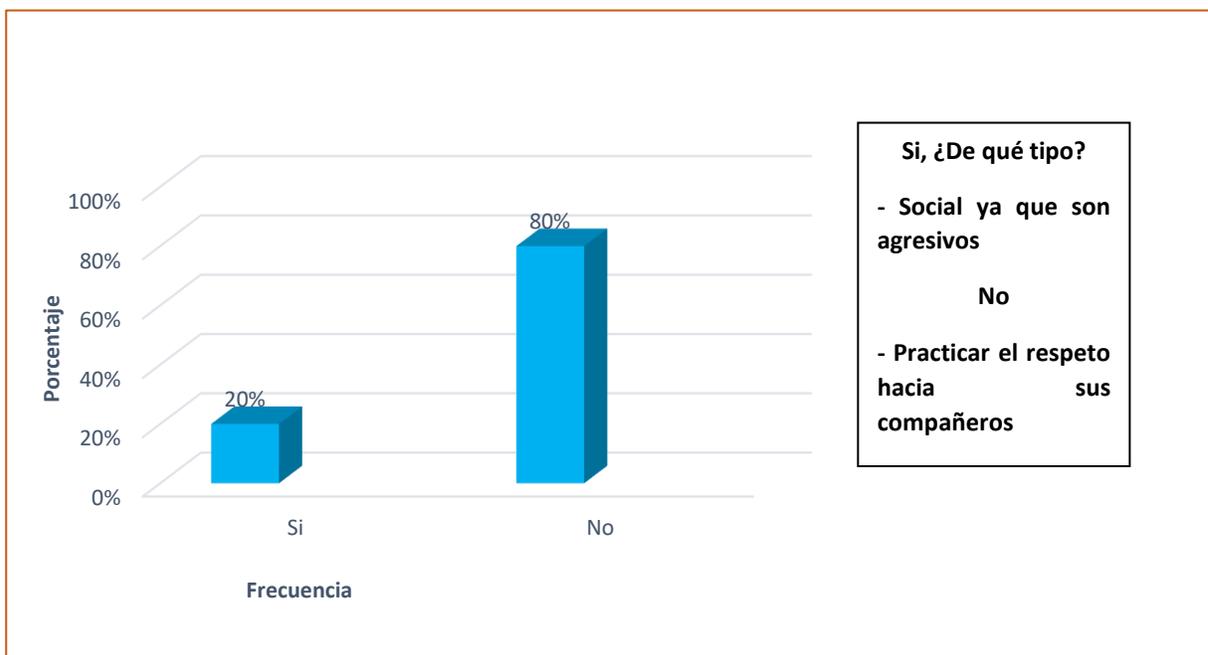


Figura No. 19 ¿De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

La gráfica demuestra el 80% de docentes en los diferentes establecimientos encuestados responden que sus estudiantes no han sufrido discriminación de ningún tipo. Además, el 20% de respuestas mencionan que si sufren de maltrato en los centros educativos.

No existe discriminación por la educación recibida durante la niñez en la escuela y familia, ya que la práctica de valores hace de los niños seres que valoren su personalidad.

Por ello, la prevención de violencia escolar: es todo aquello que busca ofrecer a los estudiantes oportunidades de desarrollar, modificar o perfeccionar su formación integral para alejarlos de las situaciones de riesgo o de ímpetu. Dentro de lo que se pueda comprender cómo evitar, es apropiado señalar que lo inicial radica en la promoción de la convivencia escolar, en la que cada actor puede participar, delegar, deliberar, manejar o resolver las diferencias y los conflictos en forma pacífica (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 11).

En efecto, la minoría si sufre de discriminación de tipo social, puesto que, hay niños violentos y agresivos, la violencia, el maltrato, mal vocabulario tendrá resultados negativos a futuro y mala formación en la vida. Por tanto, es necesario la educación desarrollada en valores-principios para no sufrir intimidación de cualquier índole.

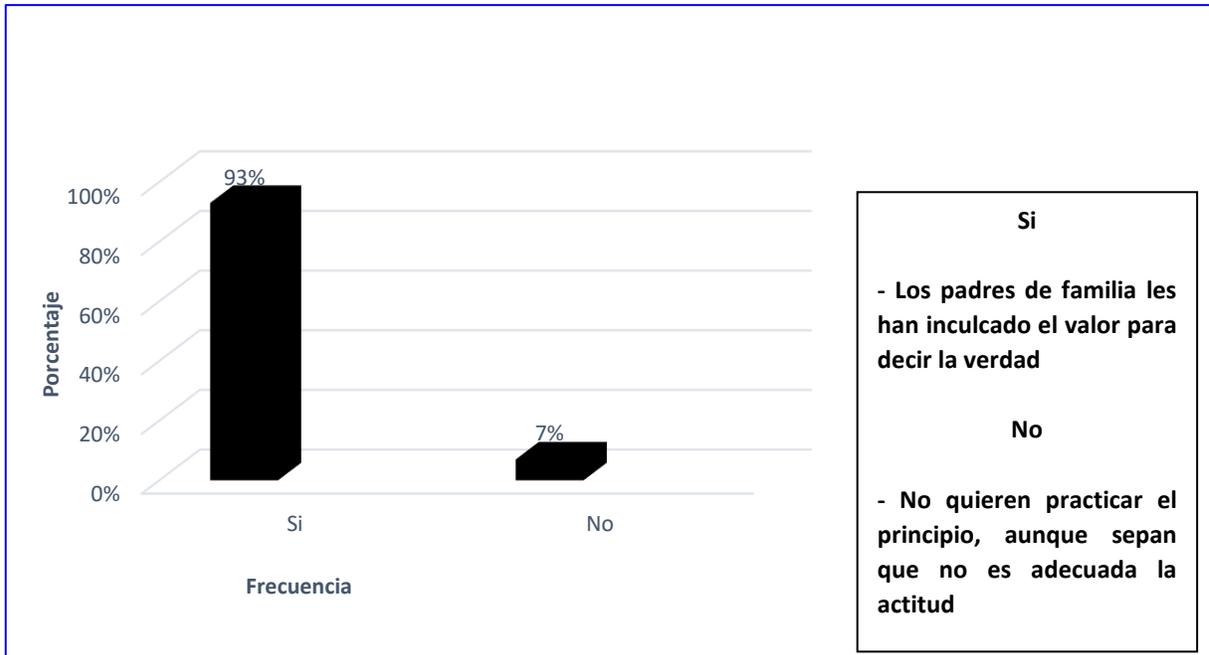


Figura No. 20 ¿Sus estudiantes practican el valor de la verdad?

Fuente: elaboración propia, encuesta a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 11 de septiembre de 2019.

La gráfica muestra que el 93% de docentes plasman sus respuestas e indican que sus estudiantes si practican el valor de la verdad en las aulas, esto significa, que la mayoría de niños les han inculcado de hablar y actuar con sinceridad. Seguidamente, el 7% no practica el de ser sinceros consigo mismo o ante sus compañeros de clase. Promover aquellos valores de ser francos es de ayuda en el desarrollo del aprendizaje, a la vez en la personalidad y demostrar la capacidad de generar confianza en el aula sin violencia.

En efecto, el término de verdad ha sido identificado con lo cierto, verificado, realmente existente, exacto, lo útil, duradero, apropiado, coherente, acordado, esencial, lo auténtico y otras acepciones. Está estrechamente relacionado con conceptos como conocimiento, saber, ciencia, error, mentira, falsedad, experiencia, fe, razón, apariencia, realidad. (Gil, 2003, pág. 2).

Por tanto, la formación de la niñez es de relevancia, puesto que, es el presente y el futuro del país y modelo de las próximas generaciones, de allí la importancia de transformar actitudes negativas que impiden el desarrollo integral de los niños mediante la realidad actual hacia acciones significativas que fortalecen el

valor de la sinceridad ante sus compañeros y docente para construir una cultura de paz y armónica en el contexto estudiantil y familiar.

Observación participativa dirigida a docentes



Figura No. 21 ¿Valora a sus estudiantes como tal?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

La gráfica muestra que el 100% de la población observada sí valora a los estudiantes como tal, en cuanto a sus distintas características, comportamiento, pensamiento y niveles de aprendizaje, a su vez el apoyo incondicional que brindan a los niños de sexto primaria de los diferentes establecimientos teniendo presente que expresan desiguales formas de vivencia.

Por tanto, el valor moral es esencialmente una creencia o convicciones profundas que guían la existencia humana. Es un modelo ideal de construcción personal que intenta, a lo largo de las facetas de la vida, plasmar en la conducta, sin llegar a agotar nunca la realización del principio. Es como un dogma básico a través de la cual interpretamos el mundo, damos

significado a los acontecimientos y a nuestra propia coexistencia. (Ortega Ruíz y Mínguez, 2001, págs. 20, 21).

Mediante la aplicación del instrumento se demuestra que el respeto se vive en los centros educativos de este sector. En cuanto a ello, son valores que se evidencian de parte de los docentes y estudiantes con el propósito de promover la convivencia escolar basada en una cultura de paz.

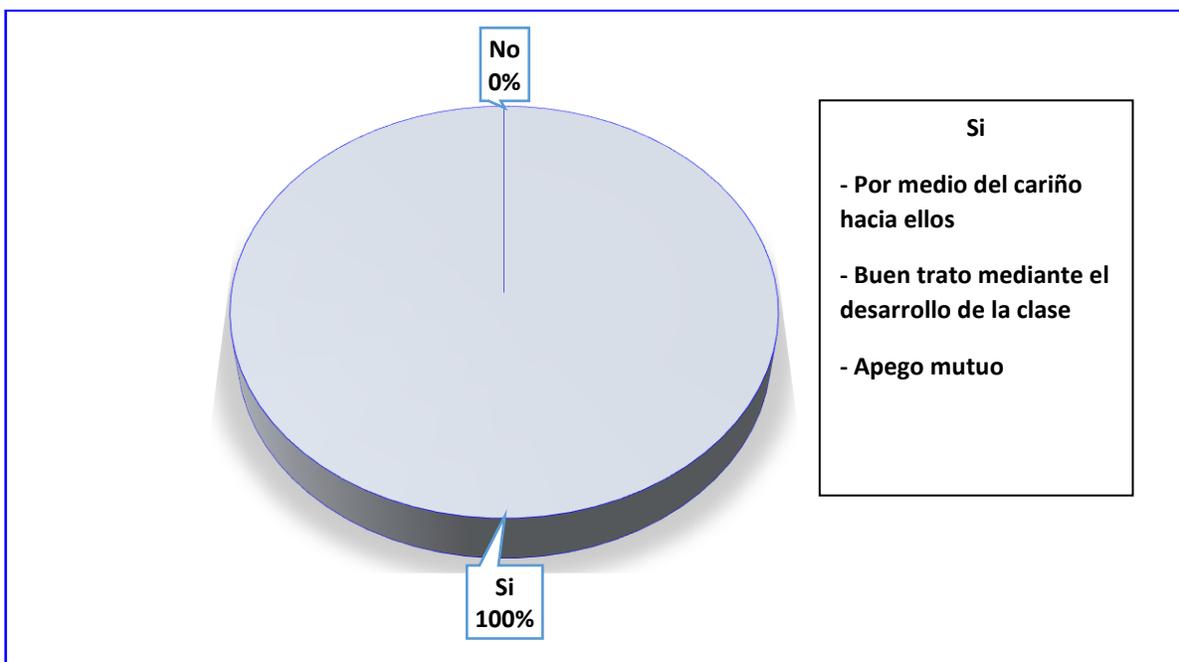


Figura No. 22 ¿Brinda aprecio a los niños?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

La gráfica interpreta que el 100% de docentes si brinda aprecio, cariño y ternura hacia sus estudiantes que tiene bajo su responsabilidad, de igual manera, demuestran el apego, no solo dentro del aula sino durante el receso y horario de salida.

La formación de parte del docente basándose en el desarrollo del aprendizaje de los niños de los diferentes establecimientos. El aspecto afectivo que se les brinda influirá en los pensamientos y actitudes a la vez complementa en el proceso

educativo, ya que están expuestos a un mundo lleno de desafíos y dificultades en la escuela.

Según Katherine García Rodríguez (2013), citando a Chapman & White (2011), existen distintas formas de expresar el aprecio; mediante elogios por los logros, afirmación por el carácter y centrarse en la personalidad del individuo. El elogio se centra en una meta o un logro alcanzado; generalmente una tarea específica. (Pág. 11).

Los padres de familia forman parte fundamental en el desarrollo socioafectivo de los niños teniendo en cuenta que el carácter de cada uno es cambiante de acuerdo con las edades y crecimiento emocional como también el trato respectivo que reciban por los miembros familiares y escuela. Con la finalidad de transformar un ser capaz de brindar amor, cariño y respeto con quienes se relacione sin discriminación alguna.

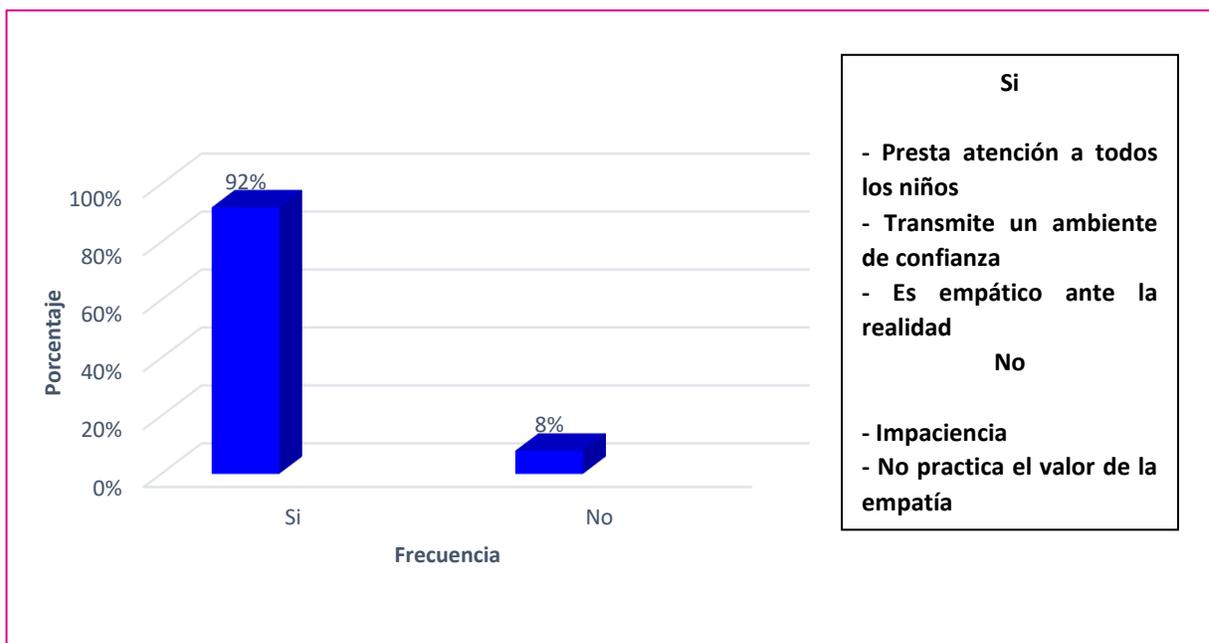


Figura No. 23 ¿Escucha la opinión de los niños en la escuela?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

La gráfica demuestra que el 92% de los docentes escucha la opinión de los niños en la escuela porque promueven un ambiente de confianza en el salón de clases. No obstante, mediante la observación participante se evidencia que el 8% no escuchan el sentir de los estudiantes.

El resultado muestra que el mayor porcentaje de docentes demuestran empatía hacia los estudiantes, puesto que, practican el valor de la responsabilidad, respeto y cariño. Con la finalidad de reconocer que se merece el niño teniendo en cuenta que cada uno desarrolla diferente temperamento ante su entorno, la cual permite formar con base en los valores que ayuden a realizarse como ciudadano.

Por tanto, 1. Saber escuchar con tolerancia sin juzgar ni criticar: es sustancial prestar interés a lo que el individuo está diciendo, tener presente expresar nuestros sentimientos, procurar no interrumpir mientras las otras personas hablen, y sobre todo mantener la sencillez. 2. Comprender y elogiar, encontrar las cualidades y habilidades del otro, para recompensar los logros de los demás y mostrar beneficio por los sueños. (Caballero, 2011, pág. 9).

Es necesario fomentar y crear un ambiente donde se desarrolle confianza, cariño, esto hará que los niños se desenvuelvan y opinen sin miedo y timidez afrontando dificultades en la familia y escuela para construir una sociedad de calidad.

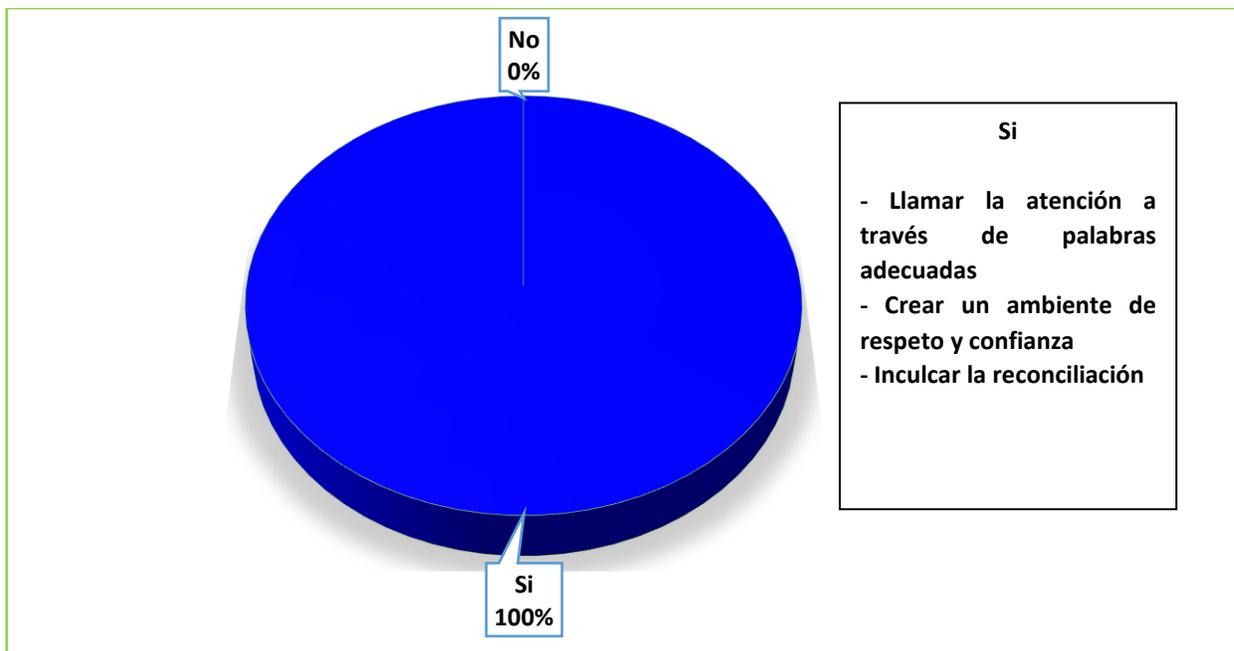


Figura No. 24 ¿Resuelve conflictos que se dan dentro y fuera del aula?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

Se evidencia que el 100% de docentes resuelven conflictos que se dan dentro y fuera del salón de clases, llamándoles la atención con palabras adecuadas hacia los niños esto permite crear un ambiente de respeto y confianza. Base primordial que los malos tratos entre ellos tengan la intervención de un docente, enseñarles acerca del perdón, parte del valor de la reconciliación con el objeto de resolver cualquier tipo de problemas.

Los conflictos son inherentes a las relaciones humanas. Cada sujeto es único, con intereses, aspiraciones y modos distintos de entender la vida, lo que hace que surjan inconformidades en la convivencia. Frecuentemente se asocia la noción de conflicto a un sentido negativo y por esta razón se asume como algo que debe evitarse y combatirse. No obstante, se trata de un hecho social, y más bien se busca promover su resolución mediante el diálogo, la negociación y la comprensión de las necesidades y beneficios del adversario. (Leticia Landeros, 2015, pág. 32).

En efecto, a través de la resolución de conflictos, los valores de respeto, tolerancia con la niñez deben estar enfocados a disminuir el índice de violencia que hoy en día es una realidad que aqueja las familias, escuelas, comunidades y país.

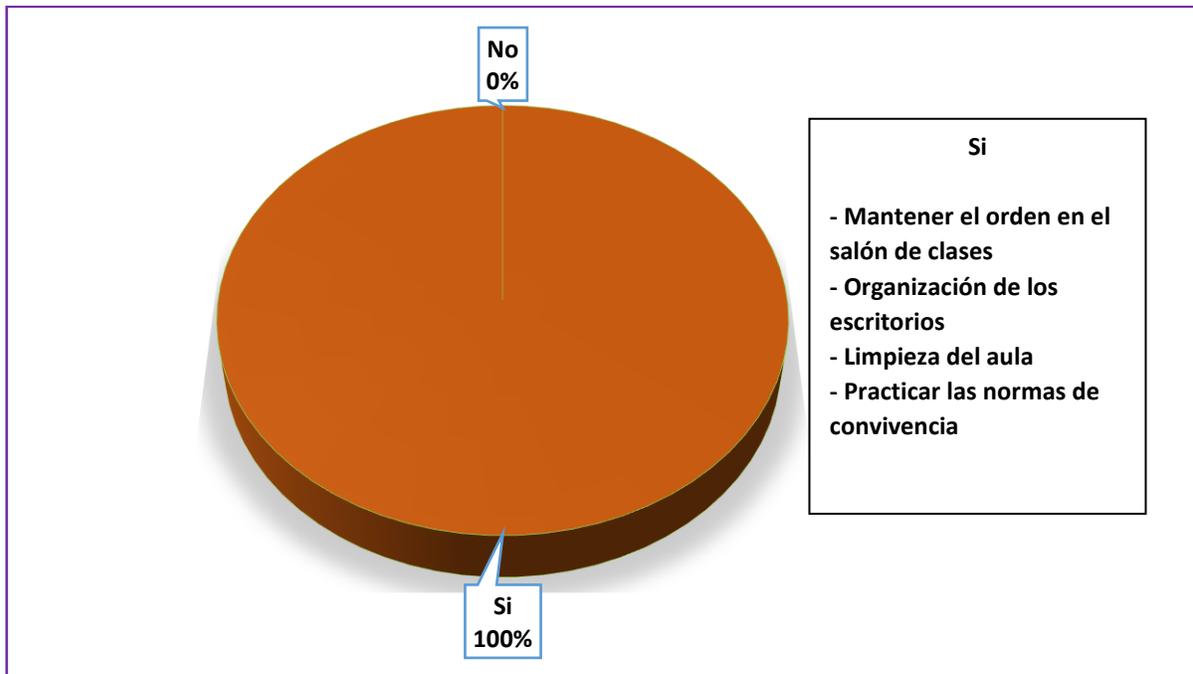


Figura No. 25 ¿Mantiene la disciplina fuera y dentro del aula?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

Se interpreta que el 100% de los docentes de sexto primaria mantienen la disciplina fuera y dentro del aula, esto significa que la mayoría está comprometida a observar el comportamiento de los niños en la escuela para lograr un mejor orden en el contexto.

La disciplina es la forma más adecuada de tener ordenado y organizado materiales existentes en los centros educativos asimismo con los estudiantes en las distintas maneras como; formar grupos de trabajo, limpieza del aula, comisión de refacción y los permisos para ir al baño. Por tanto, debe estar acompañado de los valores creando un espacio de respeto y confianza en el contexto.

Por consiguiente, se puede afirmar que la disciplina no solo implica el conjunto de normas y la aplicación de sanciones cuando la regla es transgredida, sino

que es sustancial considerarla además como parte del mundo interno del individuo, un hábito en donde cada sujeto logra su autodomínio para actuar libre y responsablemente sin perjudicar al otro. De esta manera, se vincula los elementos del ambiente escolar con el ser humano. Así, se contribuye desde la escuela a formar ciudadanos hacia una vida en armonía y democracia. (Márquez Guanipa, Díaz Nava, & Cazzato Dávila, 2007, pág. 129).

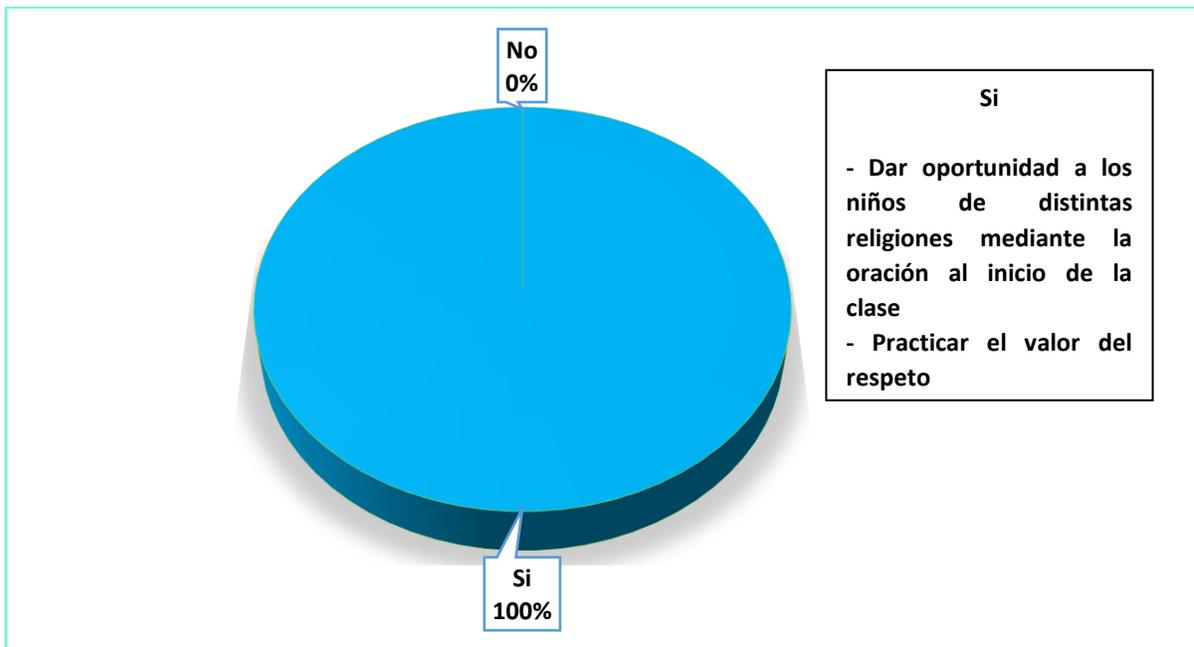


Figura No. 26 ¿Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

El 100% de la población observada promueve el respeto de las creencias religiosas, la cual se evidencia mediante con la participación de niños en diferentes religiones, acciones que plasman en el momento de entrar al aula, además todos realizan la oración correspondiente.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, debe promover la comprensión, la tolerancia y la amistad entre

todos los estados y grupos étnicos o religiosos, y fomentar las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 124).

El respeto a las diferencias religiosas es una de las actitudes adecuadas que el docente manifiesta hacia los estudiantes para lograr una comunicación eficiente favoreciendo a la niñez en cuanto a los valores, principios y costumbres de cada uno. Asimismo, la práctica de la tolerancia, ya que integra el respeto de las culturas promoviendo la justicia, equidad y obediencia. Por tanto, se debe educar a los niños desde la infancia hacia una construcción de una cultura de paz sin discriminación alguna y fortalecer una convivencia escolar.

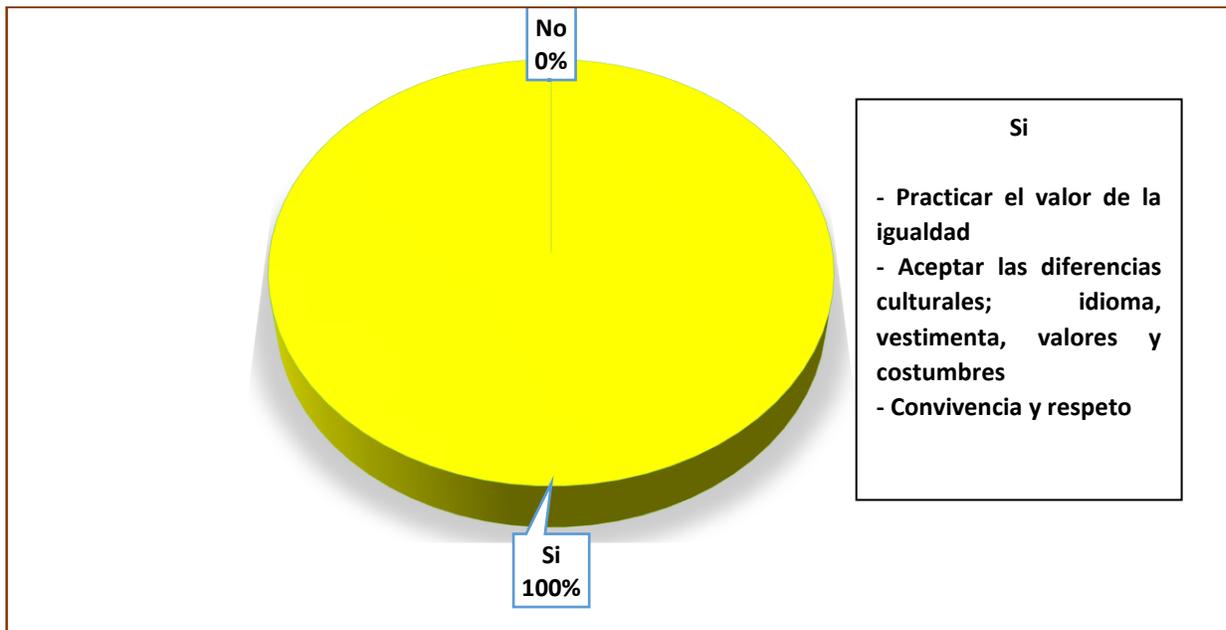


Figura No. 27 ¿Acepta la diversidad cultural de los niños?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

Se evidencia que el 100% de los docentes aceptan positivamente la diversidad cultural que existe entre los niños, se hace mención que la complejidad formativa es la convivencia e interacción que coexiste efectiva y satisfactoriamente hacia distintas formas de vida; es la diferencia, la variedad, la desemejanza y la abundancia de cosas que se comparten.

Puesto que, los niños no todos son iguales, pero aun así se debe de valorar y aceptar que es esencial comprender cada una de las culturas y manera de pensar. Además, la tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de los saberes de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La paciencia radica en la armonía en la diferencia. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 7).

En efecto, si los docentes permanecen con esos valores de respeto y comunicación, los niños se desenvuelven de manera positiva ante sus compañeros, ya que se está creando un espacio de confianza y aceptación propiciando una cultura donde exista el intercambio de saberes evitando los prejuicios y estereotipos.

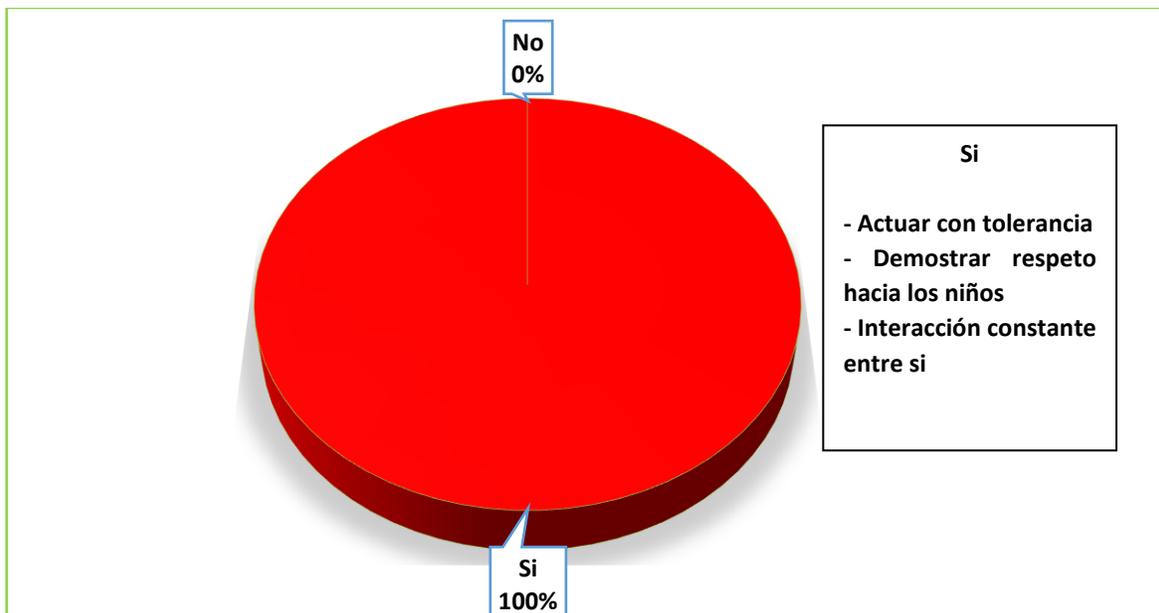


Figura No. 28 ¿Acepta la opinión de los niños?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

El 100% de la población acepta la opinión de los niños cuando desean expresarse hacia el docente, cierta parte se adquiere el objetivo a través de la tolerancia y aceptación de las diferencias y formas de pensar de cada niño.

Concentrando, la interacción que se da en el salón de clases mediante el desarrollo de la temática, horario de receso, es así como el proceso educativo logra mejores cambios asimismo fortalece la educación de la niñez.

Por consiguiente, se enfatiza en la tolerancia absoluta cuando, el individuo convive y respeta a los demás sujetos en cuanto a pensamientos, ideales y principios diferentes. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 9).

Es un método de comunicación constante entre docente y estudiante para lograr eficiencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje reconociendo que existen distintos pensamientos y actitudes como también cambiar aquellos estereotipos que impiden la formación de la niñez. Razón, por la cual el niño debe ser el primordial sujeto de cambio de su personalidad demostrando valores y principios con el propósito de valorar al ser humano, puesto que, está expuesto a variaciones y adquirir nuevas formas de vida de cierta manera los docentes demuestran un cierto grado de respeto y amor con los estudiantes en las escuelas uno de los cambios significativos en la educación.

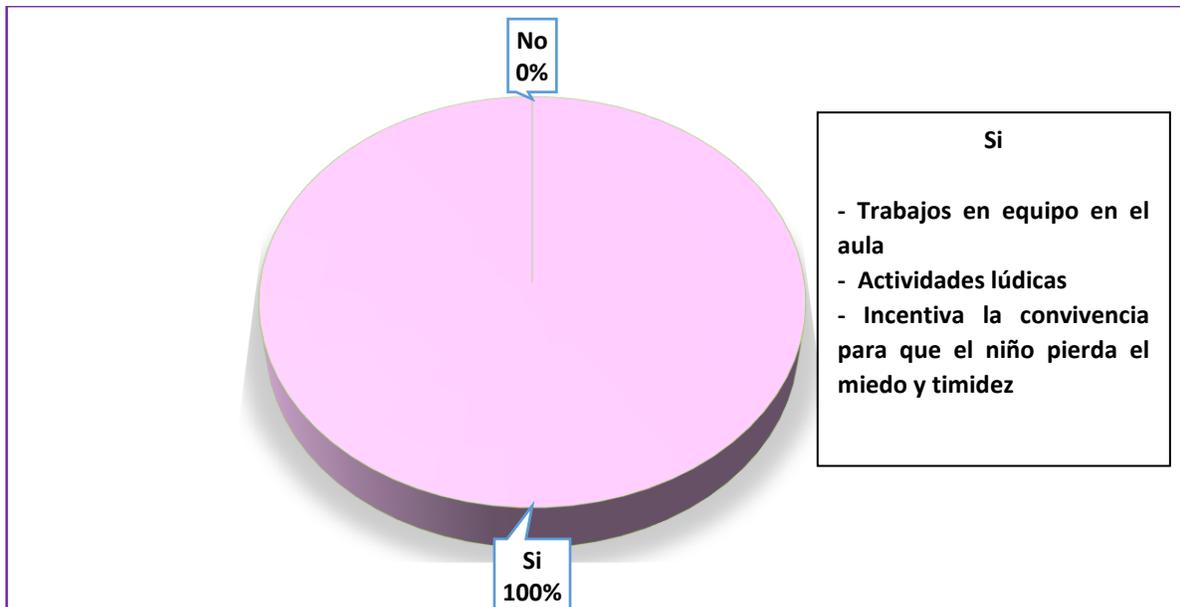


Figura No. 29 ¿Promueve la convivencia en los equipos de trabajo?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

La gráfica muestra que el 100% de los docentes promueven la convivencia en los equipos de trabajo a través de ello se desarrollan habilidades de interacción grupal e individual perdiendo la timidez y la vergüenza ante los demás. Es evidente, que la mayoría de estudiantes necesitan el apoyo incondicional en el proceso de formación escolar.

El trabajo en equipo consigue una buena comunicación, complementariedad, el equilibrio entre las tareas de cada individuo, confianza y compromiso de esa manera lograr que los niños interactúen positivamente demostrando las diferentes habilidades que lo identifican como tal. La construcción de un sistema de convivencia en las escuelas, desde una perspectiva democrática y con enfoque de derechos, destaca atributos hacia la participación y corresponsabilidad en la generación y seguimiento de acuerdos que regulan la vida en común, asimismo el manejo de las diferencias y conflictos. (Leticia Landeros, 2015 citando a Fierro y Tapia, 2013, pág. 81).

Fortalecer la convivencia en los equipos de trabajo implica formar a los niños en personas tolerantes, responsables y amigables para disminuir los antivalores así

alcanzar una cultura de paz donde persista la armonía entre sí. Basándose en los valores y principios que lo identifican como ser capaz de involucrarse y aceptar las distintas características de cada niño con el propósito de adquirir una educación de calidad sin distinción.

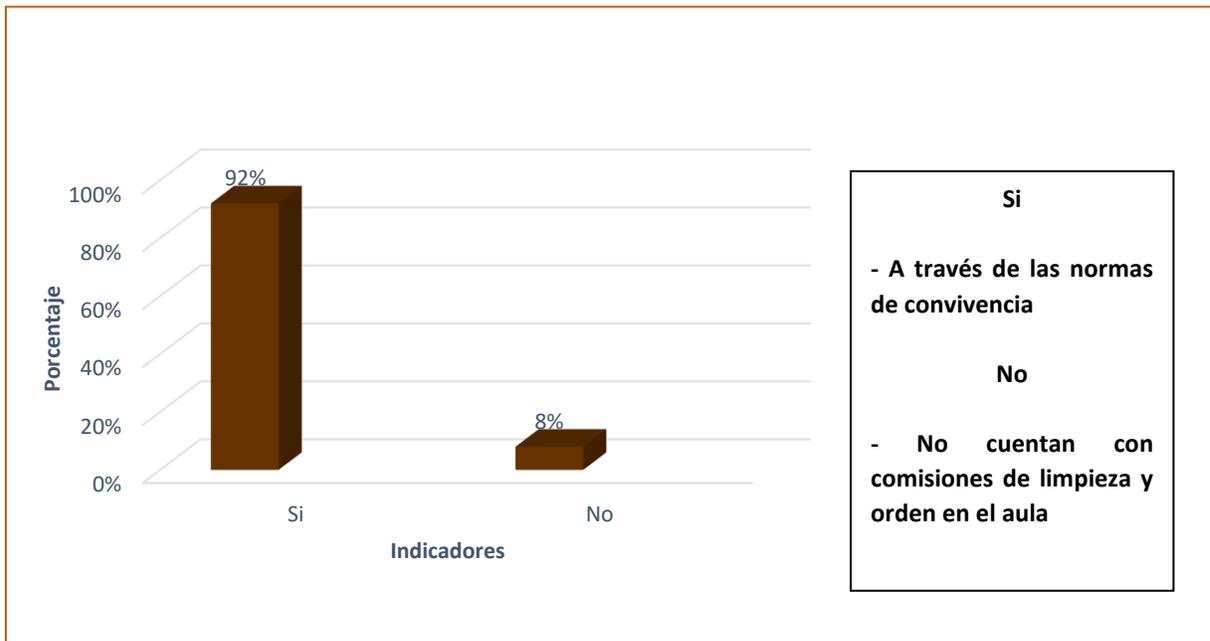


Figura No. 30 ¿Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases?

Fuente: elaboración propia, observación participante a docentes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 17 de octubre de 2019.

Se manifiesta que el 92% de docentes impulsa en sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases mediante la utilización de botes de basura, librerías, escritorios ordenados asimismo la creación de comisiones de limpieza y refacción. Por otro lado, el 8% no incentiva a mantener el orden, esto implica que un cierto porcentaje no lo hace con eficacia e influye negativamente en los niños en el ambiente educativo.

La disciplina se puede definir entonces como el establecimiento de normas y límites para realizar un trabajo eficiente en el aula, que debe ser abordado desde el enfoque multicausal. Es decir, se parte de un determinado método no es responsabilidad de un solo actor, aspecto o variable, por lo tanto, analizar la diversidad de aspectos o factores que afectan. Además, citando a Abarca

(1996) afirma; quien expresa que la norma se origina en tres fuentes, el centro educativo, el ambiente familiar y social y el estudiante. (Márquez Guanipa, Díaz Nava, & Cazzato Dávila, 2007, pág. 129).

El apoyo de los docentes es pilar fundamental en la formación de los niños, con la necesidad de lograr personas pensantes y críticas con afines de superación demostrando la disciplina en los diferentes espacios.

Observación participativa dirigida a estudiantes

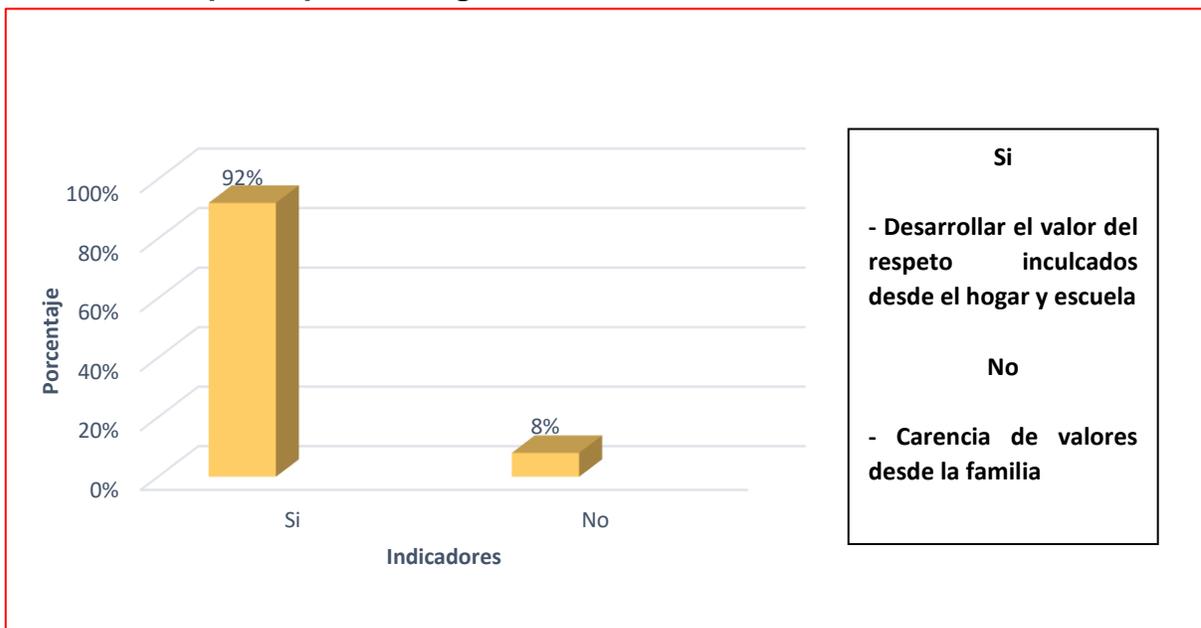


Figura No. 31 ¿Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

De acuerdo con los datos obtenidos se determina que los estudiantes saludan en clase a sus compañeros y docentes en los siguientes aspectos: el 92% practican el buen comportamiento en la escuela propiciando un espacio armónico y de paz. Además, se muestra que el 8% de niños no realizan dicha acción por la cual la mayoría demuestran respeto hacia los demás, la educación y valores van de la mano para formar a seres humanos capaces de mostrar cariño, aprecio y amistad ante los que les rodean. De igual forma, los principios son inculcados desde el seno familiar con el propósito a desarrollar la empatía y consciencia de la realidad.

Por consiguiente, la minoría de estudiantes no saludan al entrar en el salón de clases, ya que las actitudes son fomentadas desde la familia e incluso parte de la formación es responsabilidad de los docentes porque la comunidad educativa es pilar fundamental en el desarrollo de la niñez. Razón por la cual, los valores corresponden no solo a la naturaleza de lo real, también representan la utopía y la esperanza, el mundo de las aspiraciones y de los ideales. Simplemente no pertenecen o se deben al pasado y al presente, sino que son elementos cargados de futuro. (Conferencia Mundial de Educación hacia todos, Jomtien, Tailandia, 1990; citado por Tuvilla, Derechos Humanos, cuaderno de actividades para educar en Cultura de Paz, pág. 5).

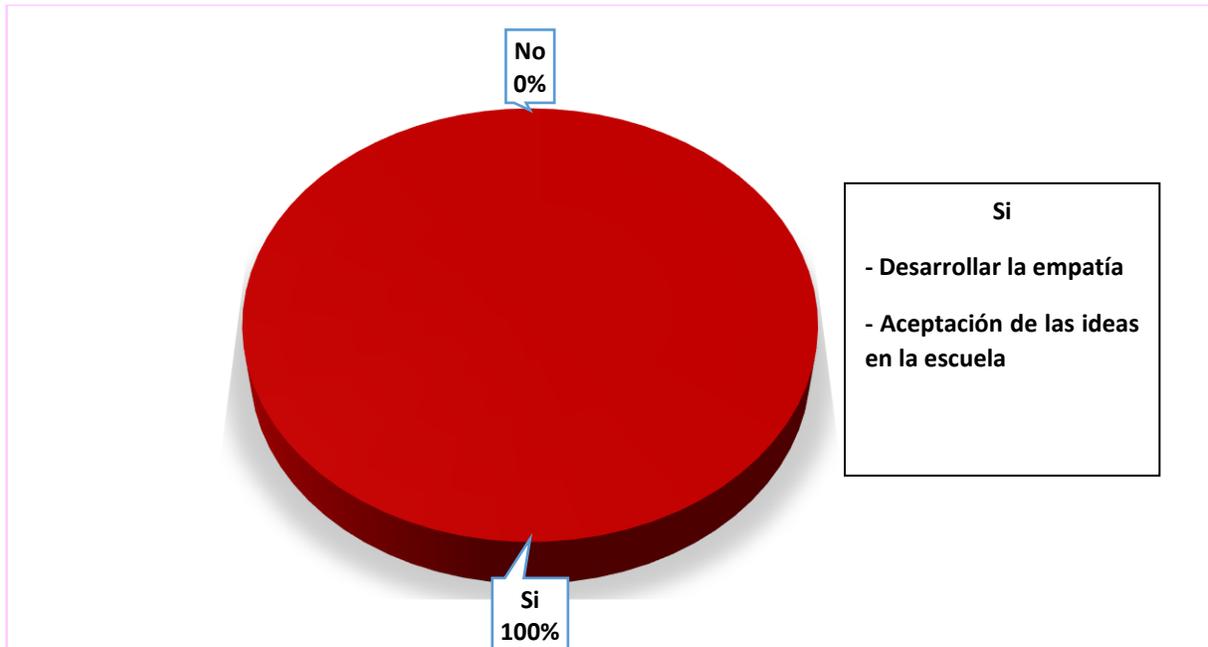


Figura No. 32 ¿Escuchan su opinión cuando lo expresa ante todos?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

La mayoría de estudiantes observados, sí son escuchados sus opiniones cuando los expresan ante sus compañeros y docente de aula, esto determina el 100% de la población. Los niños lo demuestran mediante el ambiente educativo a través de diferentes momentos como; el juego, el trabajo en equipo, participación con base en la realización de una tarea en clase o compartir experiencias de la vida.

Es evidente, que la convivencia constante entre los niños es parte de una formación significativa de la familia y escuela, de allí exponen su forma de ser y actuar con el fin de fomentar una cultura de paz, siempre y cuando con la supervisión del docente en los diferentes centros educativos, puesto que, la niñez es pilar fundamental en el sistema educativo.

El compartir entre niños muestran el afecto incondicional, por tal razón, surge la empatía y cariño en las aulas. Por ello, se enfatiza en comprender; saber escuchar con tolerancia sin juzgar ni criticar: es significativo prestar interés a lo que el otro sujeto está diciendo, comprender y expresar nuestros sentimientos, procurar no interrumpir mientras las otras personas hablen, y sobre todo mantener la sencillez. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996 citando a Caballeros, 2011, pág. 9).

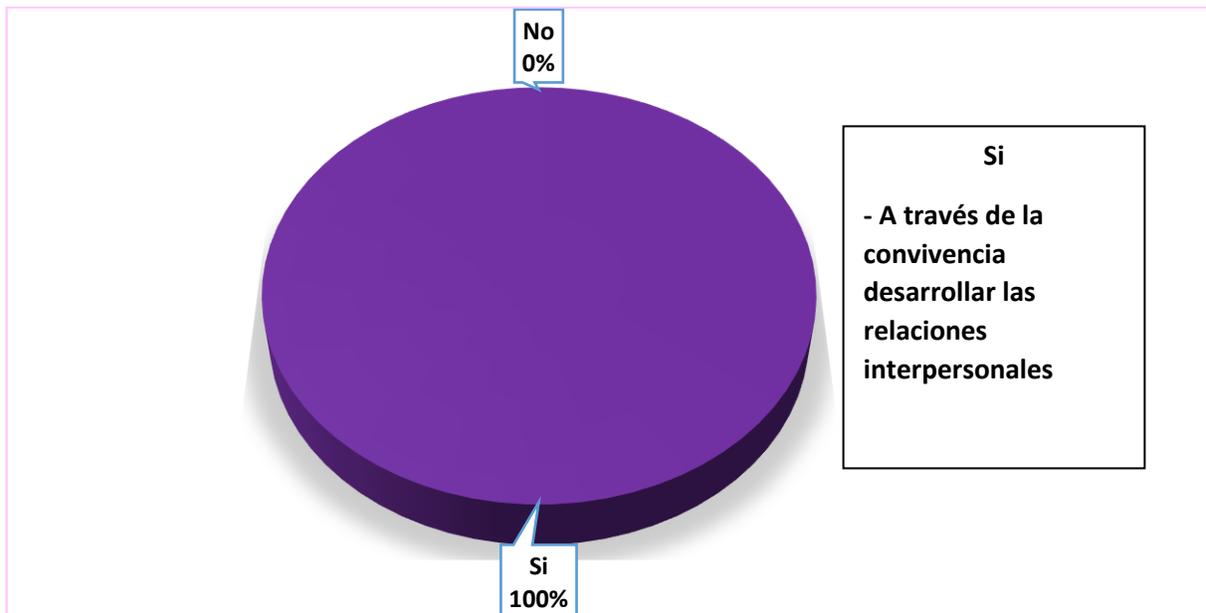


Figura No. 33 ¿Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

Referente a los resultados obtenidos de la técnica de investigación se establece que el 100% de la población estudiantil conviven durante su estancia en el

centro educativo, puesto que, los niños comparten en diferentes momentos la cual ha demostrado la interrelación significativa que existe entre sí, porque el sujeto está expuesto a interactuar e intercambiar los saberes como el idioma, los principios y tradiciones de la familia en la escuela. El juego, la realización de trabajos en equipo, el receso, conversaciones en el aula, horario de entrada y el tiempo de refacción son espacios donde el niño muestra empatía, cariño, respeto, amor y amistad. Es necesario que el docente fomente la convivencia en ellos con la finalidad de lograr una cultura de paz en el establecimiento así disminuir la violencia que prevalece en las comunidades y país.

Por tanto, el programa enfatiza en lo siguiente; amplió el enfoque para favorecer la reconstrucción de los factores que contribuyen al desarrollo armónico y positivo de las personas, familias y comunidades hacia el buen vivir o plenitud de vida “Raxalaj k’aslemalil”, disminuyendo así los riesgos de la violencia en los contextos de aprendizaje. (Estrategia Nacional de Educación, la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia, 2016-2020, pág. 19).

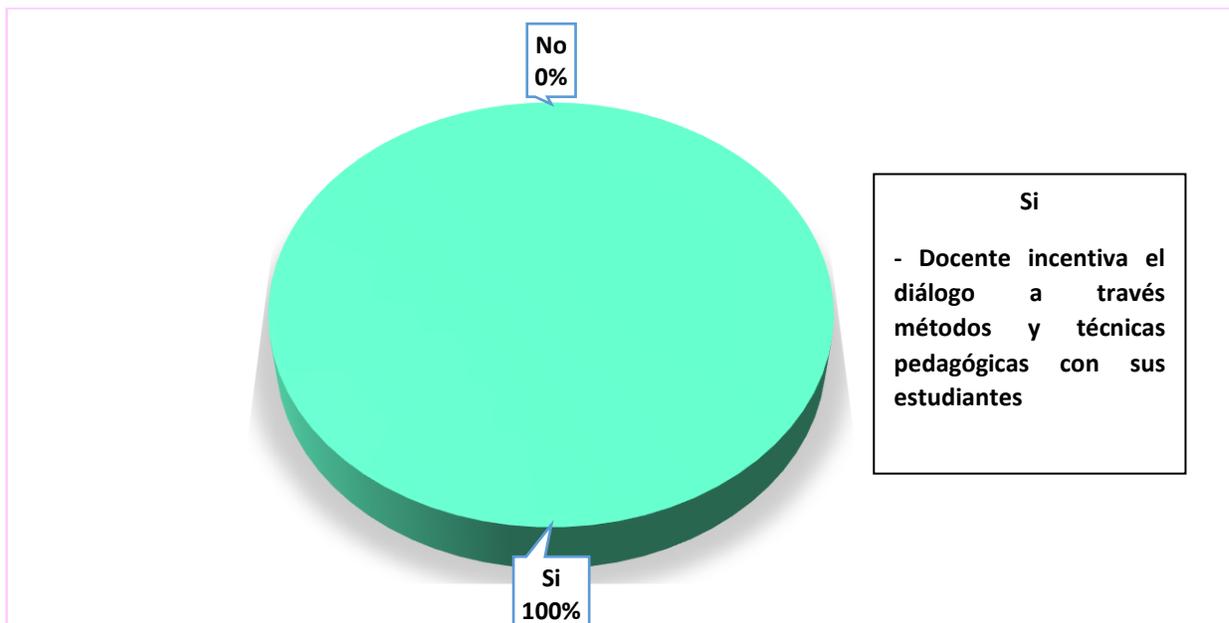


Figura No. 34 ¿Fomentan el diálogo con el docente?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

El 100% de la población estudiantil observada, se establece en los resultados que si fomentan el diálogo con el docente a través de diferentes actividades como; en las interrogantes, la conversación durante el desarrollo de la clase, el juego en el transcurso del receso, la realización de tareas y acercamiento del niño contándole sus problemas.

Es responsabilidad, fomentar el diálogo en el docente-estudiante en el salón de clases para lograr a que se desarrolle la empatía en ellos, así tratar de disminuir la violencia, prejuicios y discriminación en el entorno escolar. Por consiguiente, Freire define que, al basarse en el amor, la humildad, la fe en los hombres, la conversación se transforma en una dependencia horizontal en que la confianza de un polo en el otro es una consecuencia obvia. Sería una contradicción si, en tanto amoroso, humilde y lleno de certeza, el coloquio no provocase este clima de familiaridad entre sus sujetos. Por esta misma razón, no existe la relación antidialógica de la concepción "bancaria" de la educación. (Pedagogía del oprimido, Freire, 1969, pág. 35).

Asimismo, el desarrollo de las temáticas en la clase es un área donde los estudiantes demuestran su forma de ser y sentir ante los demás compañeros. La cual implica un ambiente de interacción constante afín de crear un espacio de cultura de paz a su vez prevalezca en las actitudes y pensamientos de los niños.

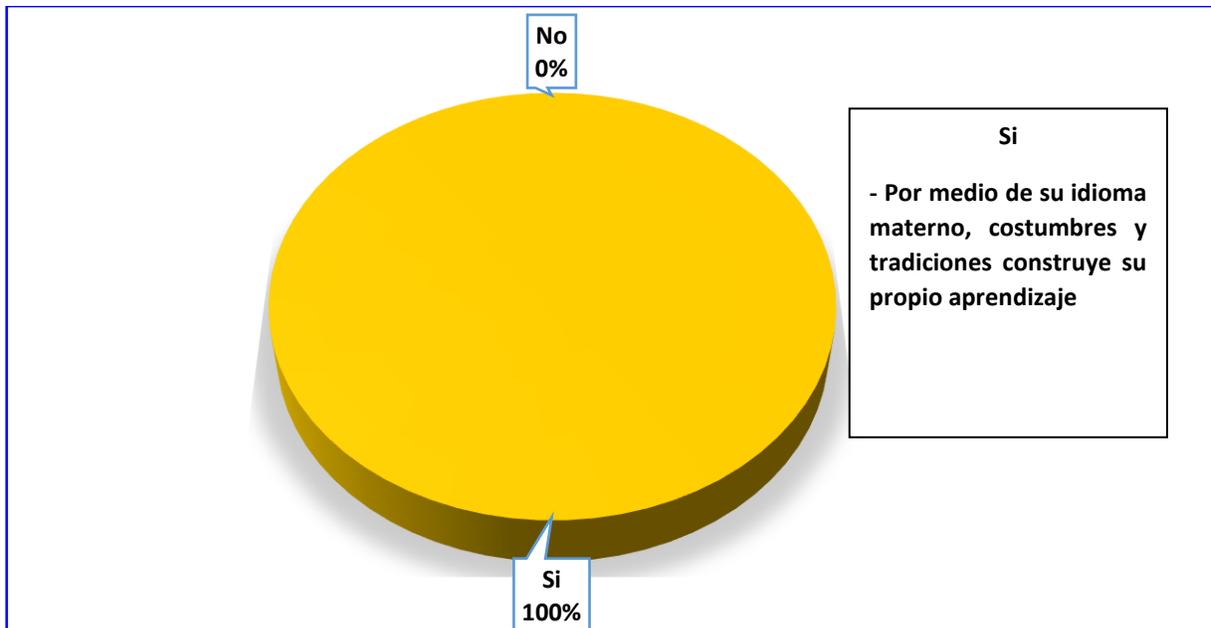


Figura No. 35 ¿El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

En cuanto a la aplicación de la técnica de investigación la observación participativa se demuestra que el 100% si es partícipe y protagonista de su formación mediante el resultado se evidencia que el niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural. El mayor porcentaje de la niñez desarrolla el aprendizaje adquirido, ya que convive en un medio donde se desenvuelve a través de elementos culturales tales como; el idioma materno, forma de vestir, valores, costumbres y tradiciones de cada familia. En efecto, dichas actitudes como pilar fundamental para lograr una educación de calidad con mejores oportunidades de vida sin discriminación.

Por consiguiente, la inclusión social se entiende como una reflexión profunda en torno a las oportunidades que nos ofrece la diversidad cultural a modo de elemento de intercambio fructífero de valores y actitudes, rompiendo prejuicios e iniciando espacios de interrelación y reciprocidad, creando así lazos e interdependencias entre los grupos culturales diversos que conviven en una misma realidad escolar (Olivencia, Interculturalidad, gestión de la convivencia

y complejidad en la escuela: un estudio de las cualidades del profesorado, 2008, pág. 1, 2).

Por tanto, tan trascendental de fomentar los valores y principios ancestrales y espirituales con los niños para la construcción de una cultura de paz.

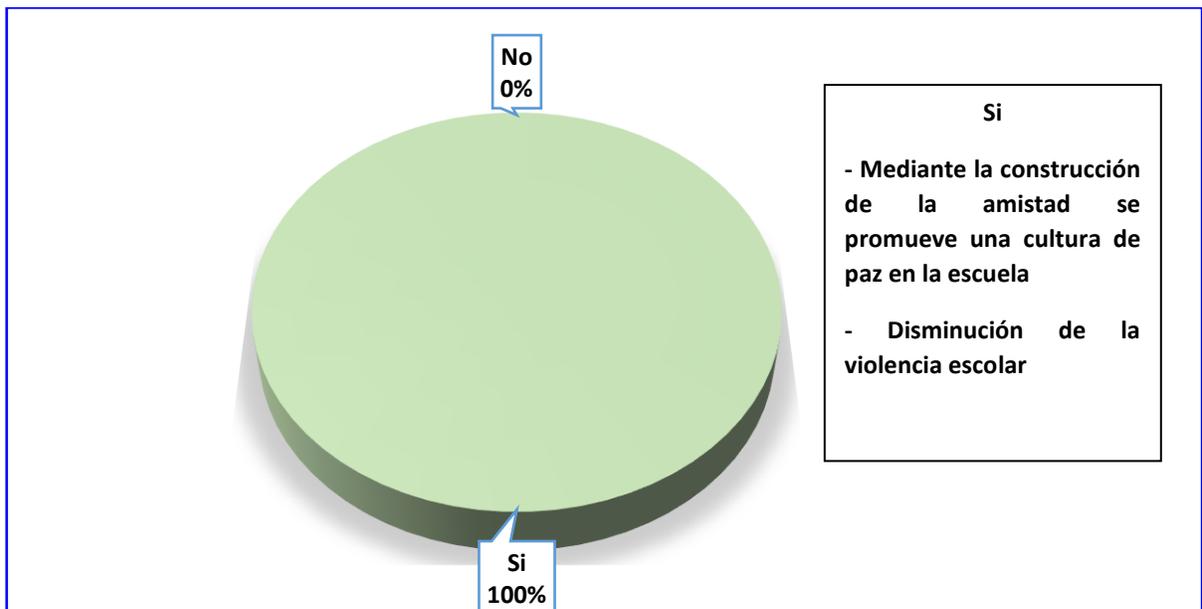


Figura No. 36 ¿Los niños fomentan la amistad?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

El 100% de niños sí fomentan la amistad en el centro educativo manifestando el cariño incondicional a través de la convivencia constante entre ellos. Es compromiso del docente demostrar amistad, respeto, empatía y paz con la niñez mediante esta forma demuestra afecto hacia los demás de allí se provocan las prácticas educativas que promueven una cultura de paz con el propósito de disminuir todo tipo de violencia o discriminación que han impedido la superación de la familia y sociedad.

La amistad es un acto de afecto que se demuestra incondicionalmente, por tanto, es necesario inculcar en los niños el amor, el cariño, respeto y empatía en las facetas de la vida y lograr una sociedad consciente y responsable de

sus actos. En efecto, se define; el concepto del apego va creciendo con la edad, siguiendo las distintas etapas del desarrollo, la evolución del pensamiento. A través del buen vivir, el niño socializando y aprende a relacionarse entre sí, a jugar, a resolver conflictos y compartir, por esta razón es fundamental para un impulso óptimo de sus capacidades. (Andalucía, 2012, pág. 5).

El afecto es una de las acciones que el ser humano está expuesto a practicar por medio del valor hacia una convivencia escolar con el afán de reconocer la importancia del diálogo y el desarrollo de sus capacidades así fortalecer las relaciones interpersonales para un mejor mundo educativo.

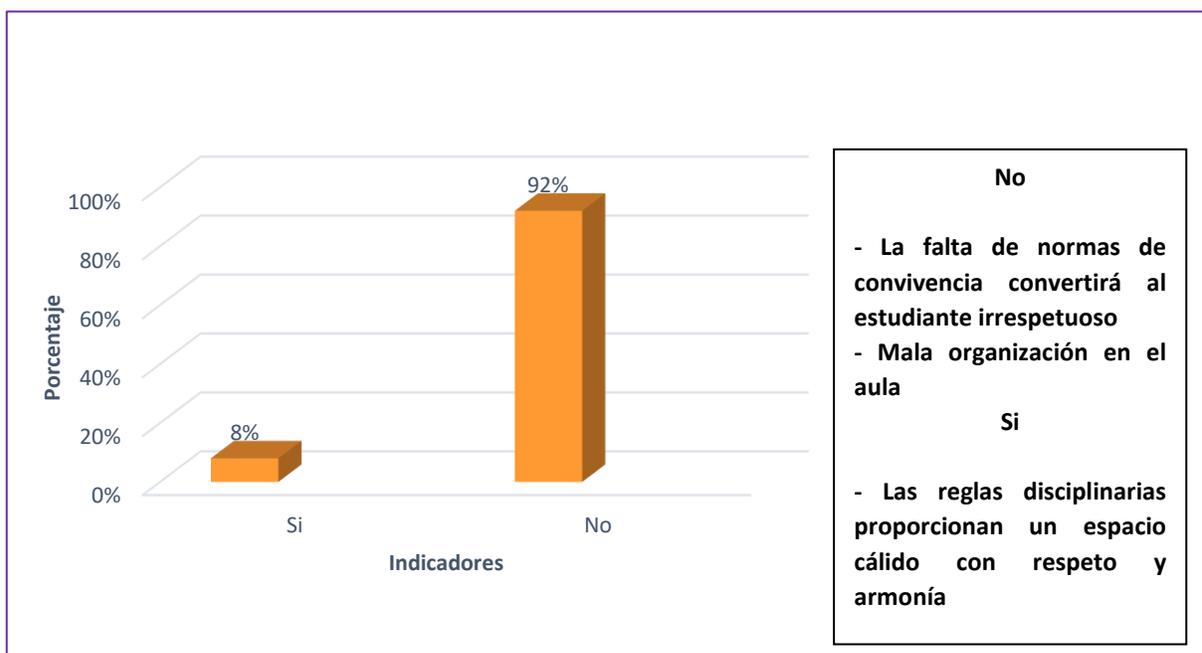


Figura No. 37 ¿Existen normas de convivencia en el salón de clases?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

Cada uno de los docentes y aulas observados en el sector oficial del municipio de Totonicapán se evidencia que el 92% no existen normas de convivencia en el salón de clase, esto indica la falta de organización en el aula y el desinterés del docente a utilizar materiales didácticos donde plasmen las pautas. El 8% de la

población plasman las reglas propiciando un ambiente cálido y de paz en los niños con el objeto de colaborar en construir una vida de calidad.

Se hace mención que en la actualidad la mayoría de escuelas no cuentan con carteles de normas de convivencia, esto implica que al estudiante se le debe indicar constantemente las reglas del aula. Afín de cumplirlas todos los días de otra manera el niño practica a través del respeto, prestar atención en clase, puntualidad en horario de entrada y entrega de las tareas asignadas por el docente.

Por consiguiente, se especifica: las normas de convivencia tienen la finalidad lograr una armoniosa y sano trato, además que sean conocidos y promovidos por todas las personas involucradas en el quehacer educativo, esencial para adquirir una educación de calidad. (Escuela Hospitalaria G-545, 2016, pág. 2). La disciplina es el conjunto de pautas que rigen una actividad en el ser humano y como propósito de formar al sujeto con mejores actitudes que van encaminados a una cultura de paz.

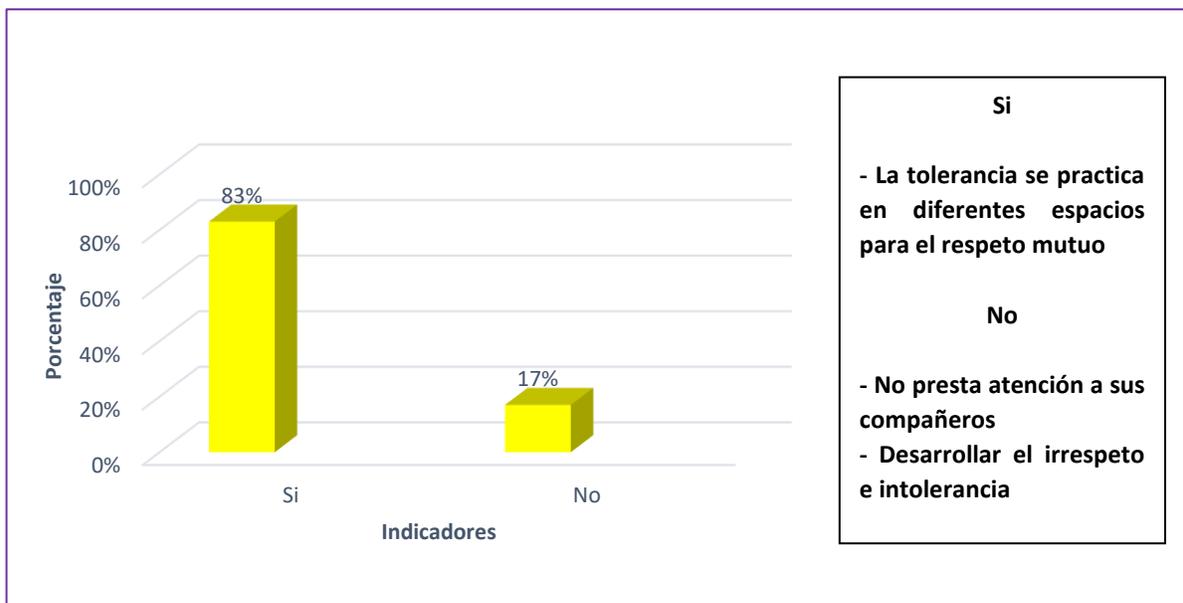


Figura No. 38 ¿Escucha la opinión de los demás?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

El 83% representa el mayor porcentaje de niños que si escuchan la opinión de los demás; en el aula, en la cancha y diferentes espacios del centro educativo, es

evidente que el niño señala empatía con sus compañeros. No obstante, el 17% no prestan atención ante su ambiente, se observó que no hay iniciativa propia por practicar el valor del respeto, puesto que, las actitudes son adoptadas desde la familia después de demostrarlos en la escuela.

Es necesario fomentar la empatía uno de los elementos transcendentales en el niño esto hará que se desenvuelva de la mejor manera ante los demás y tratar de desarrollar una cultura de paz a través de las prácticas educativas sin discriminación y violencia alguna. Asimismo, van encaminadas al beneficio social por medio de los valores que representa el respeto hacia cada sujeto.

El trato que se dé al niño influye cierta parte en el desarrollo emocional y afectivo mediante la cual, se define: el respeto, es un valor que conlleva a la aceptación de sí mismo y de los demás. Todos los integrantes deben respetarse por igual, a sus pares y adultos, creando un clima de convivencia de aprobación, tolerancia, valoración y un trabajo en equipo. (Escuela Hospitalaria G-545, 2016, pág. 2).

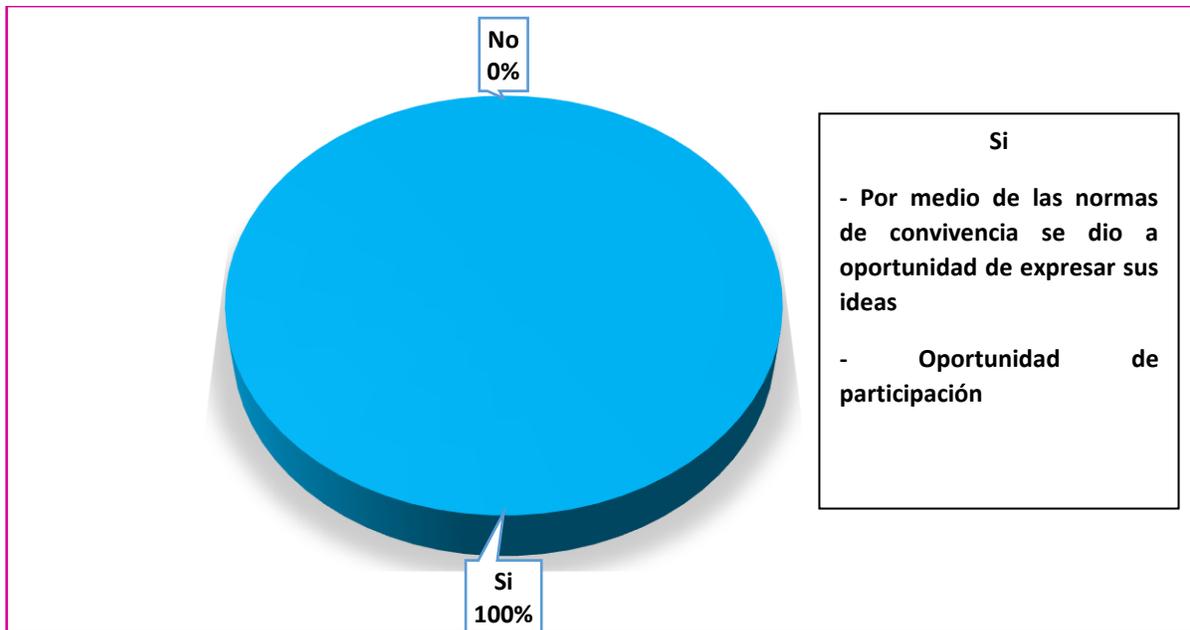


Figura No. 39 ¿Levanta la mano para pedir la palabra en la clase?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

Mediante los resultados de la aplicación en la técnica de observación participativa se resalta que los niños si levantan la mano para pedir la palabra en clase dicha gráfica detallan el 100%, es evidente que el proceso educativo es responsabilidad de los docentes juntamente con el apoyo de los padres de familia.

Es primordial que en las aulas se inculque el valor del respeto y lograr una convivencia afectiva cultivando la paz en el ambiente educativo. Tener presente que el comportamiento implica cambios ante la realidad social y educativa, como también la ayuda mutua de los padres. Por tanto, prevalece; crear un clima propicio para el aprendizaje donde les permita a los estudiantes incorporar nuevos aprendizajes, bajar su nivel de estrés, inseguridad, angustia, logrando así éxito escolar y su incorporación a futuro en su institución de origen, evitando la repitencia y deserción en la educación. (Escuela Hospitalaria G-545, 2016, pág. 5).

Son normas y reglas de convivencia que se proponen cumplir en el aula entre docente y estudiante con la intención de practicarlos para una mejor comunicación

mediante el desarrollo de la clase. Implica el valor del respeto hacia los niños donde le permita crear un espacio de relaciones interpersonales de manera recíproca.

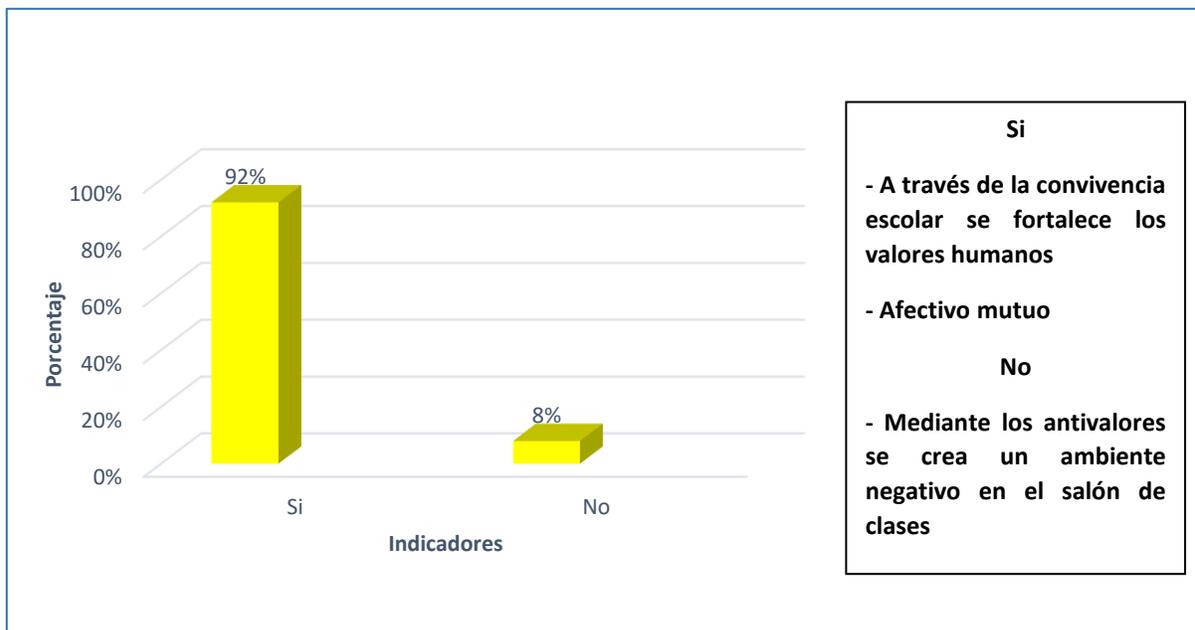


Figura No. 40 ¿Convive con respeto y armonía en equipo de trabajo?

Fuente: elaboración propia, observación participante a estudiantes de sexto primaria J.M. distrito 08-01-03, 20 de enero de 2020.

Es evidente que el 92% de niños sí conviven con respeto y armonía en equipos de trabajo, lo cual implica la práctica de valores humanos que fortalecen el desarrollo afectivo del niño. No obstante, el 8% de la población no lo demuestran en el salón de clases e involucra un ambiente negativo desarrollando los antivalores con sus compañeros y docentes. Se refiere que la mayoría del estudiantado de los centros educativos, simpatizan a través de experiencias vividas con el fin de tratar de disminuir los tipos de violencia y discriminación escolar, puesto que, son acciones que han impedido el crecimiento humano en la parte social, emocional y afectiva.

Por otro lado, la coexistencia se define como una suma de varios factores que nos hacen vivir con otros bajo pautas de conducta que permiten la aceptación del distinto, además la autora afirma que “la convivencia encierra un cierto

bien común que es conveniente respetar, lo que favorece la espontánea resolución de conflictos”. (Cordero, 2015 citando a Ortega 2007, pág. 38).

Mediante lo expuesto el docente tiene como responsabilidad de acompañar y guiar a los niños en su formación para lograr un proceso educativo de calidad y va de la mano con el buen trato en ambos. El propósito que las prácticas educativas se cumplan promoviendo una cultura de paz en la escuela.

4.2 Comprobación de la hipótesis

En cuanto, al estudio titulado prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar realizado con niños de sexto grado del nivel primario, en las escuelas de la jornada matutina del sector oficial del municipio y departamento de Totonicapán. En efecto, se formuló la siguiente hipótesis que surge a través del análisis de los objetivos y la comprobación de los resultados.

Hipótesis nula: las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario J.M. del sector oficial del municipio de Totonicapán.

Hipótesis alternativa: las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario J.M. del sector oficial del municipio de Totonicapán.

Los hallazgos permiten sustentar la hipótesis planteada a través de los siguientes argumentos: los niños desarrollan las prácticas educativas en cuanto a los valores en búsqueda de la paz en los continuos aspectos; el respeto, solidaridad, tolerancia, empatía, asimismo, actitudes interculturales que fortalecen al niño con aquellos comportamientos encaminados con la integridad, diálogo, autodominio y aceptación. Por otro lado, se evidencian en las normas de convivencia, relaciones sociales con armonía a su vez los principios ciudadanos desarrollando la unión, honestidad, cooperación y participación ciudadana son capacidades que demuestran la plenitud de su personalidad en la escuela basándose de una interrelación significativa, acciones que se emplean en el horario de entrada, dentro de las aulas, receso y salida de los estudiantes.

Por consiguiente, el personal docente de igual manera aplica los valores en búsqueda de la paz y normas de convivencia con el propósito de promover un ambiente donde persista la interculturalidad sin distinción alguna, construyendo una educación de calidad basada en la paz. Mediante la aplicación de los instrumentos

de investigación se identificó y definió que las prácticas educativas se desarrolla el 75% en los niños y docentes de los diferentes centros educativos del nivel primario, el otro 25% no tienden a ejecutarlos, ya que han vivido experiencias negativas tales como; los insultos, el maltrato, discriminación, bullying, indiferencia, irrespeto, apatía entre compañeros de clase por lo que los anti valores en algunos casos son enmarcados desde la familia después son realizados en el espacio escolar.

Mediante los resultados de la investigación se analizó que las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar, debido a la aplicación de la encuesta y observación participativa en el proceso de indagación. En efecto, se evidenció el comportamiento de los niños en cuanto a la interacción que se dio en el aula a través de intercambio de ideas y pensamientos.

Por tanto, la cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad poniendo en primer plano los derechos humanos. Como complemento la convivencia escolar es la capacidad de las personas de vivir con otras, en un marco de obediencia mutua y solidaridad recíproca asimismo el afán de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias culturales. (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1999, pág. 12).

Debido a los hallazgos se especifica que las prácticas educativas que promueven una cultura de paz si trascienden de manera positiva en la convivencia escolar en referencia con las actividades pedagógicas: trabajos individual y grupales a través de técnicas lúdicas como el barco se hunde, el debate, mesa redonda, las exposiciones, preguntas oral y escritas que el docente desarrolla en el aula, asimismo, la educación que recibe en el hogar con el fin de formar a seres capaces de enfrentar la realidad en que vive Guatemala. De acuerdo, al comportamiento de los niños y docentes en el ámbito educativo se evidencia que, a través de ello, se

comprueba la capacidad que posee el ser humano en desarrollar la empatía hacia el otro.

Por tanto, las prácticas educativas es parte primordial en la formación del niño y docente la cual se logra el bienestar educativo y social. Construyendo un ambiente de paz en beneficio a la sociedad conviviendo de manera respetuosa y empática entre la comunidad educativa a la vez fomentando la interculturalidad en distintos espacios donde se desenvuelve la niñez.

En efecto, la hipótesis alternativa es aceptada por todos los argumentos presentados e información obtenida durante el proceso de investigación que se efectuó con los niños de sexto grado del nivel primario jornada matutina del sector oficial del municipio de Totonicapán.

- **Hipótesis nula**

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario J.M. del sector oficial del municipio de Totonicapán.

- **Hipótesis alternativa**

Basándose, con la investigación realizada en cuanto al bagaje de argumentos tales como: los antecedentes, el marco teórico y legal, además, la aplicación de las encuestas y observaciones, se determina que las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar; los valores, principios, normas y reglas son acciones que desarrollan los niños a través del trato que se dan en el centro educativo, razón por la cual fortalecen y construyen un espacio de armonía en la escuela, propósito de disminuir la violencia y discriminación, ya que dichas actitudes demuestran un nivel positivo de autoestima, respeto hacia con quienes se relacionan, no violentos, asimismo, manifiestan su idioma, indumentaria, religión sin prejuicios y adquieren nuevos conocimientos para

construir un ambiente sano. Por tanto, la hipótesis nula es rechazada. (Ver en apéndice L, pág. 215).

4.3 Discusión de resultados

Por consiguiente, los resultados acerca del tema de investigación prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar realizada con niños de sexto grado del nivel primario, en las escuelas de la jornada matutina del sector oficial del municipio y departamento de Totonicapán.

Al identificar que habilidades formativas permiten construir un espacio de amistad a través del trato en el proceso educativo, así dar respuesta a las demandas y retos que enfrentan la sociedad, de allí que nace el presente estudio con el objetivo de analizar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar con los niños de sexto grado del nivel primario en las escuelas en la jornada matutina distrito 08-01-03 del sector oficial, municipio y departamento de Totonicapán. En relación, a la investigación se definió que la armonía se cimienta mediante la interacción constante en las aulas con el fin de formar a la niñez en cuanto a valores morales y ciudadanos, asimismo, el desarrollo de la interculturalidad sin ningún tipo de segregación. Basándose, en ello reconocen acciones de solidaridad, tolerancia y empatía a su vez primordial el respeto hacia los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y adhesiones.

Razón por la cual, el resultado evidenció que durante la estancia de los estudiantes en el plantel tienden a ser respetuosos, solidarios, empáticos, responsables y tolerantes mediante el acompañamiento del docente con el objeto en búsqueda de la paz en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven, por otro lado, los conflictos que se dan entre los niños, la apatía, el irrespeto, la indisciplina e irresponsabilidad en la familia y escuela han hecho que la formación pedagógica no sea de calidad.

Como fundamento en lo expuesto, se especifica que; abordar los problemas de convivencia escolar es necesario aclarar que en la cotidianidad de la escuela/liceo, lo que ocurre no puede ser llamado intimidación, ataque o bullying. En tal sentido, es conveniente comprender que en todo ser humano existe una cuota de agresividad natural, que es de orden instintivo, a fin de una defensa ante una situación de riesgo, lo que se diferencia de una agresión desmedida o calculada para provocar daño a otro; a este último, lo llamamos violencia. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 11).

En lo concerniente, con las actitudes interculturales los niños lo practican a través de la interacción por medio de actividades pedagógicas de los docentes ante los estudiantes desarrollando estrategias y técnicas grupales e individuales, tales como; el trabajo grupal mixto, la mesa redonda, juegos lúdicos con la finalidad de desenvolver normas de convivencia encaminadas hacia el respeto y la paz.

Por tanto, la edificación de una cultura de la paz es un proceso lento que supone una evolución de mentalidad individual y colectiva. En este cambio la educación tiene un papel significativo que incide desde las aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permitirá un progreso del pensamiento social. Los cambios evolutivos, aunque lentos, son los que tienen un carácter más irreversible y en sentido la escuela ayuda de nuevas formas de pensar, (Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, 1999, pág. 14). En cuanto a ello, es imprescindible el acompañamiento del docente en el aula para que el niño sea capaz de asumir una actitud crítica y creativa ante la vida personal y familiar como también el apoyo incondicional de los padres de familia que en el hogar son formados a partir de los principios de una ciudadanía hacia el respeto de los derechos humanos.

Mediante el hallazgo de la investigación se analizó que la repercusión de las prácticas educativas es necesaria y positiva en la escuela, puesto que, promueven un espacio donde persiste la paz y el respeto hacia las diferencias y derechos

humanos, a la vez fomentando la interculturalidad por medio de la tolerancia. En efecto, es resultado de desarrollar una cultura de tranquilidad en el ámbito educativo a través de la formación de los docentes y padres de familia que han inculcado al niño durante la enseñanza-aprendizaje.

Conclusiones

- Se identifica que las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en el ámbito escolar son: el respeto, la solidaridad, la tolerancia, empatía, integridad, el diálogo, autodominio, aceptación asimismo las normas de convivencia, relaciones sociales, en la escuela se aprende a convivir, la armonía, honestidad, cooperación y participación ciudadana son valores que fortalecen la formación de los niños para lograr una educación de calidad.
- Se define que las prácticas educativas son acciones que fomentan y desarrollan una cultura de paz en la escuela ya que, a través de la puntualidad, el respeto hacia compañeros de clase y el no tomar cosas ajenas, ser solidarios en momentos difíciles, oportunidad de participación de los niños en diferentes actividades que planifica el docente, el compartir, dialogar entre sí, las normas y los valores en búsqueda de paz son aquellos comportamientos que se evidencia en la convivencia escolar.
- En efecto, mediante la investigación realizada se analiza que los valores en búsqueda de paz y ciudadanos, las actitudes interculturales como; la integridad, diálogo, aceptación y las normas de convivencia son las prácticas educativas que promueven una cultura de paz ya que trascienden positivamente en el ámbito escolar y social del niño. Donde, se forma a un ser humano capaz, humilde, consciente de la realidad en que vive el país con el propósito de disminuir la violencia y discriminación en los centros educativos.
- Mediante los resultados obtenidos en la investigación se desarrolla una propuesta donde fortalezca las cualidades interpersonales en los centros educativos. Referente a ello, actitudes en caminadas a formarse sin prejuicios y discriminación. Herramienta pedagógica para el docente con el fin de mejorar la educación en el nivel primario del sector oficial del municipio de Totonicapán.

Recomendaciones

- Que las prácticas educativas como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, empatía, integridad, el diálogo, autodominio, aceptación, asimismo las normas de convivencia, relaciones sociales, en la escuela se aprende a convivir, la armonía, honestidad, cooperación y participación ciudadana que promueven una cultura de paz en el ámbito escolar identificadas mediante la investigación sea un eje transversal en todos los ámbitos para que el niño de forma responsable y consciente se eduque.
- Es sustancial que los docentes definan y organicen espacios de convivencia escolar donde se promueva las prácticas educativas entre los niños y padres de familia, acciones que fomenten una cultura de paz salvaguardando los derechos de la niñez, a fin de disminuir cualquier tipo de violencia que surja en los centros educativos. Siempre con el apoyo de los maestros para lograr una mejor disciplina en los procesos escolares.
- Que los miembros familiares sigan con el rol que les corresponde como los primeros formadores de los hijos, ya que la educación que reciban repercutirá a medida que lo transmitan hacia ellos. Por tanto, es imprescindible que los docentes interactúen con los padres en espacios de reuniones en las escuelas, razón por la cual de las acciones es promover a la niñez un ambiente significativo que desarrolle actitudes de respeto, responsabilidad, empatía, diálogo, convivencia e interculturalidad a una cultura de la paz.
- A través de la propuesta desarrollada en mejora de la educación, es que los docentes lo practiquen y promuevan una cultura de paz en la convivencia escolar en el ámbito pedagógico. Así, enriquecer el conocimiento de los niños y actuar mediante la realidad, asimismo, lograr una enseñanza de calidad con la niñez cultivando el respeto, la autonomía responsable para enfrentar los desafíos que presenta la vida humana.

Referencias bibliográficas

- Alcaldes y Autoridades Comunales de los 48 Cantones. (2016). *Sistematización de las Experiencias de los Alcaldes y Autoridades Comunitarias de los 48 Cantones de Totonicapán Año 2016*. Guatemala: IBIS, Derechos, educación y desarrollo.
- Acuerdo Ministerial No. 01-2011. (2011). *Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos*. Guatemala.
- Andalucía, F. d. (2012). La amistad en los niños. *Temas para la Educación* , 7.
- Antofagasta, E. R.-9. (2015). *Manual de Convivencia Escolar Escuela "República Argentina" D-90*. Argentina.
- Calachij, I. R. (2013). *Práctica de los valores mayas por las niñas y niños de sexto grado en escuelas primarias bilingües interculturales del municipio de Zacualpa, Quiché*. Quiché: Tesis de grado.
- Cambrán, G. A. (2013). *La metodología interactiva que promueve la educación en cultura de paz*. Guatemala: Tesis de grado.
- Canastuj, N. E. (2017). *¿Cómo elaborar un diseño de INVESTIGACIÓN SOCIAL?* Suchitepéquez: 10ma.
- Chilel, I. C. (2003). *Aporte a los Establecimientos Educativos en la Construcción de la Cultura de Paz en Guatemala*. Guatemala: Tesis de grado.
- Chwimiq'ina', A. C. (1999). *ALCALDES COMUNALES DE TOTONICAPÁN*. Totonicapán: Serviprensa C.A.
- CNB. (2008) *CNB Curriculum Nacional Base Sexto Grado Nivel Primario*. Guatemala: DIGECADE Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.
- Colegio República de Guatemala. (2010). *MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Reglamento Interno*. Guatemala: CODEDUC Maipú.

- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Totonicapán. (2010). *Plan de Desarrollo Totonicapán*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*: Acuerdo Legislativo 18-93.
- Cordero, N. E. (2015). *La Convivencia Escolar desde la perspectiva de la Resiliencia: un apoyo a la Gestión Educativa*. Bogotá: Universidad Libre de Colombia.
- Decreto número 12-91 El Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional y Reglamento Interno de la Ley de Educación*. Guatemala: Nueva Edición, Guatemala, C.A.
- Decreto Número 27-2003. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Guatemala: Decreto Número 27-2003 El Congreso de la República de Guatemala.
- Dirección Departamental de Educación de Totonicapán. (2015). *Política Pública Departamental de Formación Ciudadana y Educación para la Paz en el Ámbito Escolar 2016-2020*. Totonicapán: ACONANI Asociación Comisión Nacional de Acción por la Niñez, la Juventud y la Familia.
- Dr. García Correa, A, MSc. Ferreira Cristofolini, Gloria M. (2005). LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 23.
- Educación, M. d. (2015). *Modelo Pedagógico para la Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica a nivel del aula y Centro Educativo*. Guatemala: DIGEDUCA.
- Educación, M. d. (2015). *MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA*. Guatemala: DIGEDUCA Ministerio de Educación Guatemala, C.A.
- Educación, M. d. (2016). *Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacífica y Prevención de la Violencia*. Guatemala.

- EPAC Totonicapán. (2011-2015). *Estudios de Potencialidades & Agenda Departamental de Competitividad*. Totonicapán: Red Nacional de Grupos Gestores.
- Escuela Hospitalaria G-545. (2016). *Normas de convivencia*. Escuela Hospitalaria G-545.
- Esther Lucía Malagón Buitrago, María Elizabeth Mateus Gómez & Sonia Elena Gómez Carrillo. (2016). La convivencia escolar, un camino hacia la cultura de paz. *Escuela de vida, un camino para una Cultura de Paz*, 14.
- Freire, P. (1969). *Pedagogía del Oprimido*. Santiago: Siglo XXI Argentina Editores.
- Guatemala, C. R. (2010). *MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Reglamento Interno*. Guatemala: CODEDUC-Maipú Colegio República de Guatemala.
- Hernández, M. (2006). *Monografía del departamento de San Miguel Totonicapán*. Guatemala: José Pineda Ibarra.
- Hospitalaria, P. E. (2016). *NORMAS DE CONVIVENCIA "Escuela Hospitalaria"*. Escuela Hospitalaria.
- Huamán, E. J. (2014). *Programa Educativo "Conviviendo Juntos" para Desarrollar los Valores de Respeto, Responsabilidad y Puntualidad en los Estudiantes del Sexto Grado de Educación Primaria de la I.E.P. Virgen de Copacabana*. Trujillo, Perú: Tesis de grado.
- Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. (2012). *Estudio de Potencial Económico y Propuesta de Mercado Territorial*. Guatemala: Centroamérica.
- Instituto Nacional de Estadística INE. (2013). *Caracterización Departamental Totonicapán 2012*. Guatemala.
- Investigación, I. d. (2017). *Guía de formulación de Diseño de Investigación*. Totonicapán.

- Iván Espinoza Astudillo, Patricio Ojeda Soto, Loreto Pinillo Dvorkin, Sandra Segura Richards. (2010). *Convivencia Escolar en una Escuela Básica Municipal de la Reina. Conocimiento de su Manual de Convivencia: Un Estudio de Caso*. Santiago-Chile: Universidad Andrés Bello.
- Katherine García Rodríguez, M. (2013). *El aprecio: Fortalece al individuo y la organización*. San Juan, Puerto Rico: Serie de Trabajos Investigativos en Curso (STIC).
- Leticia Landeros, C (2015). *Convivencia y disciplina en la escuela. Análisis de reglamentos escolares de México INEE*. México: Primera edición.
- López, M. O. (2013). *ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1-2011 Y LA DISCIPLINA*
- Márquez Guanipa, J., Díaz Nava, J., & Cazzato Dávila, S. (2007). *La disciplina escolar: aportes de las teorías psicológicas*. Maracaibo, Venezuela: Universidad Católica Cecilio Acosta UNICA.
- Mendoza, C. (2001). *Guatemala: más allá de los Acuerdos de Paz*. Washington.
- Ministerio de Educación. (2017). *Guía docente Formación Ciudadana Quinto Bachillerato Ciclo de Educación Diversificada. Nivel Medio*. Guatemala: Primera Edición.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Centro Nacional de Epistemología. (2017). *Memoria de Labores "Distrito" Totonicapán*. Guatemala.
- Morales, M. L. (2018). *El Clima Escolar en una Escuela Oficial Rural Mixta de Río Hondo, Zacapa*: Tesis de grado.
- Municipalidad de Putaendo. (2019). *Manual de Convivencia Escolar*. Escuela "Alegría Catán Dabike".
- Olivencia, J. J. (2008). Interculturalidad, gestión de la convivencia y diversidad cultural en la escuela: un estudio de las actitudes del profesorado. *Revista Iberoamericana de Educación*, 15.

- Oñate, M. O. (2015). *Cultura de Paz para la Escuela en Tiempos de Violencia*. Valencia: Universidad de Carabogo.
- Políticas Municipales de Desarrollo Económico Local. (2017). *Políticas Municipales de Desarrollo Económico Local de Totonicapán*. Guatemala.
- Raúl Zepeda López, M. d. (2005). *La Educación en formación ciudadana y cultura de paz en Guatemala*. Guatemala: UNESCO.
- Roberto Espejo, Rafael Sarmiento (2017). *MANUAL DE APOYO DOCENTE Metodologías activas para el aprendizaje*. Chile: Universidad Central de Chile.
- Rodas, D. G. (jueves de enero de 2011). Diario de Centro América. *ORGANIZACIÓN EJECUTIVO*, pág. 3.
- Rossana Guzmán Hidalgo, B. L. (2013). *Proyecto de intervención sobre convivencia escolar*. Santiago: Tesis Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Salvador, C. F. (2016). *Influencia de la convivencia intercultural en la deserción de los estudiantes del centro educativo Fe y Alegría No. 12-38 del municipio de Chiantla, departamento de Huehuetenango*. Guatemala: Tesis.
- Sánchez, A. D. (2019). *Educación para la Convivencia y la Cultura de Paz a través de las TAC: un Estudio Multicasos en el Contexto Bogotano*. Bellaterra, Bogotá: Tesis Doctoral.
- Secretaría de la Paz Presidencia de la República. (1996). *Los Acuerdos de Paz en Guatemala*. Guatemala.
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. (2014). *Estrategias de Desarrollo Económico Territorial del Departamento de Totonicapán para el Impulso de Cadenas de Valor*. Totonicapán: SEGEPLAN.
- Sistema de Registro Educativos Administrativo -SIREA-. (2018). *Ministerio de Educación*. Guatemala: Unidad de Planificación Educativa.
- UNICEF Comité Española. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. Madrid: UNIDOS POR LA INFANCIA.

Unidad de Educación Escolar DIEDUC Totonicapán. (2013). *Manual de Funciones Prácticas 2013*. Guatemala: USAC Tricentenario.

Unidad de Educación Escolar DIEDUC- Totonicapán. (2014 - 2015). *Acciones Relevantes en la Implementación del Currículo Nacional Base y Programas Ministeriales*. Guatemala.

Glosario

Ciencia: rama del saber humano constituida por el conjunto de aprendizajes, objetivos y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza, además, por la utilización de una metodología adecuada para el objeto de estudio y la sistematización de los conocimientos.

Cultura: conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época.

Convivencia: es acto de convivir. La definición convivencia es de origen latín, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa suceso de existir de forma respetuosa hacia las demás personas.

Derecho: la palabra derecho proviene del término latino *directum*, que significa “lo que está conforme a la regla”. Se inspira en postulados de justicia y constituye el orden normativo e institucional que regula la conducta humana en sociedad. La base son las relaciones sociales, las cuales determinan su contenido y carácter. Dicho de otra forma, es un conjunto de normas que permiten resolver los conflictos en el seno de una comunidad.

Educación: la educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, un ser humano asimila y aprende conocimientos. La formación también implica una concienciación cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de los anteriores

Escolar: con origen en el término latino *scholāris*, la palabra escolar se refiere a la relación con la escuela y los alumnos. Puede utilizarse y nombrar al estudiante que acude al centro educativo para formar.

Estrategia: el concepto también se utiliza para referirse al plan ideado y dirigir un asunto y designar al conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada

momento. En otras palabras, una estrategia es el proceso seleccionado a través del cual se prevé alcanzar un cierto estado futuro.

Hipótesis: con origen en el término latino hypothesis, que a su vez deriva de un concepto griego, una hipótesis es algo que se supone y a lo que se le otorga un cierto grado de posibilidad para extraer de ello un efecto o una consecuencia. Su validez depende del sometimiento a varias pruebas, partiendo de las teorías elaboradas.

Interculturalidad: la palabra interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales que difieren en atención a criterios como etnia, religión, lengua o nacionalidad y otros.

Investigación: la investigación es un proceso intelectual y experimental que comprende un conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, con la finalidad de indagar sobre un asunto o tema, así como de ampliar o desarrollar su conocimiento, sea este de interés científico, humanístico, social o tecnológico.

Paz: con origen en el término latino pax, la paz puede ser definida en un sentido positivo y en un negativo. En la manera positiva, es un estado de tranquilidad y quietud; en cambio, en lo dañino, la calma es la ausencia de guerra o violencia.

Promover: promover significa impulsar, estimular o favorecer el desarrollo o la realización de algo. La palabra, como tal, proviene del latín *promovēre*, que representa 'mover o empujar hacia adelante'.

Valores: los valores son aquellas cualidades que se destacan en cada individuo y que, a su vez, le impulsan a actuar de una u otra manera porque forman parte de sus creencias, determinan sus conductas y expresan sus intereses y sentimientos.



Apéndices



Apéndice A: esquema de apoyo para elaborar instrumentos de investigación

Universidad de San Carlos de Guatemala.
 Centro universitario de Totonicapán.
 Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado, DEPS
 Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

Esquema de apoyo para elaborar instrumentos de investigación Aspectos que se debe tomar en cuenta

**Prácticas educativas que promueven una
 Cultura de Paz en la Convivencia Escolar**

Objetivo general: Analizar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar con los niños de sexto grado del nivel primario en las 12 escuelas jornada matutina del sector oficial, distrito 08-01-03 del municipio y departamento de Totonicapán.

Tabla No. 5 Esquema de apoyo para elaboración de los instrumentos de investigación.

No.	Objetivo específico No. 1	Objetivo específico No. 2	Objetivo específico No. 3
	Identificar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz	Definir las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la	Analizar la repercusión de las prácticas educativas que

en la convivencia escolar.			convivencia escolar.			promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.		
Pregunta	Tipo de instrumento a aplicar	Dirigido a	Pregunta	Tipo de instrumento a aplicar	Dirigido a	Pregunta	Tipo de instrumento a aplicar	Dirigido a
1. ¿Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros?	Observación	Estudiantes	¿El docente respeta sus opiniones? Siempre__ A veces__ Nunca__	Encuesta	Estudiantes	¿El niño se auto respeta ante los demás?	Observación	Estudiantes
2. ¿Recaudan ayuda material o económica en la escuela en caso que se presente una dificultad en la familia de uno de los niños?	Encuesta	Estudiantes	¿Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted? Siempre _ A veces _ Nunca__	Encuesta	Estudiantes	¿Convive frecuentemente en clase con sus compañeros? Sí__ No__ ¿De qué manera? ____	Encuesta	Estudiantes

	Sí__ No__								
3.	<p>¿Tiene confianza con sus padres para contarle lo que siente y piensa?</p> <p>Sí__ No__</p> <p>¿Por qué? _____</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿Practica las costumbres de su comunidad?</p> <p>Sí__ No__</p> <p>¿Cuáles? _____</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿Comprenden los problemas que pasan en su comunidad?</p> <p>Sí__ No__</p> <p>¿Escriba una de ellas? ____</p>	Encuesta	Estudiantes
4.	<p>¿El docente respeta su forma de ser y pensar?</p> <p>Sí____ No____</p> <p>¿De qué manera? ____</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿En la escuela ayuda a su compañero (a) cuando necesita de su apoyo?</p> <p>Sí__ No__</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿Escuchan su opinión cuando lo expresa ante todos?</p>	Observación	Estudiantes
5.	<p>¿Ha sufrido algún tipo de maltrato en su familia?</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿El docente se interesa por su estado de</p>	Encuesta	Estudiantes	<p>¿Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela?</p>	Observación	Estudiantes

	Sí__ No__			ánimo? Sí__ No__					
6.	¿Durante la clase el docente resuelve sus dudas en las diferentes materias? Sí__ No__ ¿De qué forma? ____	Encuesta	Estudiantes	¿Sus compañeros son conscientes de sus actos negativos? Sí__ No__ ¿Por qué? _____	Encuesta	Estudiantes	¿Los niños saludan y dialogan con el docente?	Observación	Estudiantes
7.	¿Levanta la mano y pide la palabra al docente?	Observación	Estudiantes	¿El docente mantiene el orden en la clase? Siempre__ A veces __ Nunca__	Encuesta	Estudiantes	¿Ha sufrido algún tipo de discriminación? Sí__ No__ ¿Cuáles? ____	Encuesta	Estudiantes
8.	¿Valora sus costumbres y tradiciones	Observación	Estudiantes	¿Se integra en los equipos de	Encuesta	Estudiantes	¿Se acepta como persona?	Encuesta	Estudiantes

	de su comunidad ?			trabajo? Siempre__ A veces__ Nunca__			Sí__ No__ ¿Por qué? __		
9.	¿Usted llega puntual a la escuela? Siempre __ A veces __ Nunca__ _	Encuesta	Estudiantes	¿Su maestro (a) controla la disciplina en el aula y hora de receso? Siempre__ A veces _ Nunca __	Encuesta	Estudiantes	¿En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas? Siempre __ A veces __ Nunca__	Encuesta	Estudiantes
10	¿En la escuela respetan su creencia religiosa? Sí__ No__ ¿De qué forma? __	Encuesta	Estudiantes	¿Respetan su espacio dentro y fuera del aula? Sí__ No__ ¿De qué manera? _	Encuesta	Estudiantes	¿El docente lo escucha cuando se dirige a él? Siempre __ A veces __ Nunca __	Encuesta	Estudiantes

11	¿Los niños fomentan la amistad?	Observación	Estudiantes	¿Respetan la opinión de los niños?	Observación	Estudiantes	¿Escucha la opinión de los demás?	Observación	Estudiantes
12	¿Existen normas de convivencia en el salón de clases? Sí__ No__ ¿Cuáles? __	Observación	Estudiantes	¿Sus compañeros demuestran hacer el bien? Siempre__ A veces __ Nunca ____	Encuesta	Estudiantes	¿Acepta convivir con sus compañeros? Sí__ No__ ¿Por qué? __	Encuesta	Estudiantes
13	¿Comparte con la mayoría de sus compañeros? Siempre __ A veces __ Nunca ____	Encuesta	Estudiantes	¿Brinda ayuda a los demás equipos de trabajo, cuando se lo piden? Siempre __ A veces __ Nunca __	Encuesta	Estudiantes	¿Levanta la mano para pedir la palabra en la clase?	Observación	Estudiantes

14	¿Le gustaría integrarse en trabajos de equipo con niños y niñas en el aula? Sí___ No___ ¿Por qué? —	Encuesta	Estudiantes	¿Sus compañeros respetan su manera de pensar? Siempre _ A veces _ Nunca___	Encuesta	Estudiantes	¿Sus compañeros han mentido alguna vez? Sí ___ No ___	Encuesta	Estudiantes
15	¿El docente, le ha hablado acerca de los problemas que suceden en la actualidad? Sí___ No___ ¿Cuáles? _	Encuesta	Estudiantes	¿El docente respeta la opinión de los niños?	Observación	Docentes	¿Convive con respeto y armonía en equipos de trabajo?	Observación	Estudiantes
16	¿Valora a sus estudiantes	Observación	Docentes	¿Trata con cariño y aprecio a	Observación	Docentes	¿Participa en actividades que programa el	Encuesta	Estudiantes

	como tal?			los niños?			docente en el aula? Siempre ____ A veces ____ Nunca ____		
17	¿Respetan la forma de ser y pensar de los niños?	Observación	Estudiantes	¿Escucha al niño cuando se acerca a usted? Sí__ No__	Encuesta	Docentes	¿Sus estudiantes saludan al entrar a la clase? Sí__ No__	Encuesta	Docentes
18	¿Realizan actividades culturales en la escuela? Sí__ No__ ¿Cuáles? _____	Encuesta	Docentes	¿Sus estudiantes valoran la diferencia de los demás? Sí__ No__ ¿De qué manera? _	Encuesta	Docentes	¿Sus estudiantes conviven en horas de receso? Frecuentemente____ A veces____ Nunca____	Encuesta	Docentes
19	¿Los niños comprenden	Encuesta	Docentes	¿Ha observado	Encuesta	Docentes	¿El docente resuelve los	Observación	Docentes

	<p>n los problemas que suceden en la comunidad ?</p> <p>Sí___ No___</p>			<p>que sus estudiantes practican la solidaridad ?</p> <p>Siempre</p> <p>A veces</p> <p>Nunca___</p>			<p>conflictos que se dan dentro y fuera del aula?</p>		
20	<p>¿Ha observado insultos entre los niños?</p> <p>Siempre ___ A veces ___</p> <p>Nunca___</p>	Encuesta	Docentes	<p>¿Comprenden de el escás económico de sus estudiantes en el aula?</p> <p>Sí__ No_</p> <p>¿Por qué?</p> <p>_____</p>	Encuesta	Docentes	<p>¿La opinión de los niños es escuchada en la escuela?</p>	Observación	Docentes
21	<p>¿Los estudiantes se relacionan con respeto?</p>	Encuesta	Docentes	<p>¿El docente resuelve los conflictos que se dan dentro</p>	Observación	Docentes	<p>¿Resuelve las dudas de sus estudiantes individualmente?</p>	Encuesta	Docentes

	Siempre ___ A veces ___ Nunca_____			y fuera del aula?			Siempre_____ A veces ____ Nunca_____		
22	¿Realizan actividades culturales en la escuela? Sí___ No___ ¿Cuáles? —	Encuesta	Docentes	¿El docente hace que los niños construyan su propio conocimiento ante la realidad cultural?	Observación	Docentes	¿Sus estudiantes levantan la mano antes de hablar? Siempre ___ A veces ____ Nunca _____	Encuesta	Docentes
23	¿De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación? Sí___ No___ ¿De qué tipo? _____	Encuesta	Docentes	¿Los niños viven su propia cultura? Sí___ No___ ¿De qué manera? _____	Encuesta	Docentes	¿Sus estudiantes poseen buena autoestima? Siempre ___ A veces ____ Nunca _____	Encuesta	Docentes

24	¿Sus estudiantes llegan puntual a la escuela? Siempre ___ A veces ___ Nunca ___	Encuesta	Docentes	¿Los niños respetan las cosas ajenas? Siempre ___ A veces ___ Nunca ___	Encuesta	Docentes	¿La conversación positiva es constante entre sus estudiantes? Siempre ___ A veces ___ Nunca ___	Encuesta	Docentes
25	¿Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan? Sí__ No__	Encuesta	Docentes	¿El docente promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños?	Observación	Docentes	¿Sus estudiantes practican el valor de la verdad? Sí__ No__	Encuesta	Docentes
26	¿El docente evita la violencia dentro y fuera del aula?	Observación	Docentes	¿El docente acepta la diversidad cultural de los niños?	Observación	Docentes	¿Incentiva a los estudiantes para hacer el bien?	Observación	Docentes

27	¿El docente promueve la convivencia en los equipos de trabajo?	Observación	Docentes	¿Los estudiantes participan en momentos de actividades donde se requiere el apoyo? Siempre__ A veces _ Nunca ____	Encuesta	Docentes			
28	¿El docente incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases?	Observación	Docentes	¿Les brinda espacio a sus estudiantes para que expresen ideas en el aula? Siempre _ A veces _ Nunca ____	Encuesta	Docentes	¿Con qué frecuencia integra a sus estudiantes en las actividades programadas de la escuela? Siempre ____ A veces ____ Nunca _____	Encuesta	Docentes

Fuente: elaboración propia, tesista 2019.

Apéndice B: descripción de la fórmula

Formula:
$$\frac{N \cdot p \cdot q \cdot z^*}{(d^{2 \cdot N}) + p \cdot q \cdot z^*}$$

n= muestra

z= confiabilidad (95%=1.96)

p= 0.5

q= 0.5

N= tamaño de la población

E= error= 0.05

$$\frac{N \cdot p \cdot q \cdot z^*}{(d^{2 \cdot N}) + p \cdot q \cdot z^*}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 259}{259 \times (0.05)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{248.7436}{0.6475 + 0.9604}$$

$$n = \frac{248.7436}{1.6079} = 154.70 \cong \mathbf{155 \text{ estudiantes}}$$

Regla de 3:

1. 155 estudiantes ----- 100
 5 estudiantes ----- x

$$5 \times 100 = 500$$

$$\frac{500}{155} = 3.22 \cong \mathbf{3 \text{ estudiantes de la E.O.R.M. del Cantón Chuixtoca.}}$$

2. 155 estudiantes ----- 100
4 estudiantes ----- x

$$4x100 = 400$$

$$\frac{400}{155} = 2.58 \cong 3 \text{ estudiantes de la E.O.R.M. "José Cruz Pacheco Tahay" del}$$

Cantón Chuicruz.

3. 155 estudiantes ----- 100
22 estudiantes ----- x

$$22x100 = 2,200$$

$$\frac{2,200}{155} = 14.19 \cong 14 \text{ estudiantes de la E.O.R.M. J.M. del Cantón Paxtocá.}$$

4. 155 estudiantes ----- 100
2 estudiantes ----- x

$$2x100 = 200$$

$$\frac{200}{155} = 1.29 \cong 1 \text{ estudiante de la E.O.R.M. del paraje Chitax, del Cantón}$$

Patzarajmac.

5. 155 estudiantes ----- 100
19 estudiantes ----- x

$$19x100 = 1,900$$

$$\frac{1,900}{155} = 12.25 \cong 12 \text{ estudiantes de COPB E.O.R.M. "Justo Rufino Barrios" J.M.}$$

del paraje Coxom del Cantón Patzarajmac.

6. 155 estudiantes ----- 100
43 estudiantes ----- x

$$43 \times 100 = 4,300$$

$$\frac{4,300}{155} = 27.74 \cong \mathbf{28} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. "Maya Quiche", de la Aldea}$$

Chuanoj.

7. 155 estudiantes ----- 100

35 estudiantes ----- x

$$35 \times 100 = 3,500$$

$$\frac{3,500}{155} = 22.58 \cong \mathbf{23} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. "Jesús Carranza Juárez" del}$$

Cantón Chuisuc.

8. 155 estudiantes ----- 100

38 estudiantes ----- x

$$38 \times 100 = 3,800$$

$$\frac{3,800}{155} = 24.51 \cong \mathbf{25} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. J.M. de la Aldea Chuatroj.}$$

9. 155 estudiantes ----- 100

37 estudiantes ----- x

$$37 \times 100 = 3,700$$

$$\frac{3,700}{155} = 23.87 \cong \mathbf{24} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. Paraje Chi-Batz, Cantón}$$

Paxtocá J.M.

10. 155 estudiantes ----- 100

16 estudiantes ----- x

$$16 \times 100 = 1,600$$

$$\frac{1,600}{155} = 10.32 \cong \mathbf{10} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. del Caserío Chitaqtux de la}$$

Aldea Chuanoj.

11. 155 estudiantes ----- 100

25 estudiantes ----- x

$$25 \times 100 = 2,500$$

$$\frac{2,500}{155} = 16.12 \cong \mathbf{16} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. del paraje Portazuela del}$$

Cantón Paxtoca.

12. 155 estudiantes ----- 100

13 estudiantes ----- x

$$13 \times 100 = 1,300$$

$$\frac{1,300}{155} = 8.38 \cong \mathbf{8} \text{ estudiantes de la E.O.R.M. del paraje Pajumujuyup del Cantón}$$

Chuisuc.

Apéndice C: fotografías de la investigación



Figura 1. Estudiantes de sexto primaria de COPB E.O.R.M. J.M. “Justo Rufino Barrios” del paraje Coxom del Cantón Patzarajmac contestando la encuesta.
Fuente: elaboración propia 14 de agosto 2019.



Figura 2. Docente de sexto primaria de la E.O.R.M. J.M. Cantón Paxtocá contestando la encuesta
Fuente: elaboración propia 16 de agosto 2019.



Figura 3. Estudiantes de sexto primaria de la E.O.R.M. J.M. de la Aldea Chuatroj contestando la encuesta.

Fuente: elaboración propia 19 de agosto 2019.



Figura 4. Docente de sexto primaria de la E.O.R.M. J.M. del paraje Chi-Batz del Cantón Paxtocá contestando la encuesta.

Fuente: elaboración propia 15 de agosto 2019.



Apéndice D: técnicas de investigación encuesta dirigido a estudiantes

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Totonicapán

Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado DEPS

Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

Autora: Verónica Roxana Chaclán Canastuj

Encuesta para estudiantes

Estudiante del Centro Universitario de Totonicapán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad actualmente en el proceso de Tesis. Dicho proceso pretende investigar acerca del tema "**Prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar**". En efecto, se requiere la aplicación de la técnica de investigación (La encuesta) con la finalidad de recabar información asimismo la siguiente será para uso académico esperando que responda con sinceridad.

Instrucciones: a continuación, se le presenta una serie de preguntas la cual deberá responder y marcar de acuerdo a su opinión.

1. ¿Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted?

Siempre _____ A veces _____ Nunca _____

2. ¿El docente respeta su forma de ser y pensar?

Sí _____ No _____

¿De qué manera? _____

3. ¿Convive frecuentemente en clase con sus compañeros?

Sí___ No___

¿De qué manera? _____

4. ¿El docente mantiene el orden en la clase?

Siempre ___ A veces ___ Nunca___

5. ¿Ha sufrido algún tipo de maltrato en su familia?

Sí___ No___

¿Cuáles? _____

6. ¿En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas?

Siempre ___ A veces ___ Nunca___

7. ¿Se integra en los equipos de trabajo?

Siempre___ A veces ___ Nunca___

8. ¿Respetan su espacio dentro y fuera del aula?

Sí___ No___

¿De qué manera? _____

9. ¿Sus compañeros demuestran hacer el bien?

Siempre___ A veces ___ Nunca ___

10. ¿Participa en actividades que programa el docente en el aula?

Siempre ___ A veces ___ Nunca ___



Apéndice E: encuesta dirigido a docentes

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado DEPS
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

Autora: Verónica Roxana Chaclán Canastuj

Encuesta para docentes

Estudiante del Centro Universitario de Totonicapán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad actualmente en el proceso de Tesis. Dicho proceso pretende investigar acerca del tema **"Prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar"**. En efecto, se requiere la aplicación de la técnica de investigación (La encuesta) con la finalidad de recabar información asimismo la siguiente será para uso académico.

Instrucciones: a continuación, se le presenta una serie de preguntas la cual deberá responder y marcar de acuerdo a su opinión esperando que responda con sinceridad.

1. ¿Sus estudiantes saludan al entrar en clase?

Sí____

No____

2. ¿Escucha al niño cuando se acerca a usted?

Sí_____

No_____

¿Por qué? _____

3. ¿Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad?

Siempre____

A veces ____

Nunca_____

4. ¿Los niños y niñas son empáticos entre ellos?

Sí___ No___

Explique_____

5. ¿De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación?

Sí___ No___

¿De qué tipo? _____

6. ¿Sus estudiantes llegan puntual a la escuela?

Siempre ___ A veces ___ Nunca ___

7. ¿Cuándo forma equipos de trabajo, integra hombres y mujeres?

Sí___ No___

¿Qué técnica utiliza? _____

8. ¿Cuándo existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan?

Sí___ No___

9. ¿Sus estudiantes practican las normas de convivencia en su clase?

Sí___ No___

¿Cuáles? _____

10. ¿Sus estudiantes practican el valor de la verdad?

Sí___ No___



Apéndice F: guía de observación a estudiantes

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Totonicapán

Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado DEPS

Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

Autora: Verónica Roxana Chaclán Canastuj

Guía de Observación para estudiantes

Estudiante del Centro Universitario de Totonicapán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad actualmente en el proceso de Tesis. Dicho proceso pretende investigar acerca del tema **"Prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar"**. En efecto, se requiere la aplicación de la técnica de investigación (La observación) con la finalidad de recabar información asimismo la siguiente será para uso académico.

Instrucciones: a continuación, se les aplicará una guía de observación a los estudiantes de sexto grado del nivel primario determinado varios aspectos en las que se calificará elementos relacionados a las prácticas educativas llenando las casillas SI- NO y Observaciones.

No.	Aspectos a calificar	SI	NO	Observaciones
1.	Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros.			
2.	Escuchan su opinión cuando lo expresa, ante todos.			
3.	Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela.			
4.	Fomentan el diálogo con el docente.			

No.	Aspectos a calificar	SI	NO	Observaciones
5.	El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural.			
6.	Los niños fomentan la amistad.			
7.	Existen normas de convivencia en el salón de clases.			
8.	Escucha la opinión de los niños.			
9.	Levanta la mano para pedir la palabra en la clase.			
10.	Convive con respeto y armonía en equipos de trabajo.			



Apéndice G: guía de observación a docentes

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado DEPS
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

Autora: Verónica Roxana Chaclán Canastuj

Guía de Observación para docentes

Estudiante del Centro Universitario de Totonicapán de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad actualmente en el proceso de Tesis. Dicho proceso pretende investigar acerca del tema "**Prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar**". En efecto, se requiere la aplicación de la técnica de investigación (La observación) con la finalidad de recabar información asimismo la siguiente será para uso académico.

Instrucciones: a continuación, se les aplicará una guía de observación a docentes de los diferentes centros educativos del nivel primario J.M., sector oficial determinando varios aspectos en las que se calificará elementos relacionados a las prácticas educativas llenando las casillas SI- NO y Observaciones.

No.	Aspectos a calificar	SI	NO	Observaciones
1.	Valora a sus estudiantes como tal.			
2.	Brinda aprecio a los niños.			
3.	Es escuchado la opinión de los niños en la escuela.			
4.	Resuelve conflictos que se dan dentro y fuera del aula.			

No.	Aspectos a calificar	SI	NO	Observaciones
5.	Mantiene el orden fuera y dentro del aula.			
6.	Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños.			
7.	Acepta la diversidad cultural de los niños.			
8.	Acepta la opinión de los niños.			
9.	Promueve la convivencia en los equipos de trabajo.			
10.	Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases			

Apéndice H: tabulación de encuestas a estudiantes de sexto primaria

Tabla No. 6 Sus padres demuestran amor y respeto hacia usted.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	152	91
A veces	15	9
Nunca	0	0
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 7 El docente respeta su forma de ser y pensar.

Opciones	Cantidad	%
Si	167	100
No	0	0
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 8 Convive frecuentemente en clase con sus compañeros.

Opciones	Cantidad	%
Si	162	97
No	4	2
No respondió	1	1
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 9 Ha sufrido algún tipo de maltrato en su familia.

Opciones	Cantidad	%
Si	10	6
No	154	92

No respondió	3	2
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 10 El docente mantiene el orden en la clase.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	137	82
A veces	27	16
Nunca	1	1
No respondió	2	1
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 11 En casa le han hablado acerca de respetar las cosas ajenas.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	152	91
A veces	12	7
Nunca	1	1
No respondió	2	1
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 12 Se integra en equipos de trabajo.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	129	77
A veces	34	20
Nunca	1	1
No respondió	3	2

Total	167	100
--------------	------------	------------

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 13 Respetan su espacio dentro y fuera del aula.

Opciones	Cantidad	%
Si	152	91
No	10	6
No respondió	5	3
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 14 Sus compañeros demuestran hacer el bien.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	110	66
A veces	51	31
Nunca	4	2
No respondió	2	1
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Tabla No. 15 Participa en actividades que programa el docente en el aula.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	122	73
A veces	42	25
Nunca	1	1
No respondió	2	1
Total	167	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para estudiantes, 03 de septiembre de 2019.

Apéndice I: tabulación de encuestas a docentes de sexto primaria

Tabla No. 16 Sus estudiantes saludan al entrar en clase.

Opciones	Cantidad	%
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 17 Escucha al niño cuando se acerca a usted.

Opciones	Cantidad	%
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 18 Ha observado que sus estudiantes practican la solidaridad.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	11	73
A veces	4	27
Nunca	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 19 Los niños y niñas son empáticos entre ellos.

Opciones	Cantidad	%
Sí	13	87
No	2	13
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 20 Sus estudiantes llegan puntual a la escuela.

Opciones	Cantidad	%
Siempre	14	93
A veces	1	7
Nunca	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 21 Cuando forma equipos de trabajo, integra hombres y mujeres.

Opciones	Cantidad	%
Sí	15	100
No	0	0
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 22 Cuando existe algún conflicto entre estudiantes, los niños se disculpan y perdonan.

Opciones	Cantidad	%
Sí	13	87
No	2	13
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 23 Sus estudiantes practican las normas de convivencia en su clase.

Opciones	Cantidad	%
Sí	14	93
No	1	7

Total	15	100
--------------	-----------	------------

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 24 De sus estudiantes, alguno ha sufrido discriminación.

Opciones	Cantidad	%
Sí	3	20
No	12	80
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Tabla No. 25 Sus estudiantes practican el valor de la verdad.

Opciones	Cantidad	%
Sí	14	93
No	1	7
Total	15	100

Fuente: elaboración propia tabulación de encuestas para docentes, 11 septiembre de 2019.

Apéndice J: tabulación de la observación participativa a docentes de sexto primaria

Tabla No. 26 Valora a sus estudiantes como tal.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 27 Brinda aprecio a los niños.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 28 Escucha la opinión de los niños en la escuela.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 29 Resuelve conflictos que se dan dentro y fuera del aula.

Opciones	Cantidad	%
Sí	11	92
No	1	8

Total	12	100
--------------	-----------	------------

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 30 Mantiene la disciplina fuera y dentro del aula.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 31 Promueve el respeto de las creencias religiosas en los niños.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 32 Acepta la diversidad cultural de los niños.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 33 Acepta la opinión de los niños.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100

No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 34 Promueve la convivencia en los equipos de trabajo.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Tabla No. 35 Incentiva a sus estudiantes para mantener ordenado el salón de clases.

Opciones	Cantidad	%
Sí	11	92
No	1	8
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante para docentes, 16 octubre de 2019.

Apéndice K: tabulación de la observación participativa a estudiantes de sexto primaria

Tabla No. 36 Saluda frecuentemente en clase a sus compañeros.

Opciones	Cantidad	%
Sí	11	92
No	1	8
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 37 Escuchan su opinión cuando lo expresa, ante todos.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 38 Conviven entre ellos durante su estancia en la escuela.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 39 Fomentan el diálogo con el docente.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0

Total	12	100
--------------	-----------	------------

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 40 El niño construye su propio conocimiento ante la realidad cultural.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 41 Los niños fomentan la amistad.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 42 Existen normas de convivencia en el salón de clases.

Opciones	Cantidad	%
Sí	1	8
No	11	92
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 43 Escucha la opinión de los demás.

Opciones	Cantidad	%
Sí	10	83

No	2	17
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 44 Levanta la mano para pedir la palabra en la clase.

Opciones	Cantidad	%
Sí	12	100
No	0	0
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Tabla No. 45 Convive con respeto y armonía en equipos de trabajo.

Opciones	Cantidad	%
Sí	11	92
No	1	8
Total	12	100

Fuente: elaboración propia tabulación de la observación participante a estudiantes, 19 de enero de 2020.

Apéndice L: comprobación de hipótesis

Prácticas educativas que promueven una Cultura de Paz en la Convivencia Escolar

Objetivos de la investigación

Objetivo general

- Analizar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario en las 12 escuelas de la jornada matutina distrito 08-01-03 del sector oficial del municipio de Totonicapán.

Objetivos específicos

- Identificar las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.
- Definir las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.
- Analizar la repercusión de las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar.
- Desarrollar una propuesta que fortalezca la convivencia escolar enfocado en los resultados obtenidos de la investigación.



Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?
- ¿Las prácticas educativas promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?
- ¿Cómo repercute las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Hipótesis**Hipótesis alternativa**

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

Hipótesis nula

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

Variables

Variable independiente

Prácticas educativas que promueven una cultura de paz.

Variable dependiente

Convivencia escolar

Pregunta No. 1

¿Cuáles son las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Hipótesis alternativa

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

Las prácticas educativas como son los valores, principios y normas en el aula son aquellas acciones que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar, ya que se dan mediante la interacción recíproca basada en el marco de respeto. De esta manera puedan mejorar la calidad de educación y vida con oportunidades de superación.

Pregunta No. 2

¿Las prácticas educativas promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Hipótesis alternativa

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

Los valores, principios, normas y reglas son acciones que desarrollan los niños a través de la convivencia que se da en el centro educativo, razón por la cual son prácticas educativas que fortalecen y construyen una cultura de paz en la escuela con el propósito de disminuir la violencia y discriminación en la vida escolar y social de la niñez.

Pregunta No. 3

Hipótesis alternativa

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

¿Cómo repercute las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Al desarrollar las prácticas educativas los niños demuestran un nivel positivo de autoestima, respeto hacia con quienes se relacionan, no violentos asimismo manifiestan su idioma, indumentaria, religión sin miedo a la discriminación y adquieren nuevos conocimientos para construir un ambiente sano y de paz en el centro educativo.

Pregunta No. 1

Hipótesis nula

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

¿Cuáles son las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Se determina que los valores, principios y normas son prácticas educativas que promueven una cultura de paz en ámbito educativo.

Pregunta No. 2

Hipótesis nula

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

¿Las prácticas educativas promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Las prácticas educativas promueven una cultura de paz porque se dan por medio de los valores, principios, normas y reglas acciones que desarrollan los niños a través de la convivencia en el centro educativo.

Pregunta No. 3

¿Cómo repercute las prácticas educativas que promueven una cultura de paz en la convivencia escolar?

Hipótesis nula

Las prácticas educativas que promueven una cultura de paz no inciden positivamente en la convivencia escolar con la niñez de sexto grado del nivel primario de la jornada matutina del Sector Oficial del municipio de Totonicapán.

Es necesario que los docentes inculquen y practiquen los valores, principios y normas de convivencia para que los niños logran su autonomía sin discriminación en el proceso educativo y obtener una educación de calidad basada en una cultura de paz.

Capítulo V

5.1 Nombre de la propuesta

Manual de normas de convivencia escolar para una cultura armónica y significativa en la niñez



Fuente: <https://www.guiainfantil.com/blog/celebraciones/la-paz-ensena-a-los-ninos-a-vivir-como-hermanos/>

5.2 Introducción

Este manual tiene la finalidad de proporcionar una herramienta pedagógica para los docentes ante una serie de conceptos relacionados con las situaciones que se presentaron como resultado de la aplicación de técnicas de investigación demostrando que la convivencia escolar es un proceso constante de interacción en las aulas, con el afán de construir una cultura de paz sin discriminación alguna.

Mediante la complejidad de la convivencia en el ámbito escolar es sustancial que los padres de familia y docentes se integren en el aprendizaje de los niños para lograr un alcance eficiente de interacción a través de la práctica en valores éticos y morales, la cual promueve formas de relación interpersonal que se basan en el respeto a las diferencias, la colaboración, la solidaridad y estilos de resolución no violentas de problemas. De esta manera, se fomenta la educación y formación de ciudadanos críticos con conciencia de derechos y responsabilidad social, además de ser de carácter formativo siendo las familias las formadoras principales y la escuela la que refuerza.

Por tanto, la presente herramienta trata de explicar la transcendencia de las normas de convivencia en el ámbito escolar desarrollando las reglas, derechos, deberes y prohibiciones de la niñez en el proceso educativo. A su vez, construyendo una cultura de paz hacia un ambiente empático y armonioso que permita la integración de nuevos saberes en la faceta de su formación interculturalidad.

Es trascendental la aplicación de este manual para la mejora de actitudes y comportamientos en las aulas con el fin de promover un espacio eficiente donde aprendan que lo adquirido sea un instrumento de enfrentar los desafíos de la vida y obtener oportunidades significativas.

5.3 Objetivos

5.3.1 Objetivo General

- Desarrollar una propuesta estratégica de normas de convivencia escolar para una cultura armónica y significativa en la niñez a su vez como instrumento de mejora en el proceso educativo.

5.3.2 Objetivos Específicos

- Sistematizar temas relacionados con la propuesta de convivencia escolar encaminados a una cultura armónica y significativa en la niñez.
- Describir las normas de convivencia escolar para una cultura armónica y significativa en la niñez en el presente manual.
- Brindar una herramienta pedagógica en el aula a través del manual de normas de convivencia escolar.

5.4 Marco contextual

Chwimiq'ina', (1999) a través de su obra: Alcaldes Comunales de Totonicapán, un proceso histórico de lucha y defensa del pueblo maya-indígena durante varios años, refiere que: Totonicapán ha sido siempre importante en la historia de Guatemala, tanto en las épocas prehispánica de la conquista, de la colonización e invasión religiosa, de la reforma liberal y hasta nuestros días. Por ello, resulta interesante conocer su posición y ubicación geográfica, así como otros datos generales, para que sea conocida de mejor manera. (Alcaldes y Autoridades Comunales de los 48 Cantones, 2016, pág. 18).

Posición geográfica: el municipio de Totonicapán está asentado sobre una meseta rodeada de cerros y montañas, que en la fundación del pueblo sirvieron de grandes murallas protectoras ante las amenazas militares mismas que en ocasiones de guerra permitieron desde diferentes puntos gran visibilidad de valles de los

municipios vecinos. Actualmente, rodeado de barrancas que siempre han dificultado el acceso al pueblo, o tinimit.

Las montañas que se encuentran al oriente son Kaxtun y Tun Ab'aj, al poniente Kuxliquel, al norte el Tamango o Chuitamango, y al sur Paraxquimal que ahora se le denomina Alaska (por el intenso frío en el lugar). En todo caso lo importante, es que desde cualquiera de esos cerros se pueden divisar los valles de los pueblos vecinos y por eso sirvieron de murallas militares naturales. También, reviste importancia que buena parte de territorio de los departamentos de Huehuetenango, Sololá, Quetzaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez pertenecieron en principio a Totonicapán siendo este la cabecera y aquí se asentó la alcaldía mayor, como lo relatara el cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán en la Recordación Florida, cuando hace una descripción geográfica del mismo.

Posterior a la época de independencia en Guatemala y de Centro América, Totonicapán fue la sede del primer Congreso, en la formación del Estado de los Altos a modo que se le ha llamado por los historiadores, el sexto estado; un territorio con características y cultura propia que debía ser considerado como una nación libre e independiente.

Ubicación geográfica: Totonicapán, está ubicado en el occidente del país, dista de la ciudad capital de Guatemala a 200 kilómetros, por la carretera Interamericana. En la actualidad, está integrado por cuatro zonas en la cabecera, ocho aldeas, treinta y seis cantones, cada uno con varios parajes y caseríos además dos colonias ubicadas en el cantón Poxlajuj. Las zonas, aldeas y cantones forman lo que desde muy antiguamente se le ha denominado "El Pueblo Indígena de los 48 cantones de Totonicapán".

Como municipio, Totonicapán tiene las siguientes colindancias:

Al oriente: Chichicastenango, Santa Cruz del Quiché y Patzité, municipios del departamento de El Quiché. Al poniente: San Cristóbal Totonicapán, San Francisco El Alto municipios de Totonicapán y Cantel, municipio de Quetzaltenango. Al norte:

Santa María Chiquimula, Momostenango, municipios de Totonicapán y Patzité, municipio de El Quiché. Al sur: Nahualá y Sololá, municipios de Sololá.

Totonicapán tiene una extensión territorial de 328 kilómetros cuadrados. Altitud: 2,495.30 metros sobre el nivel del mar constituyéndose así en la ciudad con mayor elevación a nivel del mar en Guatemala. Temperatura: Oscila entre los 12° y 18°, por lo que se considera que el clima es frío. En los meses de noviembre a febrero de cada año el frío es más intenso, alcanzando en ocasiones, grados bajo cero.

Población: de acuerdo, al último censo del Instituto Nacional de Estadística, (INE, 2020), el municipio tiene una población de 164,007 de habitantes, de los cuales más del 95% es indígena maya K'iche' y el resto no, con una intensidad de 242 habitantes por kilómetro cuadrado. (Págs. 18, 19).

El manual será para las 12 escuelas de sexto grado del nivel primario, distrito 08-01-03 del sector oficial del municipio de Totonicapán son los siguientes:

- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Pajumujuyup del Cantón Chuisuc.
- Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Chuixtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Portazuela del Cantón Paxtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta "José Cruz Pacheco Tahay" del Cantón Chuicruz.
- Escuela Oficial Rural Mixta del Cantón Paxtoca.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Chitax del Cantón Patzarajmac.
- Escuela Oficial Rural Mixta "Justo Rufino Barrios" del paraje Coxom del Cantón Patzarajmac.
- Escuela Oficial Rural Mixta "Maya Quiche" de la Aldea Chuanoj,
- Escuela Oficial Rural Mixta "Jesús Carranza Juárez" del Cantón Chuisuc.
- Escuela Oficial Rural Mixta de la Aldea Chuatroj.
- Escuela Oficial Rural Mixta del paraje Chui-batz del Cantón Paxtoca.

- Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Chitaqtux de la Aldea Chuanoj del municipio de Totonicapán.

5.5 Marco teórico

5.5.1 ¿Qué son las normas de convivencia?

Las normas de convivencia son un conjunto de reglas establecidas en un grupo social a fin de orientar y facilitar las relaciones entre los sujetos y garantizar el desarrollo del trabajo y la vida cotidiana. Por esta razón, las medidas del buen trato se basan en valores como la tolerancia, el respeto mutuo, el cumplimiento de los deberes y derechos ajenos. (Colegio República de Guatemala, 2010, pág. 3).

5.5.2 ¿Para qué sirven las normas de convivencia?

Las normas de convivencia ayudan a prevenir conflictos entre los miembros de un grupo o comunidad, pues estos, al sembrar la hostilidad, amenazan el bienestar de la vida cotidiana, dificultan el desarrollo de las metas sociales y pueden, incluso, propiciar desenlaces trágicos e irreparables.

El cumplimiento de las normas de convivencia favorece la promoción de un ambiente pacífico, la buena comunicación y la asimilación de los valores de respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo. De esta forma, las reglas del buen trato coadyuvan en la transmisión de hábitos saludables en los individuos, en el trabajo productivo y en la construcción del sentido de pertenencia. (Ibíd. Pág. 3).

5.5.3 Normas de convivencia

Las normas de convivencia tienen como finalidad alcanzar una armoniosa y sana relación, y que sean conocidos y promovidos por todas las personas involucradas en el quehacer educativo, esencial para lograr una educación de calidad.

5.5.3.1 Valores y actitudes

Las Normas de Convivencia se basan en los siguientes valores que se han de promover involucrando a toda la comunidad educativa.

1. Responsabilidad: es un valor que está en la conciencia del sujeto, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Cada miembro de la comunidad educativa debe responsabilizarse de sus acciones y decisiones, ya que estas generan efectos de diferente índole.
2. Respeto: es un valor que conlleva a la aceptación de sí mismo y de los demás. Todos los integrantes deben respetarse, a sus pares y adultos, creando un clima de convivencia de aprobación, tolerancia, valoración y un trabajo en equipo.
3. Honestidad: se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquel ser humano que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar justa, recta e íntegra. Este valor se debe fomentar en toda la comunidad educativa.
4. Lealtad: es un valor que básicamente consiste en nunca darle la espalda a determinada persona, grupo social y que están unidos por lazos de amistad o por alguna relación mutua, es decir, el cumplimiento de honor y gratitud. (Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Hospitalaria, 2016, pág. 3).

5.5.4 Convivencia escolar

Por convivencia se entiende por la interrelación con los diferentes protagonistas de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los y las estudiantes. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino

que incluye las formas de interacción de distintos estamentos que conforman una unidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción.

La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación en una colectividad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Tiene un enfoque eminentemente formativo. Se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía. (Cordero, 2015, pág. 38).

5.5.5 Cómo se enseña y promueve la convivencia escolar

La convivencia constituye la esencia de las relaciones sociales. El ser humano, por su naturaleza necesita de otros: se hace y construye en la relación con los demás seres cuya existencia depende de la correspondencia de sus semejantes. De allí la importancia capital de aprender a convivir. Este aprendizaje se logra en la casa, en el espacio familiar, en el barrio y también en el establecimiento educacional.

La escuela es un lugar excepcional para aprender a convivir porque la misión principal de la institución escolar, además de enseñar contenidos, es formarse en ciudadanos, respetar a los otros como iguales en dignidad y derechos, a reconocer, valorar y aceptar las diferencias, a ser solidario, tolerante. El grupo familiar también es vital para transmitir los valores que constituyen el núcleo de una formación ciudadana democrática y en paz. Por eso, es necesario cultivar a expresarse, participar activamente, dialogar escuchando al otro, resolver las diferencias en forma armoniosa; esto es posible cuando la atención se pone en la formación integral de los y las estudiantes. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 11).

5.5.6 La disciplina, el poder del maestro y los sistemas de la autoridad

Esport (2006), indica que la autoridad es una cuestión que ha sido discutida y sigue hoy en día. Noticias referentes a la violencia en el aula, en patios de la escuela, la familia, calles y otros; han propiciado que el tema de poderío sea de preocupación para los ciudadanos en general y hacia los pedagogos en particular. La crisis de la educación con la ausencia del mandato tanto en el ámbito escolar como en el hogar. Algunos profesores piensan que es incompatible con la enseñanza porque acorta la libertad del estudiante e impide el desarrollo de la personalidad. Sin embargo, llama poderosamente la atención comprobar ante ciertas circunstancias es reclamada e incluso exigida por los mismos educadores.

Por lo contrario, otros educadores piensan que la educación sin autoridad es incompatible. De hecho, la ausencia ha llevado al fracaso profesional a algunos profesores, en ocasiones terminan con el abandono de la profesión. El catedrático necesita establecer con los alumnos una relación de poderío para poder desempeñar con eficacia la tarea docente. En el profesor es fruto de los estudios, esfuerzo y trabajo personal, las propias actitudes y el comportamiento tanto dentro como fuera del aula. (López, 2013, págs. 18, 19).

5.5.7 Disciplina de amor y lógica

Borcio (2004), comenta que los antepasados y muchos individuos fueron educados de una forma autoritaria, crecieron bajo la ley lo haces porque se lo dicen y punto. Los adultos eran firmes, seguros, no titubeaban en las decisiones, en raras ocasiones tomaban en cuenta los sentimientos o preferencias, en este sistema los seres humanos tenían bien claro los límites y las consecuencias si no obedecían. Se necesita encontrar el camino del respeto mutuo en donde exista libertad y orden. Para poder guiar a los alumnos con cariño, pero también con firmeza.

- **Crear relaciones estudiante-profesor:** la disciplina debe establecerse sobre la base de confianza y acatamiento mutuo. Antes que las normas, recompensas y consecuencias sean efectivas, construyendo experiencias positivas con los estudiantes y ganarse el valor. Establecer familiaridad entre profesores y alumnos, corresponde enseñar que son el respeto y la amistad. Ellos mismos deben de servir de modelo para ello, aprender, prestar toda la atención cuando los escuchen, hablarles con obediencia y mostrarse de acuerdo con las acciones que consideren irrespetuosas. Los procedimientos de orden compensan aplicarse de manera justa a todo el mundo. Comprometen a reconocer como ciudadanos, también descubrir intereses y motivaciones. Además, explicar de una forma clara qué comportamiento esperan y revisar periódicamente la conducta en diversas situaciones del aula.
- **Establecer normas o expectativas:** las reglas del aula deben basarse en las necesidades del profesor, que corresponden especificar exactamente que conducta esperan de los estudiantes. Los comportamientos positivos pueden detallarse en una lista como, por ejemplo:
- Hacer todos los deberes a tiempo
 - Hacer siempre el trabajo exigido
 - No hablar si no es el momento adecuado
 - Obedecer las instrucciones
 - No salir del aula sin permiso
 - No crear ningún ruido innecesario
 - No pelearse
 - No decir palabrotas
 - Sentarse correctamente en un sitio
 - Guardar los objetos personales. (López, 2013, págs. 23, 24).

5.5.8 ¿Qué es la violencia?

Para comprender la violencia esta debe ser abordada desde una perspectiva multidisciplinaria que incluya no solo a las víctimas, los agresores, los observadores y la población vulnerable, sino también las múltiples causas que la provocan. Además, es preciso agregar que los actores encargados en prevenir el agravio. (Pineda & Bolaños, 2009). Sus diversas manifestaciones, tales el maltrato, conciben el concepto de agresión como “el conjunto de acciones y situaciones acaecidas en todo ámbito, que afectan al niño en su bienestar y desarrollo, limitándole o lesionándole”. (Ministerio de Educación, 2015, pág. 9).

5.5.9 Manifestaciones de la violencia escolar

En la actualidad se ha identificado que la violencia escolar se manifiesta de diferentes formas:

- Física: tipo de agresión que atenta contra la integridad física del individuo, independientemente de la magnitud, dolor o consecuencia que provoque el agresor. Un empujón o cualquier contacto físico que involucre intimidación hacia la víctima es ataque óptico.
- Emocional–psicológica: caracterizada por las agresiones verbales o intimidaciones que el agresor emite hacia la víctima, la cual afecta emocionalmente al ser humano.
- Racismo o discriminación: la segregación es el trato diferente y perjudicial que se da a un sujeto por razones culturales, políticas, religiosas, de sexo o de orientación sexual, entre otras.

- Sexual: es cualquier exposición a material o contacto físico a la cual se somete a un individuo sin su consentimiento. Incluye frases o palabras dirigidas a la víctima con doble sentido o con insinuaciones a actividades de índole sexual. (Ibíd. Págs. 9, 10).

5.5.10 Cómo abordar los problemas de convivencia escolar

Para abordar los problemas de convivencia escolar es necesario aclarar que en la cotidianidad de la escuela / liceo, no todo lo que ocurre puede ser llamado violencia, agresión o bullying. En tal sentido, es conveniente comprender que en el ser humano existe una cuota de agresividad natural, que es de orden instintivo, como una defensa ante una situación de riesgo, lo que se diferencia de un ataque desmedido o calculado para provocar daño a otro; a esto último, lo llamamos ímpetu.

En el ámbito escolar, muchas veces los niños y jóvenes responden con cierto grado de agresividad a molestias pasajeras de sus compañeros ya sean de orden corporal (un empujón, un manotazo) o verbal (una mala palabra, una broma con doble sentido). En la mayoría de los casos no hay intención de causar daño ni alcanza a constituir un conflicto; es parte de la vida habitual de la niñez y juventud en pleno desarrollo físico, psíquico, emocional e intelectual.

La agresividad tiene una base natural que no debe ser eliminada sino encausada, educada y formada conforme a principios y valores. El conflicto es un hecho social imposible de erradicar, porque en todo grupo humano siempre habrá intereses diferentes: algunos semejantes, otros complementarios y sencillamente opuestos. No pensamos igual, tenemos desiguales visiones de la vida y de la sociedad, otras percepciones de lo que es mejor para unos y hacia los demás; por eso surgen los conflictos: por diferencia de beneficios.

Un conflicto mal o no resuelto habitualmente deriva en actos de violencia. En este sentido, la capacidad de diálogo, de escucha verídica de los argumentos e ideas del otro, la empatía y la mediación, son mecanismos que ayudan a resolver conflictos pacíficamente.

Una forma de violencia que ha hecho noticia el último tiempo es el bullying (manotaje o persecución sistemática entre pares). No todas las formas de agravio y/o de conflicto constituyen ciberbullying (acoso mediante elementos de comunicación cibernéticos). Dado que, sus efectos en el sujeto agredido son muy fuertes y las consecuencias pueden tener secuelas psicológicas, emocionales e incluso físicas de largo plazo, hay que atacarlo de raíz. (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica, 2012, pág. 11).

5.5.11 Prevención de violencia escolar

Es todo aquello que busca ofrecer a los estudiantes oportunidades para desarrollar, modificar o perfeccionar su formación integral y alejarlos de las situaciones de riesgo o de violencia. Dentro de lo que se pueda comprender como prevención, es apropiado señalar que el temor inicial radica en la promoción de la convivencia escolar, en la que cada actor puede participar, delegar, deliberar, manejar o resolver las diferencias y los conflictos en forma pacífica.

¿Por qué prevenir? La prevención es un proceso que siempre beneficiará más a la comunidad educativa que la intervención. Regularmente es factible, tanto por presupuesto como técnicamente, trabajar en la suspicacia, ya que la mediación con regularidad está enfocada a circunstancias dañadas (Ortega, 2000). Además, la misión del establecimiento educativo es precisamente esa: advertir situaciones de riesgo a futuro para los ciudadanos en formación, de manera que se construya, un paso a la vez, la sociedad de paz y convivencia que una colectividad anhela.

La presente propuesta está enfocada en la prevención primaria. Es necesario tomar en cuenta que el objetivo es evitar las situaciones o los comportamientos violentos y de riesgo que exponen la integridad de cada ser humano dentro de la comunidad educativa. (Ministerio de Educación, 2015, pág. 11).

5.5.12 Educación para la paz

Atendiendo a la actual situación, el Ministerio de Educación Nacional planteó una política hacia la consolidación de una cultura de paz cuyo eje principal sea la escuela, como agente responsable de enseñar a niños y jóvenes a vivir juntos en armonía y a convivir con base en el respeto a las diferencias y la necesidad y el interés de educar hacia la paz; un concepto que a lo largo de la historia se ha relacionado con el de la guerra, su naturaleza y dimensión han variado de acuerdo al contexto económico, político, social y cultural. La paz puede ser pensada, sentida y percibida desde diferentes épocas y las tendencias de pensamiento han planteado distintas teorías acerca de la tranquilidad una alternativa para solucionar basada en el acatamiento de los Derechos Humanos, de la dignidad y la diversidad, fomentando el diálogo y transformando la realidad.

5.5.13 Hacia la promoción de una cultura de paz

La UNESCO (1998) define la cultura de paz a manera de un conjunto de valores, actitudes, tradiciones y estilos de vida basados en el respeto a la existencia y en la práctica de la no violencia a través de la educación, la libertad de expresión, la justicia, la democracia, la tolerancia, la solidaridad, el pluralismo, la diversidad cultural y el entendimiento. Debe pretender principalmente por practicar la no intimidación y rechazo por el maltrato físico, sexual, psicológico, económico y social en todos sus aspectos, en particular

cuando afecta a los más débiles como niños y adolescentes. (Esther Lucía Malagón Buitrago, María Elizabeth Mateus Gómez & Sonia Elena Gómez Carrillo, 2016, págs. 47,48).

5.5.14 ¿Para qué una cultura de paz?

El desarrollo pleno de una cultura de paz está integralmente vinculado a:

- La promoción del arreglo pacífico de los conflictos, el respeto y el entendimiento mutuo y la cooperación internacional.
- La promoción de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos, las libertades fundamentales, el respeto y cumplimiento universales de estos.
- La posibilidad de que todas las personas a todos los niveles desarrollen aptitudes para el diálogo, la negociación, la formación de consenso y la solución pacífica de controversias.
- El fortalecimiento de las instituciones democráticas y la garantía de la participación plena en el proceso de desarrollo.
- La erradicación de la pobreza y el analfabetismo y la reducción de las desigualdades entre las naciones y dentro de ellas.
- La promoción del desarrollo económico y social sostenible.
- La eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer promoviendo su autonomía y una representación equitativa en todos los niveles de la adopción de decisiones.
- El respeto, la promoción y la protección de los derechos del niño:
- La garantía de la libre circulación de información en todos los niveles y la promoción del acceso a ella.
- El aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los asuntos públicos.
- La eliminación de todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia conexas.

- La promoción de la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todas las civilizaciones, los pueblos y las culturas, incluso hacia las minorías étnicas, religiosas y lingüísticas. (Secretaría de la Paz Presidencia de la República, 1996, pág. 4).

5.6 Marco legal

5.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de noviembre de 1993. En sus artículos puntualiza lo siguiente.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral del ser humano.

Artículo 71. Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar formación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos.

Artículo 72. Fines de la educación. Tiene como fin primordial el desarrollo integral del ser humano, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés natural el adiestramiento, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Carta Magna y de los derechos humanos.

De acuerdo con la Carta Magna se enfatiza en los artículos 2, 71 y 72 referente a los derechos de la educación que tiene el ser humano en todas las etapas y obligación del Estado proporcionar y facilitar formación a sus habitantes sin distinción, asimismo como fin primordial el desarrollo integral a través de una

enseñanza sistemática de la mano los deberes que son garantizar la vida, la libertad, la paz y justicia para gozar de un futuro con mejores oportunidades.

5.6.2 Normativa de convivencia pacífica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 01-2011 Guatemala, 03 de enero del 2011, detalla lo siguiente.

Artículo 3. Convivencia pacífica. Es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica pedagógica. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

Artículo 5. Centro Educativo. Son establecimientos que administra y financia el Estado o la iniciativa privada, para ofrecer sin discriminación el servicio educacional monolingüe o bilingüe a los habitantes del país, de acuerdo con las edades, niveles, sectores y modalidades educativas.

Artículo 24. Comisión de Disciplina. El centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los estudiantes, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad y dignidad de educandos. Corresponde al Supervisor de los establecimientos, velar por la instauración de dicha organización al principio de cada ciclo escolar.

Artículo 25. Integración de la Comisión de Disciplina. Se compone por el director y tres educadores electos democráticamente por el claustro y un

padre que sea propuesto por la comunidad educativa. De no haber alguno que desee formar parte de esta organización, le corresponderá integrar otro educador electo de la misma manera que a los otros. Dicha delegación deberá respetar cualquier lineamiento que para el efecto emita la Dirección Departamental de Educación respectiva. Con los centros educativos denominados "Escuelas Multigrado" se integra por la autoridad y dos padres de familia.

Artículo 27. De las faltas. Comete un menoscabo el educando que transgreda cualquiera de los preceptos vertidos en el presente Acuerdo Ministerial, así como cualquier otra disposición que en materia de comportamiento y seguridad se instituyera en el futuro, haciéndose acreedor a un tipo de sanción debidamente establecida dependiendo de la magnitud. En todo caso, se deberá aplicar el seguimiento y atención especial para la no reincidencia y reivindicando de lo cometido.

Artículo 28. De las sanciones. Son medidas disciplinarias que se aplican al educando que comete una falta. Su fin primordial es de efecto reflexivo, formativo y reparador de lo cometido, respetando la integridad y dignidad del estudiante, correspondiendo aplicarla a las autoridades educativas que se indican en el presente acuerdo de forma inmediata. La sanción que se emita deberá ser notificada a los padres del menor o al colegial adulto.

Artículo 29. De las faltas leves. Se sancionarán con una llamada de atención verbal la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando, con notificación por escrito a los padres o encargados del mismo o a este último en caso fuera mayor de edad, debiendo firmar de enterados la nota. En la sanción oral se corresponderá llamar a la reflexión al estudiante para no volver a cometer ningún otro tipo de falta. Corresponde imponer la presente al educador, encargado de grado o sección. Se consideran agravias ligeras las siguientes:

- a. No utilizar el carné de identificación en la forma indicada.
- b. Ingresar y consumir alimentos en clase o lugares prohibidos para el efecto.
- c. Interrumpir el desarrollo normal de clase.
- d. Utilizar lenguaje vulgar en las conversaciones.
- e. Utilización de objetos ajenos a la actividad escolar.
- f. No respetar el horario establecido para el ingreso y egreso al centro educativo o periodos de clase.
- g. Organizar actividades sin previa autorización dentro del establecimiento.
- h. Realizar ventas personales dentro del centro educativo.
- i. No devolver firmados los avisos enviados a sus padres o falsificarlos.
- j. Recaudar dinero o bienes sin la autorización correspondiente de las autoridades educativas.
- k. Deteriorar el ornato del centro educativo.
- l. Incumplimiento del arreglo y presentación personal.
- m. Comportamiento inadecuado en el uso de instalaciones, equipo y materiales del centro educativo.
- n. Discriminar la condición física, étnica, edad, género, economía, religión, estado de gravidez o discapacidad de algún miembro de la comunidad educativa.
- o. Manifestaciones de noviazgo.

Artículo 30. De las faltas graves. Se sancionarán con una llamada de atención escrita la cual deberá quedar registrada en el expediente del educando. En efecto, se procederá a citar a los padres del estudiante o este caso ser mayor de edad, para comunicarles el motivo de la sanción y dialogar sobre las consecuencias y formas de enmienda de lo cometido. Corresponde imponer la presente a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran difíciles las siguientes:

- a. Dañar el mobiliario, equipo e instalaciones educativas.
- b. Portar materiales impreso o digital que incite a la violencia o que contenga pornografía.
- c. Comportamientos anómalos en las pruebas o exámenes.
- d. La no justificación de ausencia al centro educativo o actividad externa debidamente programada.
- e. Insultar, calumniar, difamar, amenazar o reprimir a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- f. Relaciones que atenten los principios jurídicos tutelados regulados en otras disposiciones legales.
- g. Hurtar o robar pertenencias ajenas, materiales o mobiliario.
- h. Quema de juegos pirotécnicos sin autorización de las autoridades del centro educativo.
- i. Ser autor de promotor de expresiones o dibujos vulgares en las instalaciones del centro educativo o a través de cualquier otro medio impreso o electrónico.
- j. Reincidir en la comisión de tres faltas leves.

Artículo 31. De las faltas que ameritan una suspensión interna. El educado que cometa por su grado de magnitud no se ubiquen en las mencionadas en los artículos anteriores, se procederá a separarlo de su rutina diaria, dentro del aula, designando un lugar específico para la realización de actividades de carácter formativo, bajo la supervisión de un integrante de la Comisión de Disciplina.

La supervisión interna será de uno a cinco días, dependiendo del grado de magnitud de la falta ocurrida, corresponde imponer la presente sanción a la Comisión de Disciplina del centro educativo. Se consideran faltas que ameritan una pausa las siguientes:

- a. Organizar, apoyar y/o participar en inasistencias colectivas y desórdenes tumultuarios.
- b. Ingerir, consumir, distribuir o estar bajo efectos de cigarro, drogas, licor, o cualquier otra sustancia psicoactiva.
- c. Cometer o participar en cualquier tipo de hecho que transgreda el ordenamiento jurídico del país dentro o fuera del centro educativo.
- d. Portar cualquier tipo de arma.
- e. Cometer cualquier forma de fiscalización de documentos.
- f. Uso de violencia física, sexual, emocional, verbal, psicológica en contra de algún miembro de la comunidad educativa.
- g. Reincidir en la comisión de dos faltas leves.

Artículo 32. De la suspensión externa. Al momento que un órgano jurisdiccional correspondiente, establezca una sanción que involucre la estadía del educando en un establecimiento de rehabilitación determinado por su conflicto con la Ley penal, se procederá a suspender extremadamente al estudiante por el tiempo que dure.

La imposición de las sanciones disciplinarias a que se refiere el presente artículo, no tiene más consecuencia que las que se derivan de su aplicación y, por lo tanto, no implica pérdida de los derechos otorgados en el actual acuerdo.

Tener presente que el centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los estudiantes, comprometiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho de defensa, respetando la integridad, dignidad y derechos de los educandos. Por tanto, es indispensable la conformación de una comisión de disciplina en la escuela, puesto que, las normas de convivencia y orden es base primordial en la vida personal, familiar y social del niño, brindando un contexto de amor, empatía, equidad a su vez en construcción de una cultura de paz.

5.6.3 Ley de Educación Nacional Decreto legislativo No. 12-91 vigencia con fecha 12 de enero de 1991. En sus artículos establece.

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- a. Es un derecho a la dignidad inherente al ser humano o una obligación del Estado.
- b. Es el respeto a la dignidad del ser humano y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c. Tener al educando como centro y sujeto de proceso educativo.
- d. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- f. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformativo.

Artículo 2. Fines. Los de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- a. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y les permitan el acceso a otros niveles de vida.
- b. Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y al ser humano.
- c. Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y permanente instancia educadora.
- d. Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen

activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, sociales, políticas, humanas y justas.

- e. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
- f. Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, el fortalecimiento de la defensa y respeto en la Declaración de los Derechos del Niño.
- g. Capacitar e inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.
- h. Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social.
- i. Desarrollar una actitud crítica e investigativa en el educando para que pueda enfrentar con eficacia los cambios que la sociedad le presenta.
- j. Desarrollar en el educando aptitudes y actitudes favorables para actividades de carácter físico, deportivo y estético.
- k. Promover en el educando actitudes responsables y comprometidas en la defensa y desarrollo en el patrimonio histórico, económico, social, étnico y cultural de la Nación.
- l. Promover la coeducación en todos los niveles educativos.
- m. Promover y fomentar la educación sistemática del adulto.

En referencia con la Ley de Educación Nacional prioriza que la enseñanza debe ayudar y orientar al educando para conservar y utilizar los valores, fortaleciendo la identidad, promoviendo la integración universal. Asimismo, formar a niños con conciencia crítica y creativa de la realidad educativa propiciando la capacidad de actuar mediante su aprendizaje formal e informal, como practicar los principios adoptados desde el hogar y obtener resultados significativos en el entorno

pluricultural. Demostrando el respeto hacia los derechos humanos sin distinción ante las diferencias de idioma, costumbres y tradiciones.

5.6.4 Convención sobre los Derechos del Niño ratificada en la fecha 20 de noviembre de 1989, en los siguientes puntos establece lo siguiente.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.
2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
3. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Artículo 5. Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los miembros de la familia ampliada o de la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el infante ejerza las retribuciones reconocidas en la presente Convención.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el despotismo sexual, mientras el infante se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otro individuo que lo tenga a su cargo.
2. Esas medidas de protección deberían comprender, según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así hacia otras formas de prevención y la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al infante y, como concierna, la intervención judicial.

La Convención de los Derechos del Niño establece en forma de ley internacional que los Estados Partes deben asegurar que todos los niños y niñas sin ningún tipo de discriminación se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia como también tengan acceso a servicios con referencia a la educación, atención de la salud afín que puedan desarrollar plenamente sus habilidades y talentos construyendo un ambiente de armonía, amor, comprensión y paz en la escuela.

5.7 Metodología

5.7.1 Métodos

5.7.1.1 El método aprendizaje-acción

El modelo Aprendizaje-Acción (también conocido como Aprendizaje Servicio), se ha formalizado una metodología de enseñanza que presenta una forma específica

de concebir la cultura y el rol de las y los docentes en la formación de futuros profesionales. De acuerdo con Furco y Billig (2002) se trata de “métodos pedagógicos experienciales, que se puede definir a modo de la integración de actividades de asistencia a la comunidad en el currículum académico, donde los alumnos utilizan los contenidos y herramientas académicas en atención a necesidades genuinas de una comunidad”.

El énfasis de esta metodología se encuentra situado en la valorización de actividades académicas presentes en los programas de estudio, en una lógica de desarrollo y compromiso social, capaz de potenciar los aprendizajes formales desarrollados en aula. El conocimiento adquirido en el marco de la educación formal, se vuelca a la acción mutua, al servicio de necesidades de las comunidades y grupos sociales, contribuyendo a dar solución a un problema nacional específico y también a la profundización y aplicación de los conocimientos aprendidos. (Roberto Espejo, Rafael Sarmiento, 2017).

5.7.1.2 El método colectivo

Este método permitirá trabajar a través de equipos de trabajo de niños quienes participaran mediante el desarrollo de la clase que imparta el docente y el compartir con sus compañeros.

5.7.2 Técnicas

5.7.2.1 Juego de roles (JR)

Técnica donde el estudiante actúa en un entorno simulado para practicar y desarrollar capacidades de acción y decisión en situaciones de la vida real. Suele parecer que se está jugando, sin embargo, se reacciona frente a circunstancias que tienen elementos fundamentales de la realidad. Se concibe como una variante del modelo de simulaciones educativas, en el que los estudiantes deben aplicar y tender ciertos comportamientos o actitudes propias de los roles profesionales asignados. (Schiefelbein & Flechsig, 2003).

5.7.2.2 Estudios de casos

Se analizarán distintos casos sobre la formación que han recibido los niños en sus hogares y los beneficios que acarrearán la buena educación adquirida con la familia y escuela.

5.7.3 Herramientas

➤ Planificación de actividades

Se deberá realizar una planificación de las actividades que se llevarán a cabo para cada una de las acciones que se ejecuten, con esto se podrá tener una mejor organización.

➤ Lista de cotejo

Permitirá evaluar las actitudes que demuestren los niños al momento de recibir las charlas y recomendaciones por parte de los docentes en las escuelas.

➤ Material de consulta bibliográfica

A través de las referencias bibliográficas se podrá obtener información fundamentada con el manual de normas de convivencia para la niñez.

5.8. Recursos

5.8.1 Talento humano

➤ Tesista

5.8.2 Físicos

Materiales:

- Hojas de papel bond
- Documentos de apoyo
- Impresiones

Equipo:

- Memoria USB
- Internet
- Computadora
- Impresora

5.8.3 Financieros

- Presupuesto

El presupuesto para el desarrollo de la propuesta se detallan los varios aspectos en la siguiente tabla.

Tabla No. 46 Presupuesto de la propuesta

Presupuesto			
Descripción	Cantidad	Costo unitario Q.	Costo total Q.
Talento humano:			
Tesista	1	2,000.00	2,000.00
Técnicos:			
Internet	1	200.00	2,400.00
Computadora	1	3,500.00	3,500.00

Impresora	1	1,500.00	1,500
Memoria USB	1	80.00	80.00
Físicos:			
Hojas de papel bond	500	45.00	45.00
Documentos de apoyo	10	75.00	750.00
Impresiones	360	0.50	180.00
TOTAL			Q. 10,455

Fuente: elaboración propia tesista, 02 de junio 2020.

5.9 desarrollo de la propuesta

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE TOTONICAPÁN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA E INTERCULTURALIDAD



Verónica Roxana Chaclán Canastuj
Totonicapán, noviembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Totonicapán
Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad



"Manual de Normas de Convivencia Escolar para una Cultura Armónica y significativa en la Niñez"



Por:

Verónica Roxana Chaclán Canastuj

Totonicapán, noviembre de 2020

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice

Presentación	5
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
1. ¿Qué son las normas de convivencia?	7
2. ¿Para qué sirven las normas de convivencia?	7
3. Normas de convivencia	7
4. Disciplina escolar	8
a) Normas de convivencia en el aula	9
b) Normas de convivencia con amigos.....	11
c) Aprender a ayudar y cooperar.....	12
d) Derechos y deberes de los alumnos.....	12
1. Deberes del alumno	12
2. Derechos del alumno	17
a) Comportamientos positivos que realcen la conducta	20
c) Medidas remediales	21
d) Clasificación de las faltas disciplinarias	21
1. Faltas leves	21
1.1 Acciones remediales para las faltas leves	23
2. Faltas graves.....	24
2.1 Sanciones.....	26
3. Faltas irremediales.....	28
3.1 Acciones de solución para faltas irremediable-.....	29



3.2 Sanciones	31
e) Definición de acoso escolar	31
f) Responsabilidad de la escuela	33
g) Conductas de reconocimiento	35
h) Derechos y deberes de los padres, madres y apoderados / as	39
Reeferencia bibliográfica.....	42



Presentación

El manual de normas de convivencia escolar para una cultura armónica y significativa en la niñez del nivel primario da a conocer a los docentes el proceso educativo poniendo en énfasis las reglas que regulan el sano trato entre sí.

Un instrumento de apoyo en el que se registran derechos, deberes, sanciones, faltas indisciplinarias y normas que juntos posibilitan la armonía, convivencia entre directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, no obstante, definiciones de cómo tratar y actuar ante la violencia o bullying en la escuela facilitando un ambiente educativo donde prevalezca la participación de todos los actores y la buena interacción hacia una cultura de paz y armónica.

Por tanto, la convivencia escolar como “la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. (Antofagasta, 2015).

El propósito, del presente manual es orientar, guiar a los niños del nivel primario a través de las normas de convivencia mediante el apoyo constante de los docentes y padres de familia para lograr una educación justa y equitativa disminuyendo cualquier tipo de violencia en las facetas de la vida.

Objetivos

Objetivo general

Establecer normas, deberes, derechos y límites que fomenten la sana convivencia escolar entre toda la comunidad educativa.

Objetivos específicos

Fomentar en los niños del nivel primario una cultura de respeto y democrática a través de las normas de convivencia armónica en la escuela.

Crear un ambiente de convivencia armónica e intercultural donde se construya una educación significativa.

Fortalecer la educación mediante las normas y límites de convivencia escolar desarrollando una cultura armónica en la escuela.



1. ¿Qué son normas de convivencia?

Las normas de convivencia son un conjunto de pautas establecidas en un grupo social a fin de orientar y facilitar las relaciones entre los sujetos y garantizar el desarrollo del trabajo y la vida cotidiana. Por esta razón, las reglas del buen trato se basan en valores como la tolerancia, el respeto mutuo, el cumplimiento de los deberes y derechos ajenos.

2. ¿Para qué sirven las normas de convivencia?

Las normas de convivencia ayudan a prevenir conflictos entre los miembros de un grupo o comunidad, pues estos, al sembrar la hostilidad, amenazan el bienestar de la vida cotidiana, dificultan el desarrollo de las metas sociales y pueden, incluso, propiciar desenlaces trágicos e irreparables.

El cumplimiento de las normas de convivencia favorece la promoción de un ambiente pacífico, la buena comunicación y la asimilación de los valores de respeto, tolerancia, solidaridad y compañerismo. De esta forma, las reglas coadyuvan en la transmisión de hábitos saludables en los individuos, en el trabajo productivo y en la construcción del sentido de pertenencia.

3. Convivencia escolar

Por convivencia se entiende por la interrelación entre los distintos miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de los y las estudiantes. Esta concepción no se limita a la relación en los sujetos, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una unidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los órganos y actores educativos sin excepción. (Colegio República de Guatemala, 2010, pág. 3).



4. Disciplina escolar

Según López, (2013) citando a Ortega (2009) indica que, el aula debe ser un lugar ordenado y controlado, un ambiente adecuado para el progreso de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en donde los docentes deben tener el control sobre lo que allí acontece en todo momento. Sin embargo, no se puede confirmar en la actualidad que sea así. El papel de la disciplina es el de ser facilitador y estimulador las formas de aprender, socialización y desarrollo moral. Es sinónimo de intervención o como instrumento hacia la formación. (Pág. 12).



Fuente: <https://i0.wp.com/www.educapeques.com/wp-content/uploads/2018/05/normas-en-clase.png?ssl=1>

a) Normas de convivencia en el aula

- ❖ Si hay un niño nuevo, debo acercarme, hablar con él e intentar ser su amigo.
- ❖ Debo hablar en tono moderado, no gritando.
- ❖ Debo saludar y despedirme siempre.
- ❖ Tengo que escuchar con atención a otros.
- ❖ Debo respetar que otros niños piensen diferente.
- ❖ Tengo que compartir con los demás niños mis útiles.
- ❖ Debo pedir permiso si deseo un juguete o útil que no es mío.



Fuente: <https://www.slideshare.net/chari1964/normas-de-convivencia-en-el->

- ❖ Si he tratado mal a alguien, debo pedir disculpas.
- ❖ Si alguien me habla, tengo que responder adecuadamente.
- ❖ Debo ser responsable con mis obligaciones escolares (tareas).
- ❖ Tengo que ayudar a mis compañeros, pero no debo permitir que ellos copien mi tarea.
- ❖ Debo asumir las consecuencias si cometo un error.



Fuente: <https://www.pinterest.com/pin/533746993329110490/>

b) Normas de convivencia con amigos

- ❖ Si estoy jugando con mis amigos y se acerca otro niño de mí misma edad que no conozco, pero desea compartir con nosotros, tengo que invitarle a ser parte del juego o bien preguntarle ¿quieres jugar?
- ❖ No debo jugar a “golpear” a mis amigos



Fuente: http://infopublica.mineduc.gob.gt/mineduc/images/7/71/DIPLAN_Plan_de_Implementacion_Estrategica_de_Educacion_2012-2016.pdf

- ❖ Si uno de mis amigos me ha contado un secreto, no tengo que contar eso a nadie más.
- ❖ Si me he equivocado en algo, es mi obligación reconocerlo y pedir disculpas a quien

c) Aprender a ayudar y cooperar

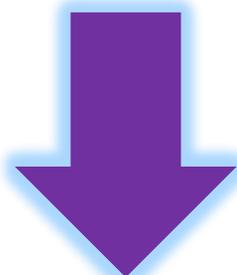
- ❖ Aprender a trabajar en grupo.
- ❖ Adquirir habilidades cooperativas.
- ❖ Consolidar comportamientos cooperativos. (Dr. García Correa, A, MSc. Ferreira Cristofolini, Gloria M, 2005, págs. 166, 167).



Fuente: <http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/banners/agendasEducativas/documents/05-totonicapan.pdf>

d) Derechos y deberes de los alumnos

1. Deberes del alumno



- ❖ Respetar la integridad física y psicológica de todos sus compañeros y personal de la comunidad educativa, quedando estrictamente prohibidos los tratos vejatorios o degradantes.
- ❖ Tolerar y respetar a sus compañeros, ya que todos tienen derecho a estudiar en un ambiente de sana convivencia, a manifestar su opinión, a que se respete su libertad de conciencia y convicciones religiosas e ideológicas.
- ❖ Participación: Respetar el derecho de sus compañeros a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento.



Fuente: <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/instruyen-a-ninez-sobre-temas-de-discapacidad/>

- ❖ Los alumnos/as tienen el deber de respetar los derechos de los profesionales y asistentes de la educación y mantener un trato respetuoso y no discriminatorio.
- ❖ Deberá portar su libreta de comunicaciones diariamente, ya que es un instrumento de comunicación entre la familia y la escuela.
- ❖ Deberán usar diariamente el uniforme.
- ❖ No está permitido el uso de cosméticos, joyas, piercing o accesorios que no correspondan al uniforme, como extensiones de cabello, uñas acrílicas, ni teñidos.

- ❖ No se aceptarán llamadas telefónicas para solicitar retiro de alumnos del establecimiento. Las excepciones a este artículo deben ser acordadas por escrito.
- ❖ El alumno tendrá la obligación de asistir diariamente y puntualmente a clases. La asistencia de los alumnos a otras actividades organizadas o planificadas por el establecimiento, serán informadas a través de la libreta de comunicaciones, siendo de carácter obligatorio.



Fuente: <http://pncdeguatemala.blogspot.com/2018/06/pnc-brinda-capacitacion-ninos-de-5.html>

- ❖ Al registrar una inasistencia, sea cual fuere el motivo de esta, deberá ser justificada personalmente por su apoderado, en caso que la ausencia exista por enfermedad debe presentar certificado médico al momento de ingresar a clases.
- ❖ Todos los alumnos deberán llegar puntualmente a clases, ya sea al inicio, como durante la jornada (después de recreo). Asimismo, corresponderán hacerlo en todas las actividades programadas por el establecimiento en la cuales deban participar.



- ❖ El alumno deberá usar uniforme oficial según lo dispuesto por la dirección del establecimiento en acuerdo con los padres de familia.
- ❖ Los estudiantes deben presentarse aseados y con su vestuario limpio y ordenado.
- ❖ Los varones usarán el cabello corto (corte colegial, no se permiten cortes de moda).
- ❖ No se aceptará el ingreso de celulares u objetos electrónicos, la escuela no responde por su extravío. El profesor deberá recoger y entregar a la Dirección los artefactos para su devolución al apoderado.
- ❖ No se acepta el ingreso de armas blancas (cortaplumas, cartonera, cuchillos).
- ❖ Mantener un buen trato con sus compañeros (as), profesores y personas que trabajan en la escuela.



Fuente: <https://antenasanluis.mx/tras-tiroteo-permitiran-portar-armas-profesores-universitarios-florida/>



- ❖ Queda prohibida la promoción, porte, consumo y/o comercialización de drogas y alcohol. Ante la sospecha de un hecho de esta naturaleza la Dirección llamará al apoderado y adoptará las medidas correspondientes (según lo establecido en este manual).
- ❖ Los estudiantes que presenten trastornos conductuales deberán ser retirados de la jornada por sus apoderados previo informe de la Dirección del Establecimiento, para ser reingresados cuando se hayan adoptado medidas remediales efectivas (medicamentos u otros).
- ❖ Durante las giras de estudios los alumnos deberán mantener un comportamiento adecuado, respetar tiempos, reglas, cuidar la limpieza de los lugares que se visitan y un buen vocabulario.



Fuente: <https://fadep.org/principal/desarrollo/cifras-educativas-de-guatemala/>

2. Derechos del alumno



Fuente: <https://www.facebook.com/1718657618369400/posts/2410082992560189/>

- Ser respetado en su integridad física y psicológica: se consagra el derecho de todos los alumnos a que se respete su rectitud y moral, prohibiendo los tratos vejatorios o degradantes.
- Tolerancia y respeto: los estudiantes tienen derecho a estudiar en un ambiente de tolerancia y respeto, a manifestar su opinión, a que se respete su libertad de conciencia y convicciones religiosas e ideológicas.
- Participación: tienen derecho a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento.
- Los profesionales y asistentes de la educación tienen el deber de respetar los derechos de los estudiantes y mantener un trato respetuoso y no discriminatorio.



Los alumnos con necesidades educativas especiales tienen derecho a recibir una atención adecuada y oportuna.

Ser atendido con excelencia en el proceso enseñanza, a fin de lograr objetivos personales, de acuerdo con los lineamientos de la escuela. Sus consultas deberán ser atendidas con una respuesta de parte del docente hasta asegurar el logro del aprendizaje.

Conocer sus calificaciones, máximo 7 días después de aplicada la prueba, interrogación o cualquier otra actividad evaluada.

Tener un trato deferente de parte de sus iguales y de todos los estamentos del establecimiento; de lo contrario, podrá recurrir a la instancia superior.





Fuente: <https://i1.wp.com/www.educapeques.com/wp-content/uploads/2018/05/normas-de-conducta.png?ssl=1>



a) Comportamientos positivos que realcen la conducta

- ❖ La asistencia y puntualidad.
- ❖ Rendimiento que sea reflejo de un esfuerzo constante, acorde con sus capacidades.
- ❖ Participación en actividades que realcen el prestigio del establecimiento y el suyo propio.
- ❖ Colaboración en campañas de cuidado del establecimiento.
- ❖ Comportamiento que demuestre la incorporación de los valores propiciados por los objetivos transversales y el establecimiento.

b) Faltas disciplinarias

Se considerarán faltas a las trasgresiones e incumplimientos de los deberes previstos en este manual de convivencia escolar. Para su calificación las agravias se clasifican en académicas y disciplinarias, según la conducta que transgreda o atente contra el orden o de trato establecido. Frente a ellas se tomarán las medidas estipuladas en el contenido o las que se consideren apropiadas hacia la formación integral del alumno.

c) Medidas remediales

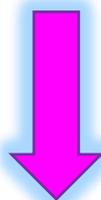
- ❖ Cuando una conducta o conjunto de conductas sea una falta académica, el alumno (a) conversará con el profesor jefe o de asignatura para encontrar soluciones al conflicto, y si no las encontraran; el director del establecimiento actuará como mediador en el problema.
- ❖ Cuando una conducta o conjunto de conductas sea una falta de convivencia, al alumno(a) se le dará la posibilidad de elegir un mediador para resolver el conflicto.
- ❖ No se podrán imponer sanciones que atenten contra la integridad física, psicológica o que afecte la dignidad de los menores.

d) Clasificación de las faltas disciplinarias

Las faltas disciplinarias para instrumentos de las medidas se clasificarán como leves, graves y gravísimas atendiendo a su naturaleza y sus efectos, las modalidades y circunstancias del hecho, los motivos y los antecedentes personales de los alumnos.

1. Faltas leves

Las siguientes son consideradas como faltas leves o comportamientos que serán considerados a modo de manifestaciones de indisciplina:



- ❖ Llegar atrasado a clases y a los demás actos realizados en la escuela.
- ❖ Interrupción indebida en las clases o actos generales de la comunidad escolar.
- ❖ Falta de atención a las observaciones hechas con anterioridad.
- ❖ No cumplir con tareas y trabajos asignados.
- ❖ Comportarse de manera inapropiada en el establecimiento.
- ❖ Falta de cuidado en la higiene y presentación personal (desaseados, malos olores, pediculosis, uniforme sucio, cortes de pelo de moda como mohicano, punk, teñidos u otros que no corresponden a lo exigido por el establecimiento).
- ❖ Presentarse sin equipo de Educación Física o un elemento de él.
- ❖ Presentarse sin uniforme o con elementos que no pertenecen a él (joyas, cadenas).

1.1 Acciones remediales para faltas leves

Conversación individual con el o los estudiantes, con el fin de detectar el motivo de su comportamiento.

Se elaborará un acta de compromiso, la que será firmada por las partes en conflicto al término de la mediación.

El estudiante podrá ser anotado en el Libro de Anotaciones que permanece en Dirección a fin de dejar registro de la conducta

Una vez que se haya conversado con el estudiante, se citará el o los apoderados con el fin de informar lo sucedido y buscar entre ambos el motivo de la conducta del menor y las posibles soluciones. Se dejará constancia escrita de dicha entrevista en el libro de clases y debe ser firmada por el apoderado.

Ante la falta de aseo o presentación personal que no cumple con la normativa como cortes de pelo mohicano, punk, teñidos u otros, el alumno (a) no podrá participar en giras ni representar a la escuela en ninguna actividad fuera de ella. Cuando, se trata de pediculosis, el o la estudiante no logrará ingresar a clases hasta cuya cabeza esté totalmente limpia con el fin de evitar el contagio, al igual que en casos de sarna o impétigos que son altamente contagiosos.



2. Faltas graves



- La falta de respeto dentro del establecimiento o en el desarrollo de alguna actividad programada por el mismo, como vocabulario descomedido, grosero, insultante y trato descortés para los compañeros, profesores o cualquier miembro de la comunidad.
- Agredir de hecho o palabra a un estudiante, profesor, funcionario o algún otro miembro de la comunidad educativa, dentro de ella o en sus alrededores.
- También lo son la amenaza, chantaje, pelea, intimidación o instigación.
- Dañar o destruir la propiedad del establecimiento o de otro estudiante de la comunidad escolar.
- Comportarse en una forma negativa, inapropiada, peligrosa y atentatoria contra la seguridad y bienestar de los miembros de la comunidad educativa.
- Transportar, poseer, portar o utilizar elementos que puedan ser peligrosos para la comunidad escolar.



Ausentarse de las instalaciones del establecimiento o de clases sin las autorizaciones correspondientes.

Uso de objetos que no correspondan y dificulten el desarrollo de la clase, como cámaras de video o fotográficas, celulares, mp3, mp4, tablet u otros similares.

Faltar a la verdad tomando el nombre de un profesor (a), docente directivo, inspector, auxiliar, apoderados, para beneficio propio o como justificación a una falta de una trasgresión al presente reglamento.

Faltar a clases sin autorización, engañando a apoderados y/o profesores, en la concurrencia a la escuela.

Comportamiento no adecuado en las dependencias del establecimiento, actividades extra programáticas y giras de estudios (pololeo, besos, manoseos indebidos, entre otros).

2.1 Sanciones

Toda falta grave quedará registrada en la hoja de vida del Libro de Clases con la firma del alumno y comunicada al apoderado (a) mediante entrevista con el Profesor Jefe, dejando el registro de esta con firma del responsable. Se puede además llevar el control de Dirección para mayores detalles.



Si un alumno afecta la integridad física de cualquier integrante de la comunidad educativa será suspendido de acuerdo con lo que determine el Consejo de Profesores y Dirección, previa conversación con el apoderado (tiempo estipulado en consenso de docentes). Asimismo, estará informada la situación a las autoridades pertinentes. Si la falta es reiterada, el estudiante podrá ser enviado al hogar con calendario de evaluaciones.

Si al volver de una suspensión el estudiante insiste en mantener una conducta inapropiada, se llamará a su apoderado para sugerir cambio de establecimiento.



El Consejo de Profesores en conjunto con la Dirección y con las especialistas del área diferencial, decidirán las alternativas de solución a los conflictos de los alumnos con NEE que sufren trastornos conductuales, con base en cada caso en particular, dejando registro en el Libro de clases y bajo firma y acuerdo con el apoderado.

3. Faltas irremediables

- ❖ Agresión de hecho, palabra o cualquier otra falta calificada como grave y que denote violencia descontrolada en la comunidad educativa.
- ❖ Mala conducta reiterada, comprobada en el establecimiento o en los alrededores, así como en cualquier actividad programada o patrocinada por la unidad educativa.
- ❖ Insubordinación calificada como grave.
- ❖ La inmoralidad o cualquier mala conducta sexual ejercida contra miembros de su sexo o del opuesto.



Fuente: <https://lamenteesmaravillosa.com/como-hablar-con-los-ninos-sobre-alcohol-y-drogas/>

- ❖ Hacer fraude. Alterar o falsificar libros de calificaciones, registros asistencias certificados de estudio. Así como, desaparecer textos y documentación de la escuela.
- ❖ Robar en forma debidamente comprobada.
- ❖ Participar en cualquier situación que en forma grave atente contra los derechos de los demás y el buen nombre del establecimiento.



Fuente: <https://www.prensalibre.com/vida/salud-y-familia/bullying-senales-para-identificarlo-y-que-hacer-si-su-hijo-es-victima-de-acoso/>

- ❖ La amenaza o intimidación grave a algún miembro de la comunidad educativa (acoso o bullying).
- ❖ La corrupción de menores o algún tipo de participación en redes relacionadas con esta delicada temática.
- ❖ Transportar, poseer o utilizar arma blanca o de fuego dentro del establecimiento o en cualquier evento o actividad organizada por el mismo.
- ❖ Poseer, suministrar, consumir o inducir al consumo, o comercializar cualquier bebida con contenido alcohólico o estupefacientes u otros dentro del establecimiento o en actividades patrocinadas por él.
- ❖ Impedir el ingreso de alumnos y personal del establecimiento o realizar actividades que impidan el desarrollo de la clase.

3.1 Acciones de solución para faltas irremediables



- Al detectar las faltas se realiza una primera intervención de diálogo.
- Mediación con el estudiante.
- Artículo 34. Expectativas de conducta. Los educadores deberán comunicar en forma clara las metas que desea que el educando alcance. Las autoridades del centro educativo, en la primera reunión que se lleve a cabo con el resto de la comunidad educativa, deberán realizar una reflexión sobre la presente normativa de convivencia pacífica para una cultura de paz para los centros educativos. (Acuerdo Mnisterial No. 01-2011, pág. 3).

3.2 Sanciones

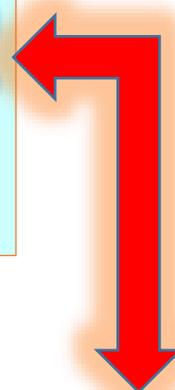
Registro en la hoja de vida del Libro de Clases.

Citación al encargado para superar las dificultades presentadas por el alumno (a).

Si el alumno necesita especialista, el apoderado debe comprometerse a llevarlo por el bien del estudiante, cumpliendo el plazo que estipule el establecimiento, el cual no será mayor a una semana.

Si el alumno necesita especialista, el apoderado debe comprometerse a llevarlo por el bien del estudiante, cumpliendo el plazo que estipule el establecimiento, el cual no será mayor a una semana.

Si aun así no mejora su conducta, se sancionará con suspensión de clases, de acuerdo con lo que decida el Consejo de Profesores. Si persiste en sus conductas el alumno será enviado con calendario de evaluaciones y con tareas específicas y de reflexión para el hogar.

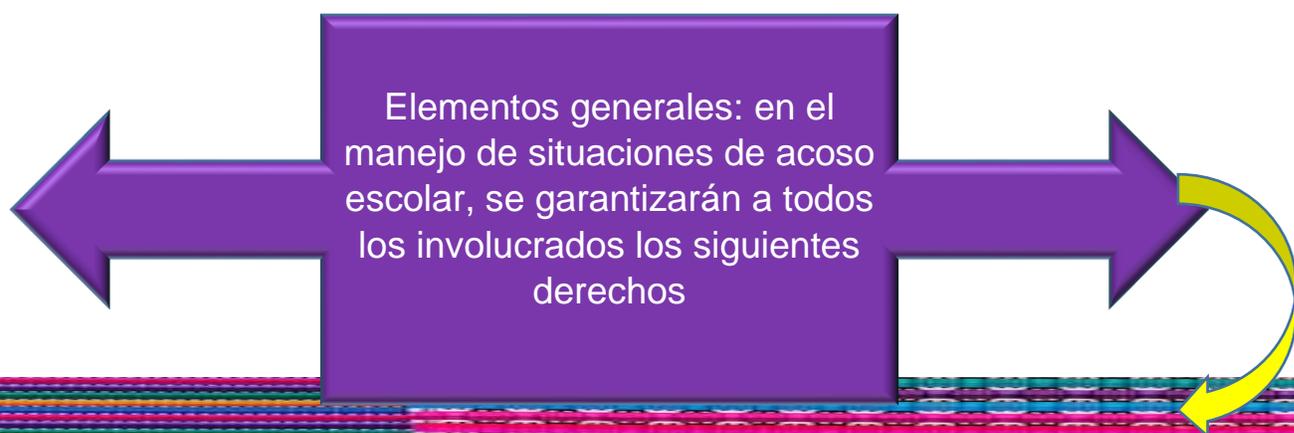


Consideraciones finales: toda situación que no esté estipulada en el presente Manual de Convivencia, y que interfiera el desarrollo académico o disciplinario, será resuelto por la Dirección del establecimiento y el Consejo de Profesores, agregándose con prontitud en este documento.

Respecto de casos específicos de violencia en la escuela, se registrarán según los siguientes protocolos establecidos por el establecimiento educacional: acoso escolar o bullying.

e) Definición de acoso escolar

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del escolar afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier medio, tomando en cuenta su edad y condición (Ley General de Educación, art.16 B).



- ❖ El derecho a la presunción de inocencia del o los alumnos acusados de ser causantes directos e indirectos de la falta reclamada.
- ❖ El derecho a la protección y apoyo para el o los presuntos afectados por la falta reclamada.
- ❖ El derecho de todos los involucrados a ser escuchados y a presentar sus descargos.
- ❖ El derecho a apelar respecto de las resoluciones tomadas.
- ❖ Abuso sexual, maltrato, violencia o agresión entre estudiantes y/o adultos del establecimiento.

f) Responsabilidad de la escuela

Las principales responsabilidades de los directores, equipos directivos y comunidades educativas del establecimiento son:

- ❖ Detección y notificación de situaciones de riesgo de agresión sexual infantil.
- ❖ Seguimiento de niños o niñas y sus familias, en aquellos casos en que se ha detectado riesgo o cuando los alumnos han sido vulnerados en sus derechos.
- ❖ Entendemos el seguimiento por “todas aquellas acciones (pregunta directa al apoderado, llamada telefónica, visita domiciliaria, informe escrito u oral de alguna institución de la red) que permita conocer la evolución de la situación de vulneración de derecho pesquisada”.



- ❖ Orientación y apoyo a las madres y padres sobre dificultades en la crianza de sus hijos.

El equipo directivo y docente debe dar a conocer las situaciones detectadas y no dejar que permanezcan ocultas. Cuanto antes se notifique, se podrán activar los recursos necesarios para atender al niño/a y a su familia, evitando el agravamiento y cronicidad del posible abuso sexual. (Municipalidad de Putaendo, 2019).

Asistencia y puntualidad para el logro de los objetivos del Plan de Estudios, es esperable que el estudiante perteneciente a nuestro establecimiento, asista a la totalidad de las actividades establecidas. Hacia ser promovido, él debe asistir al menos a un 85% de las acciones lectivas. El hábito de la puntualidad constituye una base fundamental en la preparación de un educando responsable que se encuentra en pleno proceso de formación personal.



Fuente: <https://www.pinterest.es/greyesibz/metodolog%C3%ADas-innovadoras-en-primaria/>

g) Conductas de reconocimiento

1. Respeto

- ❖ Manifiesta una actitud de respeto hacia sus profesores, inspectores y/o directivos.
- ❖ Evidencia respeto y cordialidad en el trato con sus compañeros (as).
- ❖ Usa lenguaje y modales adecuados.
- ❖ Mantiene un trato deferente y cordial con el personal de aseo y respeto administrativo en general.
- ❖ Respeta los horarios y actividades establecidas por el establecimiento.
- ❖ Genera y promueve un clima escolar propicio que permite el buen desarrollo de la clase.
- ❖ Aporta con sus comentarios al buen clima escolar.
- ❖ Valora y respeta las opiniones de sus compañeros.
- ❖ Manifiesta disposición y actitud positiva hacia las actividades escolares.
- ❖ Es un agente de buen trato y cordialidad.
- ❖ Otras conductas que merezcan ser destacadas como respetuosas.



2. Responsabilidad

- ❖ Mantiene una muy buena presentación personal durante la jornada escolar.
- ❖ Ha mantenido sus útiles y cuadernos al día, en buen estado.
- ❖ Ha demostrado gran responsabilidad en compromisos asumidos con su curso.
- ❖ Se destaca por su colaboración en el cuidado y aseo de las dependencias del establecimiento.
- ❖ Evidencia un adecuado cuidado personal.
- ❖ Presenta una actitud de respeto, de colaboración y de cuidado hacia los integrantes de la comunidad.
- ❖ Genera iniciativas a favor del cuidado medioambiental.
- ❖ Manifiesta una actitud de cuidado y protección hacia la salud y bienestar de sus compañeros.
- ❖ Otras conductas que merezcas ser destacadas como un alumno responsable.



3. Tolerancia

- ❖ Evidencia situaciones que demuestran conductas de tolerancia.
- ❖ Acepta a personas que profesan otras religiones.
- ❖ Respeta y escucha opiniones de otras personas, aunque estas ideas no sean igual o similar a sus pensamientos.
- ❖ Admite el derecho de ser distintos, física y cognitivamente.
- ❖ Comprende y escucha cuando otro individuo tiene dificultades.
- ❖ Respeta a otras personas sin importar su condición sexual, su color de piel, su aspecto físico, su ingreso económico, su entorno familiar.
- ❖ Trata de incluir a otras personas en trabajos de grupo y/o acciones colectivas.



Fuente: <http://www.siinsan.gob.gt/siinsan/wp-content/uploads/2018/12/POLIITICA-GENERAL-DE-GOBIERNO.pdf>

4. Autonomía

- ❖ Es capaz de decir sobre cómo actuar por sí mismo, sin importar lo que opinen los demás.
- ❖ Dar a conocer sus opiniones a otras personas manteniendo el respeto y el asertividad.
- ❖ Es capaz de responder activamente a su labor como estudiante, cumpliendo con tareas asignadas sin necesidad de otras personas.
- ❖ Reconoce y sabe cómo manejar sus emociones. (Antofagasta, 2015).



Fuente:

<https://www.facebook.com/mastv.toto/photos/pcb.1635280636615875/1635276406616298/?type=3&theater>

h) Derechos y deberes de los padres, madres y apoderados/as

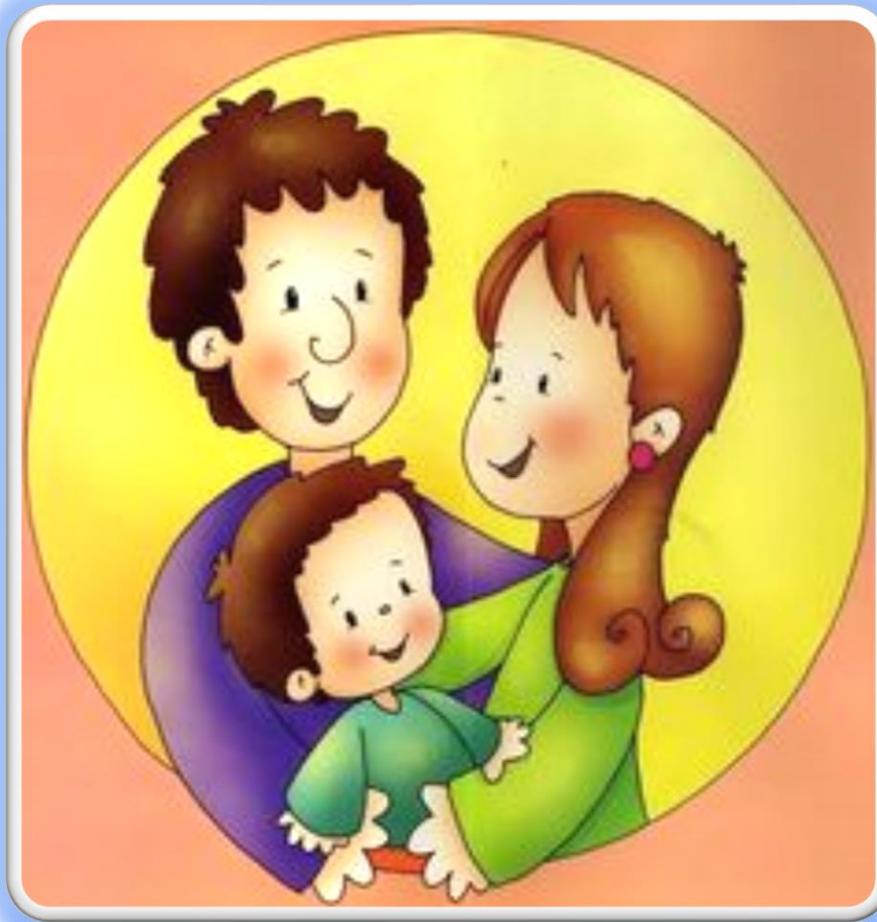
- ❖ Velar y cuidar la salud física, mental y emocional del estudiante.
- ❖ Suministrar personalmente medicamentos necesarios según indicaciones de tratamientos médicos, siendo ellos los únicos responsables.
- ❖ Estar en conocimiento e informar al estudiante sobre la normativa legal frente abusos y/o agresiones físicas y verbales a los integrantes de la comunidad educativa (estudiantes y funcionarios del establecimiento).
- ❖ Enviar y supervisar la asistencia y puntualidad diaria del estudiante a clases.
- ❖ Apoyar el proceso educativo de su estudiante, a través del reforzamiento de los aprendizajes dados por el establecimiento.
- ❖ Asistir al establecimiento cada vez que se requiera.
- ❖ Estar informado sobre los diversos reglamentos de la institución y cumplir con la normativa establecida.





Fuente: <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/196202>

- ❖ Hacerse cargo de los deterioros provocados por sus hijos, devolviendo, o reparando las faltas cometidas.
- ❖ Elegir, constituir y participar en la Comisión y Junta Directiva de Padres de Familia.
- ❖ Estar informado permanentemente sobre el desempeño escolar, conductual y emocional de su hijo/a.
- ❖ Seguir el conducto regular del establecimiento cuando requiera alguna información pertinente al proceso educativo.
- ❖ Es deber estar en conocimiento de la información legal frente abusos y/o agresiones físicas y verbales a funcionarios del establecimiento. (Colegio República de Guatemala, 2010. Págs. 10, 11).



Fuente: <https://www.pinterest.com/fanny84hj/deberes-y-derechos-de-los-ni%C3%B1os/>



Referencias bibliográficas

Antofagasta, E. R.-9. (2015). *Manual de Convivencia Escolar Escuela "República Argentina" D-90*. Argentina.

Colegio República de Guatemala. (2010). *MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Reglamento Interno*. Guatemala: CODEDUC Maipú.

Dr. García Correa, A, MSc. Ferreira Cristofolini, Gloria M. (2005). LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS AULAS . *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica*, 23.

López, M. O. (2013). *ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1-2011 Y LA DISCIPLINA ESCOLAR*. Quetzaltenango.

Municipalidad de Putaendo. (2019). *Manual de Convivencia Escolar*. Escuela "Alegría Catán Dabike".





LA ESENCIA DE LA CONVIVENCIA ES REALMENTE SENCILLA:
VIVE Y RESPETA COMO OTROS VIVE

Referencias bibliográficas

- Constitución Política de la República de Guatemala . (1993). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Acuerdo Legislativo 18-93.
- Cordero, N. E. (2015). *LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA RESILENCIA: UN APOYO A LA GESTION EDUCATIVA*. BOGOTÁ: UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA.
- Decreto número 12-91 El Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional y Reglamento Interno de la Ley de Educación*. Guatemala: Nueva Edición, Guatemala, C.A.
- Educación, M. d. (2015). *MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y CONVIVENCIA PACÍFICA*. Guatemala: DIGEDUCA Ministerio de Educación Guatemala, C.A.
- Esther Lucía Malagón Buitrago, María Elizabeth Mateus Gómez & Sonia Elena Gómez Carrillo. (2016). La convivencia escolar, un camino hacia la cultura de paz. *Escuela de vida, un camino para una Cultura de Paz*, 14.
- Guatemala, C. R. (2010). *MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Reglamento Interno*. Guatemala: CODEDUC-Maipú Colegio República de Guatemala.
- López, M. O. (2013). *ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 1-2011 Y LA DISCIPLINA ESCOLAR*. Quetzaltenango: Universidad Rafael Landívar Tesis.
- Roberto Espejo, Rafael Sarmiento. (2017). *MANUAL DE APOYO DOCENTE Metodologías activas para el aprendizaje*. Chile: Universidad Central de Chile.
- Rodas, D. G. (jueves de enero de 2011). Diario de Centro América. *ORGANIZACIÓN EJECUTIVO*, pág. 3.
- UNICEF Comité Española. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO*. Madrid: UNIDOS POR LA INFANCIA.

Glosario

Armonía: la armonía ocurre cuando existe un equilibrio y una conveniente y adecuada proporción, concordancia y correspondencia de unas cosas con otras, y en su caso, agradable a los sentidos, por ejemplo, a la vista, como los colores. Generalmente, es algo realmente bello, alegre, encantador, relajante y sosegado.

Convivencia: convivencia es acto de convivir. Es de origen latín, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa hecho de existir de forma respetuosa hacia las demás personas.

Cultura: conjunto de conocimientos, ideas, tradiciones y costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social, a una época.

Docente: se llama docente al individuo que ejerce la docencia, es decir, que cumple con la labor de enseñar.

Escolar: con origen en el término latino scholāris, la palabra escolar se refiere a lo que tiene que considerar en la escuela o con los alumnos. Puede utilizarse para nombrar al estudiante que acude al centro educativo a modo de formar.

Manual: un manual es un libro o folleto en el cual se recogen los aspectos básicos, esenciales de una materia. Así, los manuales nos permiten comprender mejor el funcionamiento de algo, o acceder, de manera ordenada y concisa, al conocimiento algún tema o elemento.

Niñez: esta etapa en donde ocurre el proceso de crecimiento sustancial y en el que el sujeto adquiere las habilidades mínimas necesarias para vivir e insertarse en la sociedad. Entre ellas, el control de esfínteres, la motricidad, el lenguaje, el razonamiento, la adquisición de valores básico.

Norma: un conjunto, una ley, una pauta o un principio que se impone, se adopta y se debe seguir y realizar correctamente una acción o también para guiar, dirigir o ajustar la conducta o el comportamiento de los individuos.